

ISBN 978-987-811-170-4

***POLÍTICAS, PRÁCTICAS DOCENTES Y DINÁMICAS COTIDIANAS
DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD***

Actas del I Workshop Interno

AGUIRRE JONATHAN Y VICINI GUSTAVO

COMPILADORES

ISBN 978-987-811-170-4



ISBN 978-987-811-170-4

Universidad Nacional de Mar del Plata

Políticas, prácticas docentes y dinámicas cotidianas de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad : actas del I workshop / Compilación de Jonathan Aguirre ; Gustavo Vicini. - 1a ed - Mar del Plata : Universidad Nacional de Mar del Plata, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-811-170-4

1. Política. 2. Discapacidad. 3. Educación. I. Aguirre, Jonathan, comp. II. Vicini, Gustavo, comp. III. Título.
CDD 371.904

ISBN 978-987-811-170-4

Introducción

Dra. Cintia Schwamberger
Universidad Nacional de San Martín, CONICET.

Los intersticios de la inclusión. Una propuesta desarrollada en el I Workshop sobre “Políticas, prácticas docentes y dinámicas cotidianas de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad” realizado por la Universidad Pública Nacional, gratuita y de calidad de Mar del Plata. Esta introducción se encuentra atravesada por la preparación para la gran Marcha Federal en defensa de nuestras Universidades Nacionales, la educación pública y la generación de conocimiento. Es decir, por nuestro futuro como país y como profesionales de la Educación en este caso.

Hablar de inclusión en estos tiempos se sitúa entre esas turbulencias, entre tener derechos y no tenerlos. Entre tener un salario para sobrevivir y quedar por fuera de todo aquello por lo que generaciones anteriores habían conseguido hasta hoy. Así como lo público está en peligro, desde hace ya más de 4 meses, la inclusión, como concepto como práctica y como experiencia institucional se encuentra en entredicho. Lo anterior no solamente porque sabemos y entendemos que hablar de inclusión en el siglo XXI aún nos enfrenta a las caras más profundas de la exclusión, sino porque lo que se intenta con las nuevas derechas a nivel global es, justamente, la búsqueda de quienes son detentores del orden naturalizado y binomial que supimos construir en nuestras sociedades haciéndolos responsables de su propio fracaso.

Hablar de inclusión entonces, y salir en búsqueda de, en estos tiempos, es un acto de resistencia. Una resistencia que ocurre de manera silenciosa, sigilosa. A diario, docentes, directivos, supervisores, estudiantes y familias resisten. Un resistir para no caer más allá de lo que la inclusión, hoy pueda darle. Que como bien sabemos es nada o casi nada. Sin embargo, escuelas y docentes, como conversamos con Silvia Grinberg, despliegan microestrategias entre esas batallas titánicas por

ISBN 978-987-811-170-4

generar mayores procesos de inclusión. Batallas, como mencionamos, silenciosas que no salen en los medios de comunicación, pero, que efectivamente ocurren. Ocurren en escuelas que abren sus puertas cotidianamente, reciben a todos y se ocupan de todo lo que refiere a que las vidas de sus estudiantes efectivamente importan.

¿Por qué importan? Importan por que quienes deciden, de manera valerosa, dedicarse a la educación y formarse para garantizar el futuro de esas vidas, pero también de toda una sociedad no se teje entre vocaciones y amores naif, sino que se trama en una decisión política y de una necesidad de formación de calidad para garantizar y promover el desarrollo y la continuidad de a decir de Arendt de los que nacen y vienen al mundo. Así, Educar no es de voluntarios, aunque muchas veces lo parezca, educar es un acto sumamente político. Frase que recordamos con Pablo Freire. Sin embargo, ante tantos dilapismos, es necesario recordarlos. Educamos porque el futuro importa, los estudiantes importan y para ello necesitamos que los procesos de inclusión de los colectivo más excluidos, estigmatizados y vueltos un Otro extraño que hay que eliminar se vuelvan más “efectivos”. No en términos mercantilistas sino de efectos producidos entre las instituciones, docentes y la sociedad. No necesitamos más leyes, más reglamentaciones, más disposiciones. Argentina, tiene sobradas normas específicas para dar marco y regulación a ello que llamamos inclusión de estudiantes con discapacidad en las escuelas. Más bien lo que necesitamos es describir y problematizar sus fibras más sensibles, sus caras visibles, sus cuerpos y sus experiencias.

Este Workshop se ocupó justamente de ello, de las luchas silencias, de las batallas por la inclusión y de mostrar que ahí en ese rincón de la Provincia de Buenos Aires, los y las pibas importan. Cada uno de los relatos y escritos que aquí encontrarán retoman estas discusiones. Recuperan voces, actividades, prácticas docentes, decisiones ministeriales, proyectos a futuros, entre otros. Un sinfín de experiencias que buscan, hasta el cansancio, generar propuestas y procesos “efectivos” de inclusión. Sin lugar a duda, estos relatos, producen efectos entre

ISBN 978-987-811-170-4

quienes participan y dejan huella. Una huella que tiene que ser vista, girar la cabeza y mirar atrás todo el trazo generado.

Un trazo que no se hace de manera individual, que no puede hacerse de ese modo. Sino más bien que requiere del conjunto, de lo colectivo, de lo colaborativo y transversal. De la “corresponsabilidad” nos dicen las normativas. Una corresponsabilidad conjunta que necesita del estar con otros, muchas veces distintos a mí, pero que es en la escuela promoviendo la inclusión que se está con otros en un espacio común en el que se comparten cosas comunes para objetivos comunes. ¿Cuál es ese objetivo común? Intentar al menos por un poco, transformar, de manera lenta, pero sin pausa la sociedad. Torcer la vara de normalidad que nos cohibe a pensar(nos) con otros en un mismo espacio común.

Muchas cosas quedan por hacer en pos de ello, de generar efectos para garantizar que los procesos de inclusión sean de calidad y transformen las vidas de las que nos ocupamos. Para ello necesitamos un conjunto de políticas públicas, cuestionadas en estos tiempos, que asignen recursos, programas, garanticen salarios de calidad y mejoren la calidad de vida de las personas que son beneficiarias de ellas. Necesitamos más inclusión, más tiempo para debatir sobre ella y más Educación Pública.

Es ello lo que encontrarán en estos trabajos.

Mar del Plata, Marzo de 2024

ISBN 978-987-811-170-4

Fecha: 23 de junio del 2023

Sede: Piso 13- Facultad de Humanidades- UNMDP (San Martín y Córdoba)

Co-Organizan: Departamento de Ciencias de la Educación- Observatorio Educativo de la Facultad de Humanidades-UNMDP. Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación- Ciencias de la Educación HXEP.

Comité Organizador: Jonathan Aguirre (ISTEC-UNMDP-CONICET); María Galluzzi (ISTEC-UNMDP); Laura Proasi (ISTEC-UNMDP); Gabriela Cadaveira (UNMDP); Nicolás Braun (UNMDP); Gustavo Vicini (UNMDP-CONICET); Débora García (UNMDP); Rosario Barnieu (UNMDP), Bárbara Bequio (UNMDP), Lara Fioritti (UNMDP); Alejandra Schiafino (UNMDP); Paula Gaggini (UNMDP); Rocío García Páris (UNMDP); Cecilia Benito (UNMDP).

Comité Académico: Luis Porta (ISTEC-UNMDP-CONICET); Silvia Grinberg (LICH-UNSAM-CONICET); Cinthia Schwamberger (LICH-UNSAM-CONICET); Francisco Ramallo (ISTEC-UNMDP-CONICET); Eduardo Langer (LICH-UNMDP-CONICET); Gladys Cañueto (ISTEC-UNMDP); María Marta Yedaide (ISTEC-UNMDP).

Presentación:

El I Workshop “Políticas, prácticas docentes y dinámicas cotidianas de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad” procura reflexionar en torno a las dinámicas de escolarización de estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas atendiendo a la puesta en acto de las políticas de inclusión y las prácticas docentes desplegadas en dicho contexto. El cruce entre inclusión y discapacidad viene siendo parte de un eje de debates y discusiones que requiere articularse con las prácticas docentes y sus procesos de formación. Lo anterior exhorta de manera sinérgica a quienes diseñan, producen y ponen en acto las políticas de inclusión a poner en tensión los discursos y enunciados sobre la mirada histórica y positivista que se ha ido construyendo de la Educación Especial y de quienes las componen.

Por ello, importa revisar aquellas problematizaciones que tienden a la binarización de las prácticas (discursivas y no discursivas) con el objeto de poner en valor aquello que ocurre a diario en las instituciones educativas que alojan a estudiantes con discapacidad en los niveles y modalidades. La pregunta por los efectos y

ISBN 978-987-811-170-4

afectos de la puesta en acto de las políticas de inclusión, en tanto formas impredecibles y encarnadas de su materialización posiciona a los actores escolares como protagonistas de ese hacer, muchas veces, sin contar con los recursos (humanos y no humanos) para desplegarlas. La pregunta aquí se vincula, justamente, en aquello que interroga a las propias políticas que devienen en lógicas de in/exclusión (que produce afectos y efectos encarnados en los cuerpos docentes y en las dinámicas de las instituciones de modo creciente asociándose a discursos neo conservadores y de extrema discriminación. En este devenir, las prácticas de docentes desplegadas en diversos niveles educativos y la formación del futurx cientista de la educación recobran vital importancia en vistas a producir movimientos y experiencias inclusivas y potenciadoras pedagógicamente para sus estudiantes.

Objetivos:

- Analizar y describir dinámicas de escolarización de estudiantes con discapacidad atendiendo a las prácticas docentes.
- Promover un trabajo colaborativo tendiente a la discusión de la puesta en acto de las políticas inclusión entre los niveles y modalidades
- Construir y producir a partir de experiencias colectivas caminos posibles para garantizar la inclusión de estudiantes con discapacidad.
- Profundizar la formación de lxs futuros profesorxs y licenciadxs de Ciencias de la Educación considerando su especial inserción en los diversos campos educativos que hoy albergan y contienen a estudiantes con discapacidad.

PROGRAMA GENERAL

Aula Plenaria- Piso 13. Edificio Bco Pcia.

9.30hs- Presentación del Workshop a cargo de autoridades.

10hs. Taller a cargo de la Dra. Cintia Schwamberger (LICH-UNSAM-CONICET)

“De las políticas a las prácticas: Una apuesta por los procesos de inclusión educativa en las escuelas”

Coordina: María Galluzzi

12.30hs. Almuerzo.

ISBN 978-987-811-170-4

14.30hs Conversatorios a partir de Resúmenes Ampliados-

CONVERSATORIO A- AULA PLENARIA-

-**Lorena Niubó Maisa y Catalina Iriarte.** “El Plan Fines de secundaria del INaRePS de Mar del Plata en la experiencia docente del 2022. Un estudio biográfico-narrativo en la experiencia docente del 2022 del INaRePS de Mar del Plata”.

-**María Galluzzi, Gladys Cañueto, Laura Proasi.** “Educación Superior Universitaria y estudiantes con discapacidades. Políticas de accesibilidad para interpelar sentidos homogeneizantes en el campo de la educación. El caso de la Facultad de Humanidades- UNMDP

- **Gabriela Cadaveira y Gladys Cañueto** “Relatos de experiencias de inclusión en la Facultad de Humanidades en el marco del Programa Nexos accesible(2019-2021)”

-**Federico Ayciriet y Pablo Migliorata** “Corporeidad aumentada como apuesta para una formación docente inclusiva. Proyecto interdisciplinario mediado por tecnologías en clave lúdica”

-**Marisel Manicardi** “Configuraciones de apoyo de prácticas de enseñanza de docentes de nivel primario. Proyectos pedagógicos individuales para niños/as con discapacidad en escuelas provinciales marplatenses”

-**Sofía Blaco; Lucía Bentaverry; Jesica, Bruno; Yanina Bruzzone; Fungi Lella, Lucía y Macaranea, Galván** “Inclusión y discapacidad como desafío de la formación docente: análisis y reflexión sobre las tensiones existentes entre diseños curriculares”.

- **Yanina Vanesa, Reynoso; Vimberg, Ana; Virginia Perrone** “Derribando barreras, levantando accesos para la igualdad”

- **Laura Daniela, Orellano; María Mercedes, Hoffmann y Yesica, Frunique** “Repensar nuestras propuestas didácticas, tecnológicas y comunicacionales ante la pluralidad de estudiantes en educación superior”

- **Giuliana, Bassani; Lola Boynák; Carolina, Lima; Marina Lorenzani; Veronica Mendieta y Antonella Torcheli** “De "eternos angelitos" a personas autónomas”

-**Natalia De Marco; María Belén Escalante y Jorgelina Anabel Ferreiro** “Escenarios de inclusión universitaria que interrogan lógicas de in/exclusión sobre la discapacidad: extensión e investigación en la formación docente”

Coordina: Laura Proasi

ISBN 978-987-811-170-4

CONVERSATORIO B- AULA 3- Piso 13.

-**Debora García** “Movimientos sensibles en la escuela especial hacia la vereda inclusiva”

- **Mariela Verónica Senger y María Martha Patat** “Abordajes alternativos del cruce inclusión, discapacidad y ciencia en los complejos procesos de reforma de planes de estudios en los profesorado universitarios en ciencias”

- **Lorena Heredia; Agostina Luciani; Lucia Miranda; Brenda, Palma; Rocio, Sofra** “Más allá del juego. Un análisis sobre la relación entre el juego lúdico y la formación docente a partir de una experiencia educativa.

- **Joana Antonella Ávila; Nerea Belén Gorosito; Julieta Elisabeth Roitman; Rocio Daiana Vidal** “Rompiendo barreras actitudinales en torno a la discapacidad a través del juego”

-**Macarena, Diaz, Leticia Duran, Tamara, Martinez Juarez,** ““La inclusión educativa en la era digital: reflexiones en torno a las oportunidades y desafíos para pensar la práctica profesional docente”

-**Cecilia Ortiz; Andrea Cascon; Alicia Lanchas, Aazul, Arce, Daiana Fernandez y Micaela Ñaños** “Revisitar la mirada de las salidas educativas dentro de la formación docente. Análisis de una experiencia llevada a cabo por el tercer año del Profesorado de Educación Primaria del ISFD Almafuerde.”

-**Leonel Irungaray; Marianela Monti y Mariela Senger** “La promoción de tejidos sociales para la plena inclusión de estudiantes en el nivel superior. Retos de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria y de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en el pasaje escuela media - universidad”

-**Emilia Garmendia; Ariadna Sosa; Ana Villasanti** “Encuadres institucionales que sostienen procesos de alfabetización universitaria inclusivos”

- **Emilia Garmendia; Anabella Costa y Luis Lazo** “Presencias y ausencias en la representación de la discapacidad en los textos de la educación primaria”

Coordina: Gustavo Vicini

ISBN 978-987-811-170-4

16hs. Panel de Directorxs de Escuelas, Áreas e Inspectorxs.

Prof. Marcos Folgar- Director del Área de Discapacidad del municipio de General Pueyrredón.

Lic. Sergio Oviedo. Director de Escuela.

Lic. Verónica Landriscina. Inspectora de Educación Especial.

Coordina: Débora García.

17hs Mesa de Intercambio.

Equipo del Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la secretaria de bienestar de la comunidad universitaria. Universidad Nacional de Mar del Plata. Directora: Lic. Stella Maris Minieri (UNMdP)

Coordina: Alejandra Schiafino

18.30hs Conferencia Central-

“Educación y discapacidad: una mirada inclusiva e interseccional sobre la puesta en acto de las políticas”

Dra. Cintia Schwamberger (LICH-UNSAM-CONICET)

Coordina. Dr. Jonathan Aguirre

RESUMENES DE CONVERSATORIOS

CONVERSATORIO A

-Lorena Niubó Maisa y Catalina Iriarte. “El Plan Fines de secundaria del INaRePS de Mar del Plata en la experiencia docente del 2022. Un estudio biográfico-narrativo en la experiencia docente del 2022 del INaRePS de Mar del Plata”.

Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen: Esta ponencia se centra en pensar a la escuela como ese sitio donde se ponen en juego diferentes miradas de lo que significa inclusión, abordada desde diferentes perspectivas. Reconocer y conocer la escuela como lugar público, creadora de lazos y de hospitalidad, transmisora de enseñanzas y aprendizajes específicos. Por eso, el objetivo es analizar los modos en que las implementaciones de las políticas educativas inclusivas de Argentina se vinculan con la experiencia docente del Plan Fines de secundaria del INaRePS de Mar del Plata, perteneciente a la órbita del Ministerio de Salud de la Nación

ISBN 978-987-811-170-4

del año 2022. Desde el marco normativo, la educación especial está incluida en las políticas internacionales. Incluso, se la incluye dentro de la Ley Nacional de Educación Nacional N° 26.206 (2006) para garantizar el derecho a la educación (Córdoba y Expósito, 2021). De ahí que, el primer objetivo está en describir las políticas educativas inclusivas de Argentina. Asimismo, el Plan Fines está especificado en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur (INaRePS) con una población de pacientes con distintas discapacidades mayores de 18 años de sectores vulnerables. (Chialva et al., 2022). Este espacio permite a los pacientes estudiar para terminar la primaria y la secundaria con el Plan Fines, en este caso, nos enfocamos en la secundaria. En consecuencia, el segundo objetivo se centra en reconocer la experiencia docente y los modos en que se construye el trabajo docente en el Plan Fines de Secundaria. Para cumplir con este objetivo, la compañera Lorena Maisa Niubó va a relatar su experiencia como docente de inglés de secundaria de esa institución. Además, nuestra intención es convocar a la palabra de un protagonista donde nos relata su historia de vida, produciéndose una ambigüedad de “visibilidad” e “invisibilidad” al mismo tiempo. Por último, el tercer objetivo es analizar las resonancias de las políticas educativas desde la experiencia docente y el testimonio del alumno.

Palabras clave: Educación inclusiva, Experiencia docente, INaRePS, Plan Fines.

-María Galluzzi, Gladys Cañueto, Laura Proasi. “Educación Superior Universitaria y estudiantes con discapacidades. Políticas de accesibilidad para interpelar sentidos homogeneizantes en el campo de la educación. El caso de la Facultad de Humanidades- UNMDP

Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen: “En 2018, la III Conferencia Regional de Educación Superior que tuvo lugar en la provincia de Córdoba, a 100 años de la Reforma Universitaria, ratificó a la educación superior como un bien público, social, un derecho humano universal que amplía la democracia y abre el camino para la superación de las inequidades. Con el objetivo puesto en la implementación de políticas de lucha contra la discriminación por género, etnia, situación socio-económica, orientación sexual, discapacidad, religión, migraciones forzadas; garantizando igualdad, ingreso, permanencia, inclusión, accesibilidad y egreso como compromiso y desafío para continuar fortaleciendo a la educación pública, gratuita y de calidad. Históricamente, las instituciones universitarias han estado signadas por una matriz homogeneizante y excluyente por su impronta elitista en el campo de la Educación Superior. En este sentido, como Facultad de Humanidades, formadora de formadores, y en el marco de la reapertura de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación en 2019 y el Profesorado en 2022, se pretenden disminuir las brechas de desigualdad impulsando una transformación en los desafíos de la enseñanza a través de la interpelación de sentidos homogeneizantes con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento de la accesibilidad de los estudiantes. Nuestro trabajo pretende recoger la implementación de políticas de accesibilidad llevadas a cabo en articuladamente entre la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades y el Programa de Discapacidad y Equiparación

ISBN 978-987-811-170-4

de Oportunidades de la UNMDP.

Palabras clave: estudiantes con discapacidades; educación superior; políticas de accesibilidad

- **Gabriela Cadaveira y Gladys Cañueto** “Relatos de experiencias de inclusión en la Facultad de Humanidades en el marco del Programa Nexos accesible(2019-2021)”

Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen: “La Facultad de Humanidades de la UNMDP, en el marco de una política institucional pública e inclusiva, tiene dentro de sus prioridades generar acciones tendientes a garantizar los derechos de los estudiantes con discapacidad-es y promover su inserción en el nivel superior facilitando su acceso, permanencia y graduación. Durante el período 2019-2021 esta unidad académica presentó en el marco del Programa Nexos y en particular “Nexos Accesible”, tres proyectos de política académica con el objetivo de articular e involucrar a diversos actores y sectores en el establecimiento de lazos intra e interinstitucionales en territorio. Esta ponencia tiene el objeto de dar a conocer estas tres experiencias y el desarrollo de su puesta en marcha destacando las condiciones de posibilidad que las mismas se proponen generar y sus efectos en los trayectos pedagógicos vitales de los estudiantes con discapacidad que deciden continuar sus estudios superiores. Las experiencias que se relatan en esta ponencia son: 1) Taller ELE para personas sordas / hipoacúsicas para favorecer su inserción académica en el sistema universitario / superior. 2) Elaboración y presentación de material didáctico de diseño universal que acerque a los estudiantes del nivel secundario con y sin discapacidad al entorno universitario. 3) Implementación de una herramienta para la validación de la accesibilidad en objetos digitales. ACCIO. El marco teórico-conceptual se posiciona en el modelo social de la discapacidad, que la entiende como un producto de las relaciones de poder desiguales en la sociedad (Hughes y otros en Ladaga, 2017). Se entiende que la discapacidad es un constructo social excluyente, y uno de los reclamos centrales del movimiento de personas con discapacidad es la eliminación de cualquier tipo de educación segregada y diferenciada. La educación inclusiva, sostenida en el artículo 24 en la Convención de Derechos de la Persona con Discapacidad (2006) explícita una accesibilidad común para todes, promueve espacios de atención de las diversidades y discapacidades a partir de nuevas relaciones sociales que atiendan a las mismas. La inclusión se relaciona con el proceso de incrementar y mantener la participación de todes en la sociedad, escuela o comunidad de forma simultánea, procurando disminuir y eliminar todo tipo de procesos que lleven a la exclusión. Se trata de sustituir la lógica de la frontera (que separa, excluye y deja por fuera a un sector de la población) por la lógica de la accesibilidad. (Boggino; Boggino, 213:15).

Palabras clave: Estudiantes con discapacidad-des-Relatos de experiencias-Articulación de niveles secundario/superior.

ISBN 978-987-811-170-4

-Federico Ayciriet y Pablo Migliorata “Corporeidad aumentada como apuesta para una formación docente inclusiva. Proyecto interdisciplinario mediado por tecnologías en clave lúdica”

Universidad Nacional de Mar del Plata e Instituto Superior de Formación Docente
“Almafuerte”

Resumen: El presente trabajo relata una experiencia educativa que se lleva adelante desde hace tres años en el Profesorado de Educación Primaria del Instituto Superior de Formación Docente “Almafuerte” de Mar del Plata. Toma como punto de partida la necesidad de pensar los medios digitales como oportunidad para expandir las prácticas corporales proyectando nuevos modos de expresión y comunicación promoviendo nuevos modos de ser-estar en el mundo y de vincularnos con otrxs. La situación “extraordinaria” provocada por la pandemia vivida en el bienio 2020/21 habilitó búsquedas inéditas de comunicación y acceso con las y los estudiantes en cada una de las disciplinas escolares. Desde las asignaturas “Educación Física Escolar” y “Medios audiovisuales, TIC’s y Educación” se propuso analizar y problematizar las prácticas corporales que se desplegaban en contextos educativos sostenidos desde la virtualidad. Con ese objetivo, se construyó un dispositivo pedagógico orientado a producir experiencia y reflexionar sobre los emergentes derivados de esta exploración. En 2023, el proyecto de articulación redobló la apuesta y bajo la denominación “Prácticas corporales, expresión y virtualidad: nuevos abordajes en tiempos y espacios mixtos” propuso una jornada de trabajo en un centro de día de la ciudad de Mar del Plata. La propuesta incluyó una dinámica lúdica con realidad aumentada que permitió el encuentro de docentes en formación y asistentes al Centro de Día Santa Francisca, institución a la que concurren en jornada completa personas con discapacidad. Desde una perspectiva que pondera la documentación narrativa como propuesta metodológica, en esta producción se ofrece un racconto de la experiencia y reflexiones que procuran habilitar, desde la singularidad de un proyecto interdisciplinario, algunas líneas de discusión e intercambio que permitan pensar el abordaje de la discapacidad en la formación docente inicial.

Palabras clave: corporeidad aumentada, formación docente, inclusión educativa, documentación narrativa

-Marisel Manicardi “Configuraciones de apoyo de prácticas de enseñanza de docentes de nivel primario. Proyectos pedagógicos individuales para niños/as con discapacidad en escuelas provinciales marplatenses”

Instituto Superior de Formación Docente N° 19

Resumen: “Presentación de las conclusiones de nuestra tesis de Maestría. Nuestro tema de tesis se centra en las configuraciones de apoyo de las prácticas de enseñanza que llevan a cabo docentes de nivel primario en el marco de las propuestas pedagógicas de inclusión acordadas institucionalmente para niños y niñas con discapacidad. El paradigma

ISBN 978-987-811-170-4

qualitativo orienta nuestro trabajo de investigación. Adoptamos un enfoque interpretativo y una metodología narrativa para comprender la naturaleza de la complejidad de las prácticas de enseñanza. Intentamos revelar y resignificar la manera singular de cada docente en su práctica cotidiana en el ámbito del aula. Entendemos que la enseñanza en el nivel primario destinada a un niño o niña con discapacidad se halla pensada, diseñada y plasmada en la propuesta pedagógica de inclusión, en función de las posibilidades, necesidades e intereses de cada uno y cada una, promoviendo su desarrollo integral y tendiendo a favorecer su inclusión social y educativa. La práctica docente es compleja porque está determinada por múltiples factores: institucionales, sociales, políticos e históricos, nos interpela desde lo particular, lo imprevisible, y lo inesperado. A veces, en determinada situación hasta paraliza lo desconocido y la necesidad de respuesta inmediata. Seleccionamos dos escuelas primarias de gestión pública provincial de la ciudad de Mar del Plata. En la escuela “Pertinencia” trabajamos con Nelly, docente de cuarto grado, y su alumno Valentín. En la escuela “Compromiso”, nos acercamos a la experiencia de María, maestra de primer grado, y su alumno Tiziano. Ambas docentes ponen en marcha las configuraciones de apoyo pensadas, acordadas y plasmadas en las respectivas propuestas pedagógicas de inclusión por el equipo docente de la escuela de nivel primario junto al equipo de profesionales de la escuela de la modalidad de educación especial con el propósito de que Valentín y Tiziano logren sus aprendizajes en el ámbito de la escuela primaria. La reconstrucción de la experiencia vivida con estas docentes nos posibilitó resignificar sus tareas. Los temas que emergen en las prácticas de estas docentes en el aula son: compromiso con la tarea de enseñar, el trabajo en equipo, actitud reflexiva en relación a las propuestas de enseñanza, la manera de dirigirse a los niños y a las niñas, y la participación de todo el grupo en la clase. Por tanto, las tareas de ambas profesionales están impregnadas por valores inclusivos que generan prácticas de enseñanza inclusivas que implican el reconocimiento de niños o niñas como sujetos de derecho, como sujetos de deseo, con intereses, posibilidades y necesidades. Es necesario recurrir a dispositivos institucionales que permitan el análisis, la reflexión, la revisión y la construcción colaborativa de propuestas de enseñanza que atiendan y valoricen la diversidad de estudiantes que concurren a las escuelas primarias.

Palabras clave: Educación inclusiva—Discapacidad—Prácticas de enseñanza—Configuraciones de apoyo—

-Sofía Blanco; Lucía Bentaverry; Jesica, Bruno; Yanina Bruzzone; Fungi Lella, Lucía y Macaranea, Galván “Inclusión y discapacidad como desafío de la formación docente: análisis y reflexión sobre las tensiones existentes entre diseños curriculares”

Instituto Superior de Formación Docente “Almafuerte”

Resumen: Este trabajo toma como punto de partida una experiencia vivida en el marco de la formación docente a partir de una actividad compartida con personas con

ISBN 978-987-811-170-4

discapacidad intelectual. La misma fue llevada a cabo en el centro de día Santa Francisca de la ciudad de Mar del Plata y tuvo como eje central el uso de la tecnología vinculado a lo lúdico y las prácticas de inclusión. La propuesta se denominó “Safari virtual” y consistió en el desarrollo de una dinámica lúdica que articuló espacios físicos de la institución con componentes virtuales habilitados mediante realidad aumentada. La actividad se desarrolló en grupos de trabajo que estuvieron conformados por docentes en formación y personas que asisten al centro de día anteriormente mencionado. Dudas que se hicieron eco al reflexionar sobre la propuesta, tales como: qué iba a pasar; cómo iba a llevarse a cabo o si se iba a lograr una vinculación con las personas del centro de día, fueron las que impulsaron la producción de este escrito. Si bien el Diseño Curricular del Nivel Primario invita a trabajar la inclusión de manera transversal en todas las áreas, no existe contenido que abarque estos temas dentro del Diseño Curricular del Nivel Terciario. En resumidas cuentas, desde esta producción se propone observar cómo, durante el recorrido por el nivel terciario, se exige llevar adelante prácticas docentes desde una perspectiva inclusiva, pero no se ofrece capacitación alguna acerca de cómo hacerlo. El objetivo de la presentación a realizar es identificar y problematizar estas tensiones entre diseños dado que las mismas suponen un problema y un desafío para lxs docentes en formación, puesto que para llevar adelante prácticas inclusivas en las aulas, deben capacitarse por fuera de la carrera o bien guiarse por la intuición con el grave riesgo de no interpretar de manera correcta el Diseño Curricular del Nivel Primario y terminar excluyendo, sin intención alguna, a muchxs alumnxs. Este análisis también permitirá visibilizar las vivencias de lxs estudiantes del profesorado, en torno a esta problemática.

Palabras clave: experiencia vivida; formación docente; discapacidad; prácticas de inclusión; currículo; análisis documental.

- Yanina Vanesa, Reynoso; Vimberg, Ana; Virginia Perrone “Derribando barreras, levantando accesos para la igualdad”

Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen: “La presente comunicación recupera perspectivas de quien se desempeña como ayudante en la asignatura Metodología del Trabajo Intelectual aplicada al estudio de la Bibliotecología del primer año de las carreras asentadas en el Departamento de Ciencia de la Información y de quienes ejercen los roles de adscripta y de ayudante de trabajos prácticos en el Seminario Escenarios contemporáneos: orientaciones y ámbitos de desempeño en las Ciencias de la Educación de la carrera homónima en el Departamento de Ciencias de la Educación, ambas carreras de la Facultad de Humanidades. Las preocupaciones e indagaciones al respecto de la temática en cuestión han surgido de sus prácticas docentes y de su tarea como integrantes del Grupo de Investigaciones en Conocimiento, Educación y Comunicación (GICEC), de la Facultad de Humanidades. El proyecto al que pertenecen se denomina “Políticas, derechos y textos en diálogo. Argumentos, huellas y sentidos de y en la alfabetización universitaria. Parte V”. Nos moviliza la oportunidad de describir el cruce entre inclusión y discapacidad desde la

ISBN 978-987-811-170-4

dimensión pedagógica-didáctica de las propuestas de enseñanza y de aprendizaje del aula virtual moodle de Metodología del Trabajo Intelectual Aplicada al Estudio de la Bibliotecología. Haremos foco en aquellos obstáculos que en contexto de entrevistas expresaron afrontar los-as estudiantes con discapacidad respecto al acceso a los contenidos que se proponen, las actividades de apropiación de los saberes, las instancias de interacción propuestas, las estrategias de acompañamiento, tutorías, etc. para discutir cuáles y de qué manera favorecen la accesibilidad de estudiantes con discapacidad. Recuperaremos lineamientos fundados en la concientización y la formación del conjunto de responsables de las propuestas de la opción didáctico pedagógica a distancia (docentes, personal universitario y equipos de gestión) para la generación de estrategias conducentes a avanzar en la igualdad de condiciones en los estudios universitarios (SPU, 2015). Concluiremos problematizando los desafíos en las decisiones didáctico pedagógicas a tomar en la asignatura a la hora de rediseñar el aula virtual poniendo en uso criterios pedagógicos y aquellos criterios inclusivos construidos que la potenciarían.

Palabras clave: enseñanza - aprendizaje - aula virtual - discapacidad - igualdad.

-Laura Daniela, Orellano; María Mercedes, Hoffmann y Yesica, Frunique
“Repensar nuestras propuestas didácticas, tecnológicas y comunicacionales ante la pluralidad de estudiantes en educación superior”

Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen: "La propuesta recupera experiencias, reflexiones e interrogantes surgidos a partir de la enseñanza universitaria en la asignatura Metodología del Trabajo Intelectual aplicada a la Bibliotecología de la carrera de Bibliotecario Escolar a Distancia de la Facultad de Humanidades de la UNMDP. Aporta al estudio de problemáticas identificadas en el proyecto de investigación "Políticas, derechos y textos en diálogo. Argumentos, huellas y sentidos de y en la alfabetización universitaria. Parte V." del Grupo de investigaciones en conocimiento, educación y comunicación - GICEC - CIMED - Facultad de Humanidades y se relaciona con indagaciones del proyecto de investigación "Indagaciones para el diseño y desarrollo de propuestas de formación sostenedoras de la motivación en estudios dentro del continuo presencial - distancia: entre derechos, emociones, memes, estilos, estrategias cognitivas, y personalizaciones de y para los estudiantes del nivel superior. Parte III" del IPSIBAT, Facultad de Psicología. Como parte esencial de nuestra práctica docente procuramos comprender las diferencias en las trayectorias educativas estudiantiles, incluyendo sus experiencias, intereses, expectativas y dificultades. El compromiso en el acompañamiento a estudiantes con discapacidad/es nos lleva a buscar alternativas para reducir las barreras y obstáculos en su contexto educativo, en especial en una carrera a distancia a través de un Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA). Surge también el interrogante acerca de las formas que toman las distintas implementaciones de las políticas públicas que buscan favorecer el acceso genuino y el derecho a la educación, especialmente, en el nivel superior. En nuestra universidad, la Secretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria, cuenta con el Programa

ISBN 978-987-811-170-4

Discapacidad y Equiparación de Oportunidades. Dicho programa promueve la implementación de apoyos y/o ajustes para estudiantes que han declarado presentar una condición de discapacidad, y realiza seguimientos continuos en diálogo con docentes, estudiantes y secretarías departamentales. La accesibilidad en el diseño de los EVEA cobra especial relevancia. En ellos se reflejan las políticas institucionales a la vez que facilitan el acceso a la información y al conocimiento. (López. A, 2020). Especial atención requiere el hecho de que las personas sordas son vistas como una minoría lingüística y, en la práctica, tienen dificultado el acceso a la comunicación. Esta práctica termina por prohibir a las personas sordas su propia lengua, la lengua de señas. Es importante pensar la presencia de profesionales intérpretes que constituyen un referente lingüístico, incluso cultural. En el caso de los estudiantes con discapacidad visual resulta necesario realizar adaptaciones en los materiales educativos, las consignas de trabajo. Otro interrogante que acompaña nuestro trabajo es la forma de diseñar aulas y materiales accesibles dinámicos, interactivos y accesibles. En esta ponencia nos proponemos retomar las voces de nuestros estudiantes en el entrecruce con nuestras experiencias docentes, interpelando nuestras prácticas para re-pensar nuestras propuestas didácticas, tecnológicas y comunicacionales.

"Palabras clave: inclusión; EVEA, accesibilidad, aula virtual; personas con discapacidad

- **Giuliana, Bassani; Lola Boynák; Carolina, Lima; Marina Lorenzani; Veronica Mendieta y Antonella Torcheli** "De "eternos angelitos" a personas autónomas"

Instituto Superior de Formación Docente "Almafuerte"

Resumen: "El presente trabajo se encuentra enmarcado en el ámbito de las representaciones sobre la discapacidad. Docentes en formación del instituto Almafuerte de una propuesta lúdica recreativa en el centro de día "Santa Francisca". Dicho espacio está conformado por personas adultas con discapacidad intelectual las cuales son concurrentes. La actividad se llevó a cabo en el marco del proyecto articulado entre las materias "Medios audiovisuales, TIC's y Educación" y "Educación Física Escolar". La misma, propuso la vivencia de un "Safari virtual" realizado con medios tecnológicos: a través del escaneo de distintos códigos QR se podían ver diversos animales gracias a la realidad aumentada. En este marco, el presente trabajo recupera la experiencia y las vivencias personales de las docentes en formación como fuente para el abordaje sobre las representaciones de la discapacidad. Se propone analizar críticamente aquellas palabras que se suelen escuchar en la cotidianidad cuando se habla acerca de personas con discapacidad. La inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de las personas con discapacidad a los diversos espacios de un lugar, sino con eliminar o minimizar barreras, tanto físicas como actitudinales, que generan prácticas sociales discriminatorias. Las barreras, son los prejuicios que funcionan como obstaculizaciones sociales hacia el acceso a sus derechos. Por ejemplo, se los suele infantilizar o también tratar como sujetos asexuados, estigmatizando a las personas con discapacidad, negando y reprimiendo su sexualidad. Este tópico resulta muy interesante de abordar, a raíz de que en la visita al

ISBN 978-987-811-170-4

centro de día, muchos docentes en formación se dirigieron a las personas adultas que allí asisten con comentarios como “ay que tiernos”. Resulta importante relatar, documentar y problematizar desde la perspectiva de las representaciones sociales en torno a la discapacidad y el modo en que se abordan en la formación docente los hechos que transcurrieron al asistir a este encuentro y conversar acerca de cómo las personas con discapacidad tienen el mismo derecho a vivir su vida afectiva ya que, como se ha mencionado con anterioridad, la vida afectiva y la sexualidad se manifiestan en todas las personas, en mayor o menor medida.

Palabras clave: Representación social- Infantilización- Barreras (físicas/actitudinales)- Safari Virtual

-Natalia De Marco; María Belén Escalante y Jorgelina Anabel Ferreiro
“Escenarios de inclusión universitaria que interrogan lógicas de in/exclusión sobre la discapacidad: extensión e investigación en la formación docente”

Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen: “El presente trabajo es una revisión sistematizada sobre experiencias que fueron llevadas a cabo por la cátedra de Política, Organización y Gestión Educativa, bajo la premisa de problematizar la inclusión de estudiantes con discapacidad como contenido formativo en los profesorado universitarios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la universidad Nacional de Mar del Plata. Se recuperan experiencias de investigación, voluntariado universitario y compromiso social universitario y extensión que posibilitaron interpelar(nos) la discapacidad en el contexto del dictado de las asignaturas de grado en la formación de formadores en ciencias exactas y naturales. El recorrido pasa en primer lugar por resignificar las propuestas de Talleres de Ciencias en el Barrio Jorge Newbery de 2014, continuando por los Proyectos de Voluntariado Universitario: “Ciencia, Educación e Inclusión” enfocado en una etapa en la tutoría disciplinar en la Escuela Hospitalaria N°508. Se trabajó junto a las cátedras de Aspectos Psicosociales de la Adolescencia, Teoría de la Educación, Didáctica General y Especial y Prácticas Docentes I y II durante los años 2015 y 2016. Además se repasan acciones socio comunitarias del proyecto de Extensión Institucional: “Con-Ciencia en el Dorrego: el barrio y la universidad construyendo ciudadanía científica para el desarrollo territorial”. En segundo lugar se revisan estudios propios en los que se buscó reflexionar sobre la ampliación de la inclusión, la igualdad de oportunidades y la calidad en el aprendizaje sobre el pensar y hacer científicos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En todas ellas se propone visibilizar la necesidad de desmontar preconceptos y restricciones arbitrarias existentes en el proceso de aprender a enseñar bajo las coordenadas “ciencia y discapacidad”, en el escenario universitario. La formación de los profesorado universitarios necesita asumir una política institucional que afronte el desafío de educar desde/ para la diferencia y la diversidad con una perspectiva de derechos y democratizadora.

Palabras clave: discapacidad - formación docente - inclusión universitaria -

ISBN 978-987-811-170-4

CONVERSATORIO B

-Debora García “Movimientos sensibles en la escuela especial hacia la vereda inclusiva”

Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen: "Es cierto que la escuela especial ha experimentado un proceso de cambio y transformación en los últimos años, en respuesta a la evolución de la mirada social sobre la discapacidad. Es fundamental que la escuela especial se alinee con los nuevos paradigmas y enfoques que promueven una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias. En este sentido, la escuela especial debe responder a los lineamientos propuestos por la modalidad de educación especial priorizando la centralidad de la enseñanza como un posicionamiento político-pedagógico (DGCyE, 2022). Esto implica reconocer que la educación es un derecho fundamental y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, adaptada a sus necesidades individuales. Además, la igualdad debe ser el punto de partida en la escuela especial, reconociendo que todos los estudiantes merecen las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Esto implica una reconstrucción nuestra, de los docentes especiales y superar la tradicional forma de trabajo en la sede de la escuela especial, discutir estereotipos y prejuicios asociados a la discapacidad, y apropiarse de los diferentes modos y formas de movernos promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso en el cual todos los estudiantes sean valorados y se les brinde el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial. Asimismo, es fundamental considerar el derecho político a las diferencias, reconociendo y valorando la diversidad de los estudiantes con discapacidad. Esto implica rechazar cualquier forma de discriminación y promover una cultura de aceptación, respeto y valoración de la diversidad, también dentro de la misma escuela de la modalidad. Por último, la inclusión debe ser entendida como una política de Estado en la escuela especial también, ya que siempre la pensamos para las escuelas de nivel olvidándola de poner en diálogo en nuestro propio terreno. Esto implica que todas las acciones, políticas y recursos deben orientarse hacia la creación de entornos educativos inclusivos, donde todos los estudiantes con discapacidad se sientan parte de la comunidad escolar y tengan las mismas oportunidades de participación y aprendizaje.

Palabras clave: educación especial; inclusión; escuela especial; modelo social de la discapacidad

- Mariela Verónica Senger y María Martha Patat “Abordajes alternativos del cruce inclusión, discapacidad y ciencia en los complejos procesos de reforma de planes de estudios en los profesorado universitarios en ciencias”

Universidad Nacional de Mar del Plata

ISBN 978-987-811-170-4

Resumen: Presentamos experiencias de clases abiertas que posibilitaron abordar la discapacidad como contenidos en las carreras de Profesorado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en el contexto de la propuesta pedagógica de las cátedras Política, Organización y Gestión Educativa y Teoría de la Educación. La estrategia didáctica de “charlas con invitados-as” vehiculizó la introducción de debates, discusiones y realidades sobre el Paradigma Social de la Discapacidad, entramando los contenidos obligatorios de la formación de formadores en ciencias biológicas, física, matemática y química. Revisitamos críticamente 3 experiencias de propuestas de clases abiertas con invitados-as que fueron llevadas a cabo bajo la premisa de problematizar la inclusión de estudiantes con discapacidad. Tales experiencias refieren a clases abiertas con: Inspectoras de Educación Especial, con la Directora del Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la UNMDP y con Maestros Inclusores. Con cada uno-a debatimos las tensiones normativas, teóricas y prácticas entre: discapacidad - enseñanza de ciencias - nivel superior - educación especial - inclusión. Ponemos en tensión los (complejos) procesos de reformas de planes de estudios cuando se trata de carreras de interés público, como son los profesorados universitarios, y el efecto que tienen en el despliegue (o no) de prácticas alternativas comprometidas en temáticas hoy ausentes en los planes de estudios vigentes, como: discapacidad, inclusión y diversidad. Con la consecuente falta de flexibilidad para establecer puntos de actualización entre la disciplina como objeto de conocimiento y la disciplina como objeto de enseñanza. Nos planteamos algunos interrogantes que tensionan los mecanismos de revisión y actualización de los planes de estudios, según lo establece la Ley de Educación Superior N° 24.512/95 (art.43) y por ello se encuadran en el proceso de evaluación y de acreditación de carreras de grado. Esto es: las rigen lineamientos curriculares básicos, criterios de calidad y carga horaria práctica, entre otros, Para reflexionar críticamente el cruce inclusión, discapacidad y ciencia nos interrogamos: ¿cuáles son los conocimientos necesarios para ser profesor/a en ciencias?, ¿cómo se introducen nuevos saberes para fortalecer la práctica profesional docente?, ¿cómo se desnaturaliza en la formación los preconceptos sobre discapacidad, enseñanza y ciencia?”

Palabras clave: discapacidad - profesorados - planes de estudio - enseñanza - ciencia

- **Lorena Heredia; Agostina Luciani; Lucia Miranda; Brenda, Palma; Rocio, Sofra**
“Más allá del juego. Un análisis sobre la relación entre el juego lúdico y la formación docente a partir de una experiencia educativa.

Instituto Superior de Formación Docente “Almafuerte”

Resumen: “El presente trabajo tiene por finalidad analizar cómo el juego desde lo lúdico y desde los aspectos formativos, no sólo puede ofrecer condiciones de formación y aprendizaje que promueven el desarrollo de la creatividad y la empatía, sino también promover diversas formas de comunicación verbal y no verbal, que se despliegan tanto desde la corporeidad. Para ello se aborda una salida educativa desarrollada por estudiantes

ISBN 978-987-811-170-4

de tercer año del Profesorado de Educación Primaria del Instituto Superior de Formación Docente “Almafuerte” al Instituto Santa Francisca, centro de día en el cual asisten personas con necesidades educativas derivadas de la discapacidad, ambas instituciones ubicadas en la ciudad de Mar del Plata. La visita se realizó en el marco del proyecto educativo de las asignaturas “Educación Física Escolar” y “Medios audiovisuales, TIC’s y Educación”. La propuesta consistió en la participación de una experiencia inmersiva a partir de un juego llamado “Safari Virtual”, realizado a través de medios tecnológicos, donde se utilizaron tecnologías de “realidad aumentada” y “hologramas” con un fin lúdico y recreativo. Este juego fue llevado a cabo por medio de dispositivos móviles, y consistió en la búsqueda de animales representados mediante realidad aumentada, atendiendo consignas dadas por el guardaparques virtual. A partir de la perspectiva del juego y la corporeidad puede plantearse que, tanto en ámbitos de educación formal como no formal, el juego puede considerarse como estrategia didáctica que le permite a los sujetos puedan tener un espacio donde puedan recrear, crear y construir conocimientos. Así mismo, puede entenderse a la corporeidad como un concepto dentro de la comunicación, donde a través de ella no solo se puede perfilar la propia imagen y conciencia del cuerpo, sino también la forma en que los sujetos a través del lenguaje verbal y no verbal -corporal- se manifiestan y se relacionan con las otras personas. Lo que se traduce como que cada cuerpo es una posibilidad de comunicación plena. Desde este plano, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) permitió la realización de una actividad en conjunto que no sólo requería del movimiento. Sino que fueron un puente o mediador entre ambos grupos para el desarrollo de la experiencia y para la observación de los diferentes procesos comunicativos que se desarrollaron entre los diferentes sujetos tanto en el interior de los grupos conformados, como hacia el exterior de los mismos en relación con otros grupos participantes de la experiencia.

Palabras clave: Juego; corporeidad; procesos comunicativos; tecnología; experiencia educativa

- Joana Antonella Ávila; Nerea Belén Gorosito; Julieta Elisabeth Roitman; Rocio Daiana Vidal “Rompiendo barreras actitudinales en torno a la discapacidad a través del juego”

Instituto Superior de Formación Docente “Almafuerte”

Resumen: "En este trabajo se visibiliza y problematiza la existencia de barreras actitudinales acerca de la discapacidad que permean en el campo educativo y cómo a través del juego como estrategia didáctica es posible romper con ellas llegando a la inclusión de todos en una misma actividad y en la sociedad en sí. Cabe mencionar que las barreras actitudinales son aquellos sentimientos o preconcepciones que obstaculizan el acceso a las personas con discapacidad a los espacios y/o servicios que ofrece la sociedad. Generalmente, estas suelen surgir por la reproducción social del discurso hegemónico, el cual se sustenta en un modelo médico donde la sociedad ve a las personas con discapacidad como alejadas de la norma o diferentes. Es por esto que se propone abordar

ISBN 978-987-811-170-4

la experiencia con personas con discapacidad en la visita que realizaron docentes en formación al centro de día Santa Francisca que les generó algunas interrogantes y certezas, antes y después de la misma. Desde el momento que los docentes formadores propusieron la salida educativa, algunas estudiantes del Profesorado de Educación Primaria se plantearon interrogantes respecto a cómo comunicarse con los concurrentes a la institución o aquella incomodidad posible en caso de no poder comprenderlos como consecuencia de su discapacidad. Pese a toda esa incertidumbre y duda acerca de cómo manejarse, la propuesta lúdica de safari virtual permitió que las docentes en formación se comunicaran con los concurrentes sin dificultades. A partir de la propuesta de Safari Virtual, las docentes en formación pudieron interactuar con los concurrentes al centro de día sin ningún inconveniente. En ese sentido, este trabajo presenta argumentos para reconocer los modos en que el juego permite, entre otras cosas, establecer relaciones sociales con otras personas y romper esas barreras actitudinales que tienden a predisponer para la experiencia, incluso hasta clausurarla.

Palabras clave: barreras actitudinales; discapacidad; juego; inclusión.

-Macarena, Diaz, Leticia Duran, Tamara, Martinez Juarez, “La inclusión educativa en la era digital: reflexiones en torno a las oportunidades y desafíos para pensar la práctica profesional docente”

Instituto Superior de Formación Docente “Almafuerte”

Resumen: "En el presente trabajo se pretende reflexionar sobre cómo los medios digitales han creado oportunidades para que las personas con discapacidad puedan acceder a la educación y participar en el aprendizaje en igualdad de condiciones que los demás estudiantes. La inclusión educativa en la era digital es un tema clave para garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad. La tecnología ofrece grandes oportunidades, además de un amplio abanico de herramientas y recursos que pueden enriquecer el aprendizaje, fomentar la investigación y estimular la innovación educativa. Sin embargo, también plantea desafíos significativos en términos de garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes. Esto implica garantizar el acceso a la tecnología y las herramientas digitales para todos los estudiantes, y para ello es esencial fomentar la capacitación docente en el uso de tecnologías educativas y en la creación de contenidos digitales accesibles y adaptados a las necesidades de todos los estudiantes. Se debe prestar atención a la inclusión de estudiantes con discapacidad, asegurando que la tecnología y los contenidos digitales sean accesibles y que se utilicen herramientas tecnológicas específicas para facilitar su aprendizaje. El objetivo principal de este trabajo, es promover una reflexión y discusión en torno a la inclusión educativa en la era digital, que surge de una experiencia vivida en el Centro de día Santa Francisca como parte del trabajo formativo, e identificar las buenas prácticas y las soluciones innovadoras que permitan aprovechar las oportunidades y superar los desafíos. "

Palabras clave: Inclusión educativa; medios digitales; aprendizaje; capacitación;

ISBN 978-987-811-170-4

formación docente

-Cecilia Ortiz; Andrea Cascon; Alicia Lanchas, Aazul, Arce, Daiana Fernandez y Micaela Ñaños “Revisitar la mirada de las salidas educativas dentro de la formación docente. Análisis de una experiencia llevada a cabo por el tercer año del Profesorado de Educación Primaria del ISFD Almafuerite.”

Instituto Superior de Formación Docente “Almafuerite”

Resumen: “En este trabajo se analiza una experiencia de salida educativa llevada adelante en el marco de un proyecto de articulación entre las materias “Educación Física Escolar” y “Medios Audiovisuales, TIC’s y educación” desde donde se propuso visitar el Centro de Día “Santa Francisca”, ubicado en el barrio Punta Mogotes de la ciudad de Mar del Plata. Toma como punto de partida la noción de “experiencia” considerada como un resultado valioso y enriquecedor para la formación docente de acuerdo a los debates que se han generado a lo largo del tiempo sobre la importancia de la inclusión. La salida educativa permite entre otros objetivos, vincular los contenidos curriculares con la realidad social, reconocer el espacio temporo-espacial de la ciudad, difundir los aspectos organizativos de la salida y aplicar la normativa de salidas educativas. Por lo cual es fundamental pensar en las salidas educativas como una herramienta para la articulación interinstitucional junto con la inclusión, ya que, detrás de cada salida educativa hay un por qué. Es decir, estamos hablando de una mirada que nos permite mostrar cómo se aprende desde otra perspectiva. Es importante mencionar los vínculos de respeto mutuo, la colaboración, los tiempos de aprendizaje y la participación activa entre ambos grupos. En este contexto, se reconoce que a través de diversas salidas educativas, podemos acercarnos a la posibilidad de conocer los contenidos desde otro lugar y también reconocer la riqueza que brinda el contexto para nuestro futuro desempeño laboral inclusivo. Para ello, recupera las vivencias, sentires y reflexiones que se generaron a partir de la visita al centro de día. Los cuales, son estos los momentos que nos ayudan a fortalecer nuestra práctica como docentes, nos permite desempeñar esta profesión, aprender y pasar a la acción, generando un crecimiento tanto personalmente como profesionalmente.

Palabras clave: experiencia; salida educativa; formación docente; discapacidad; inclusión; articulación interinstitucional.

-Leonel Irungaray; Marianela Monti y Mariela Senger “La promoción de tejidos sociales para la plena inclusión de estudiantes en el nivel superior. Retos de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria y de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en el pasaje escuela media - universidad”

Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen: “La presente comunicación se origina en planes de adscripciones a la investigación de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que

ISBN 978-987-811-170-4

enmarcaron su propuesta en el grupo de investigaciones en conocimiento, educación y comunicación (GICEC) de la Facultad de Humanidades, donde se encuentra en curso el proyecto “Políticas, derechos y textos en diálogo. Argumentos, huellas y sentidos de y en la alfabetización universitaria. Parte V”. Este particular anclaje proporciona sentidos críticos y complejos para problematizar a la educación como un derecho, interrogando comprensivamente la continuidad de los estudios superiores en jóvenes y adultos y el acompañamiento a las trayectorias educativas, en escenarios educativos diversos. Los interrogantes de inicio, con objeto en las modalidades de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) y de Educación Domiciliaria y Hospitalaria (EDyH), confluyeron en inquietudes intelectuales respecto a los modos de tender puentes entre la(s) cultura(s) escolar(es) que portan los-as estudiantes y las distintas culturas letradas y académicas a las que aspiran ingresar. La EDyH es una política de inclusión para estudiantes que por cuestiones de salud no pueden asistir a su escuela de origen por más de 30 días. Pero, paradójicamente, sólo abarca a estudiantes con menos de 18 años, lo que excluye a los que cumpliendo su mayoría edad continúan los niveles obligatorios de educación. Pensando en la educación a lo largo de la vida, como por ejemplo, la alfabetización de adultos o en los ciclos superiores de enseñanza (terciarios y universidades), también quedan excluidos de dicha modalidad. La EPJA promueve el acompañamiento de las trayectorias educativas de forma integrada a través de los distintos programas y modalidades que se ofrecen tanto a nivel nacional como es el plan de finalización de los estudios secundarios y primarios (FinEs) o las distintas ofertas otorgadas por el sistema educativo de la provincia de Buenos Aires como son las EPA (Escuela Primaria de Adultos) o CENS (Centros Educativos del Nivel Secundario). Se compone un marco referencial que permite por un lado, hacer explícitas normativas que enmarcan análisis y propuestas de inclusión de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad al interior de todo el sistema educativo argentino (LEN 26.206/06; CDPD 26.378/08; Res. CFE 202/13, 331/16). Por otro lado, posibilita comprender los conceptos de discapacidad e inclusión desde un modelo social, es decir como procesos de mejora de las situaciones y de las oportunidades de las personas para su participación plena en la sociedad. Daremos alcance al término inclusión educativa hacia el concepto de exclusión en educación, con el fin de abarcar también aquellas escolaridades de baja intensidad (Kessler, 2004 en Terigi, 2007). Se reconstruirán devenires de procesos de escolarización marcados por dinámicas de “exclusión incluyente” (Ezcurra, 2011), relevaremos marcos jurídicos, lineamientos de políticas públicas y de discursos y praxis que favorecen la permanencia, la continuidad pedagógica y la terminalidad en los niveles obligatorios. Concluiremos en repensar la garantía al derecho a la educación de todos, independientemente del nivel o la edad.

Palabras clave: Inclusión - Educación Secundaria - Educación Superior - Educación de Adultos - Discapacidad

-Emilia Garmendia; Ariadna Sosa; Ana Villasanti “Encuadres institucionales que sostienen procesos de alfabetización universitaria inclusivos”

Universidad Nacional de Mar del Plata

ISBN 978-987-811-170-4

Resumen: "El presente trabajo se propone desde las perspectivas construidas desde la participación como estudiantes, en un caso como adscripta a la investigación y en el otro como integrante del proyecto: "Políticas, derechos y textos en diálogo. Argumentos, huellas y sentidos de y en la alfabetización universitaria. Parte V". Ambas actividades se desarrollan en el seno del Grupo de Investigaciones en Conocimiento, Educación y Comunicación (GICEC), el cual pertenece al CIMEPB de la Facultad de Humanidades. A su vez recoge la mirada de quienes transitan su formación en el campo de la Bibliotecología y de las Ciencias de la Educación. La pregunta que motivó esta comunicación es acerca de las herramientas, programas y proyectos que contamos estudiantes y docentes de la Facultad de Humanidades UNMDP con el fin de "Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades", tal como postula la Ley 26.206. En este caso nos enfocamos en las necesidades de estudiantes con discapacidad para indagar sobre el acompañamiento que reciben teniendo en cuenta programas, proyectos y normas vigentes en la UNMDP, como por ejemplo el Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades dependiente de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria y ¿Cuáles son los alcances de dicho programa? Particularmente, la ponencia intenta compartir reflexiones a partir de experiencias transitadas como docentes y estudiantes en el seno de la asignatura Metodología del Trabajo Intelectual aplicada al estudio de la Bibliotecología del primer año de las carreras asentadas en el Departamento de Ciencia de la Información. Las vivencias compartidas en el dictado de dicha materia tanto en la opción pedagógica a distancia como en la presencial nos han llevado a revisar nuestras prácticas con estudiantes con discapacidad, especialmente en el primer año de la carrera y que atraviesan los desafíos que le impone su proceso de alfabetización universitaria. Por ello, en la presente comunicación se buscará visibilizar con sus aciertos, contradicciones, deudas, las herramientas normativas de la UNMDP y de la FH que permiten a docentes y estudiantes formalizar e institucionalizar el cruce entre inclusión y discapacidad, con lo que se ha logrado y lo que aún falta normar. Por otro lado, discutir los alcances de la normativa vigente en la UNMDP y la Facultad de Humanidades para problematizar: ¿son tenidas en cuenta las necesidades de los/as estudiantes con discapacidad? ¿están considerada-os en las normativas de cursada? ¿qué otros programas o proyectos de inclusión se fomentan desde lo institucional? A su vez, se explora ¿existen protocolos de diseño de materiales de estudio contemplando las necesidades de cada estudiante? ¿cuentan los/as docentes de la UNMDP con herramientas que permitan la accesibilidad al material de estudio? ¿qué otras barreras necesitamos derribar para garantizar la inclusión de estudiantes con discapacidad en nuestra Facultad?".

Palabras clave: docencia - discapacidad - inclusión - accesibilidad - normativas -

-Emilia Garmendia; Anabella Costa y Luis Lazo "Presencias y ausencias en la representación de la discapacidad en los textos de la educación primaria"

ISBN 978-987-811-170-4

Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen: "La presente comunicación toma aportes de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Recupera perspectivas de quienes se desempeñan en los roles de integrante y adscripta a la investigación en el Grupo de Investigaciones en Conocimiento, Educación y Comunicación (GICEC) de la Facultad de Humanidades, cuyo proyecto en curso se denomina "Políticas, derechos y textos en diálogo. Argumentos, huellas y sentidos de y en la alfabetización universitaria. Parte V". La idea que surgió en este equipo es describir-explorar una de las miradas posibles del cruce entre inclusión y discapacidad en el ámbito de la escuela primaria. Para ello se procura mostrar cómo se representa la discapacidad en las imágenes de los libros de texto en la Educación Primaria (Moya y otros, 2017). El estudio que se está previendo será de tipo empírico, descriptivo y comparativo entre los libros de texto analizados. Desde el punto de vista metodológico, este análisis se basa en estudios documentales transversales de la producción manualística incidental que toma en cuenta. ¿Qué está presente o ausente en la construcción de la idea de discapacidad desde los textos escolares? La semiótica, que estudia la capacidad humana de asignar significado a los signos y de crear una relación entre una forma y un contenido, se entrama con la educación para ayudar a comprender cómo los signos y los sistemas de significación influyen en el aprendizaje y la construcción de conocimientos. Los textos escolares de distintos signos epocales nos "hablan de eso", de la escuela, de la discapacidad, son memoria. Son materialidades con memoria, y con futuro (Escolano 2021). Las ilustraciones reproducidas facilitan la comprensión de emociones que nos retrotraen a variadas escenas escolares y sentimientos infantiles. La búsqueda entonces se orienta hacia identificar dispositivos que contribuyen a señalar la invisibilidad y la exclusión con respecto a las personas sin discapacidad. En América Latina y Argentina se suman invisibilidades a desnaturalizar que involucran a otros colectivos que se entrecruzan y hacen cada vez más lejanas genuinas condiciones de posibilidad.

"Palabras clave: inclusión - exclusión - textos escolares - imagen - discapacidad

ISBN 978-987-811-170-4

RESÚMENES AMPLIADOS

MOVIMIENTOS SENSIBLES EN LA ESCUELA ESPECIAL HACIA LA VEREDA INCLUSIVA

Débora García
Facultad de Humanidades-UNMDP
deborag78@hotmail.com

Resumen

Es cierto que la escuela especial ha experimentado un proceso de cambio y transformación en los últimos años, en respuesta a la evolución de la mirada social sobre la discapacidad. Es fundamental que la escuela especial se alinee con los nuevos paradigmas y enfoques que promueven una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias. En este sentido, la escuela especial debe responder a los lineamientos propuestos por la modalidad de educación especial priorizando la centralidad de la enseñanza como un posicionamiento político-pedagógico (DGCyE, 2022). Esto implica reconocer que la educación es un derecho fundamental y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, adaptada a sus necesidades individuales. Además, la igualdad debe ser el punto de partida en la escuela especial, reconociendo que todos los estudiantes merecen las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Esto implica una reconstrucción nuestra, de los docentes especiales y superar la tradicional forma de trabajo en la sede de la escuela especial, discutir estereotipos y prejuicios asociados a la discapacidad, y apropiarse de los diferentes modos y formas de movernos promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso en el cual todos los estudiantes sean valorados y se les brinde el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial. Asimismo, es fundamental considerar el derecho político a las diferencias, reconociendo y valorando la diversidad de los estudiantes con discapacidad. Esto implica rechazar cualquier forma de discriminación y promover una cultura de aceptación, respeto y valoración de la diversidad, también dentro de la misma escuela de la modalidad.

Por último, la inclusión debe ser entendida como una política de Estado en la escuela especial también, ya que siempre la pensamos para las escuelas de nivel olvidándola de poner en diálogo en nuestro propio terreno. Esto implica que todas las acciones, políticas y recursos deben orientarse hacia la creación de entornos educativos inclusivos, donde todos los estudiantes con discapacidad se sientan parte de la comunidad escolar y tengan las mismas oportunidades de participación y aprendizaje.

Palabras clave

Educación especial; inclusión; escuela especial; modelo social de la discapacidad

ISBN 978-987-811-170-4

Movimiento Inicial

*“La alteridad del otro permanece reabsorbida en nuestra identidad
y la refuerza todavía más; la hace posible,
más arrogante, más segura y más satisfecha de sí misma.
A partir de este punto de vista, el loco confirma y refuerza nuestra razón;
el niño, nuestra madurez; el salvaje, nuestra civilización;
el marginal, nuestra integración; el extranjero, nuestro país;
y el deficiente, nuestra normalidad.”
(Larrosa, J. y Pérez de Lara, N., 1997)*

En mi tesis de maestría titulada "La Planificación Centrada en la Persona en estudiantes con discapacidad múltiple: Un estudio interpretativo de las prácticas de enseñanza en la Escuela Especial N° 513 de Mar del Plata" (García, 2023), me interrogo sobre la inclusión dentro de la escuela especial, considerando las concepciones o modelos de discapacidad que subyacen en ella. Sin embargo, también reconozco la influencia de otros factores que determinan nuestras acciones y que van más allá de estas concepciones, como las experiencias personales que han marcado nuestra trayectoria. Por esta razón, parte de mi objetivo fue explorar en la historia de la modalidad de educación especial y en las biografías de inspectores, directivos y docentes de la institución mencionada, con el fin de comprender las percepciones y significados que surgen a partir de estas experiencias individuales.

Efectivamente la educación especial en Argentina ha experimentado una serie de transformaciones a lo largo de su breve historia de apenas unos setenta años. Desde las tendencias homogeneizadoras en pos de la unidad nacional a finales del siglo XIX, se ha perfilado como una respuesta diferenciada de la escuela tradicional, incapaz de satisfacer las necesidades educativas de las personas con discapacidad.

Es importante tener en cuenta que estos cambios se producen en los primeros momentos de una educación que se vuelve obligatoria. A medida que poblaciones antes marginadas, como la clase obrera, comienzan a acceder a la educación formal, también emergen niños con deficiencias en las aulas, lo que genera la necesidad de abordar esta problemática. Es así como, hacia finales del siglo XIX y principios del XX, se institucionaliza la enseñanza especial, surgiendo conceptos como el de "anormalidad educable" y la creación de centros de atención para personas con discapacidad, asociados al fracaso escolar y a los intentos fallidos de homogeneización. Esto dio lugar a diversas categorías como "anormales pedagógicos", "anormales escolares" y "débiles mentales" (Herraiz Gascuña, 1995).

Aunque mi intención es desarrollar una perspectiva de saberes históricos desde un enfoque cercano a la discapacidad y las instituciones sin caer en el eurocentrismo, es innegable que este enfoque ha influido en nuestra trayectoria. Ha dejado huellas profundas e incluso diría que ha causado daño, ya que estas marcas están relacionadas y validadas por matrices eurocentradas, especialmente en lo que concierne a la noción de normalidad.

La idealización impuesta por la noción de normalidad, como una construcción social, ha sido simplemente una forma de categorizar al otro diferente a través de una mirada sesgada. Esta dicotomía entre un cuerpo discapacitado y uno normal como categoría

ISBN 978-987-811-170-4

demarcatoria, como señalan Kipen y Lipschitz (2009), se entrelaza con la construcción social y política de la discapacidad, arraigada en los modos de producción y reproducción de la sociedad. Esta colonialidad nos sumerge en la creencia de un patrón moderno/colonial que opera mediante la jerarquización basada en necesidades, creando dualidades en binomios que desacreditan, anulan e invalidan a aquellos que no se ajustan al estándar de blanco, moderno, europeo, heterosexual y propietario (Yedaide, 2016), incluida la dicotomía normal/anormal que nos concierne.

De esta manera, la escuela se convierte en un dispositivo de normalización, obedeciendo al mandato del deber ser normal. Como destaca Angelino, "el parámetro de la normalidad única para dicha clasificación es inventado en el marco de relaciones de asimetría y desigualdad, cristalizadas en una ideología de la normalidad" (2009, p.34). Esta normalidad impone un control sobre los cuerpos y las subjetividades, negando la diversidad como una condición inherente al ser humano (Anijovich, 2014). Esa construcción social que hemos importado, al definir al otro como diferente, utiliza un déficit -inventado con ese propósito- para clasificar y catalogar la proximidad o lejanía de un cuerpo al estándar considerado normal o único.

Esta marca arraigada en el contexto colonial llevó a que las personas con discapacidad fueran etiquetadas mediante conceptos negativos, enmarcadas en categorizaciones binarias como personas discapacitadas (sin capacidad), anormales (sin normalidad), enfermas (sin salud), y dependientes (sin independencia), llegando incluso a la conclusión de que son personas defectuosas. Esta lógica de pares contrapuestos formula una identidad ideal, o incluso deseable, para cada individuo, y estos binarismos justifican ciertas jerarquías con una marcada superioridad (normal) e inferioridad (anormal) (Walsh, 2008).

Es posible afirmar que varios moldes fueron empleados para justificar esta perspectiva clasificatoria de la discapacidad, pero quizás el más influyente, persistente hasta el día de hoy, estuvo centrado en un paradigma religioso-médico. Considerados como enfermos, eran segregados de las zonas productivas y afectados por una visión caritativa que llevaba a las familias a ocultarlos en asilos y hospitales. Al mismo tiempo, la iglesia los etiquetaba como el resultado de un castigo divino, atribuyendo su condición a algún pecado cometido por sus padres. Este entramado histórico deja a la persona atrapada en su incapacidad, como expresa Del Torto, en una discapacidad sujeta, donde la persona y la discapacidad conforman casi un conjunto fundido (2015).

A fines del siglo XIX en Argentina, las ideas liberales comenzaron a influir en las políticas educativas nacionales. La educación se percibió como un medio para lograr la unidad nacional, lo que marcó el inicio del desarrollo del sistema educativo moderno. Este sistema se centró en una escuela concebida como un "dispositivo por el cual toda la actividad escolar se homogeneiza para un tiempo y espacio político determinados" (Gvirtz y Navarodowski, citados en Téllez, 2000, p.170). En este proceso, los considerados ineducables, aquellos que no podían ser igualados, quedaron excluidos de esta propuesta educativa. Algunos de estos individuos, con mayor suerte, lograron acceder a otras alternativas educativas privadas ante la negativa del Estado.

Las primeras iniciativas precursoras de la educación especial en Argentina surgieron en instituciones educativas de carácter privado, impulsadas por la llegada de inmigrantes que compartían experiencias de educación especial en otros países. Estas iniciativas, muchas

ISBN 978-987-811-170-4

veces promovidas por familias influyentes con hijos con discapacidad sensorial, marcaron un hito en la historia educativa del país. Un ejemplo notable ocurrió en 1857, con la creación en Buenos Aires de la primera escuela para sordos, bajo la dirección del maestro de sordos alemán Karl Keil (Manzanero, 1990). Esta escuela funcionó hasta su cierre definitivo en 1971, a raíz del fallecimiento del profesor debido a una epidemia de fiebre amarilla.

Con el ascenso de la homogeneización, surge la interrogante: ¿a qué modelo se suponía que debían ser iguales? ¿Qué sucede con aquellos que no logran alcanzar ese estándar? En este contexto, comienza a delinearse la perspectiva de una escuela diseñada para niños con discapacidad que necesitan ser "curados", priorizando la mirada médica que dicta el futuro con la intención de reintegrarlos a la escuela regular. Este enfoque se enraíza en el modelo rehabilitador, que busca normalizar la discapacidad desde una perspectiva científico-médica, desplazando la influencia religiosa y consolidándose como el paradigma predominante en la conceptualización de la discapacidad.

En consonancia con esta evolución, la educación especial se erigió como la estrategia educativa principal para la enseñanza de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Palacios (2008) sostiene que esta coincidencia temporal no fue fortuita, sino más bien un reflejo de la filosofía dominante en el modelo rehabilitador, donde la educación especial se considera una herramienta esencial para lograr la rehabilitación de las personas con discapacidad.

Como consecuencia de esta perspectiva, se establecieron escuelas específicas para niños considerados anormales y deficientes mentales, así como para aquellos con discapacidades visuales, auditivas, físicas, y escuelas internados de reeducación social. Estas instituciones, segregadas de las escuelas comunes, operaban como un sistema paralelo con currículos distintos, técnicas especializadas y enfoques específicos. La proliferación de esta especialización llevó a la oficialización de un modelo de docente particular para niños con niveles intelectuales más bajos. Esto a su vez contribuyó a fortalecer las actitudes de los docentes en las escuelas regulares, quienes aún en la actualidad manifiestan sentirse incapaces de abordar estas problemáticas. Esto ha llevado a la desatención de rutinas y a la creencia persistente de que los niños con diferencias eran perjudiciales para el resto del grupo, promoviendo la idea de necesidad de una educación separada.

Más tarde, algunas organizaciones compuestas por personas con discapacidad comenzaron a demandar el reconocimiento de ciertos derechos, logrando cambios, aunque limitados y en ocasiones superficiales. Estos cambios, a modo de pincelada, incluyeron ajustes en algunos conceptos y modificaciones nominales, pero desde una perspectiva más inclusiva, permitiendo a algunos el acceso a la educación convencional.

Movimiento liberador

Es recién a fines del siglo XX que a nivel mundial se inicia la era de la escuela inclusiva, también conocida como educación para todos, y Argentina se suma a esta tendencia, centrando la atención en la sociedad y las instituciones. En este contexto, diversas organizaciones se movilizan en defensa de los derechos de las personas con discapacidad, generando presiones y proponiendo una nueva perspectiva que también impacte en el

ISBN 978-987-811-170-4

ámbito educativo. Se aboga por una escuela inclusiva que abrace la diversidad y cuente con un diseño curricular que la contemple y respete.

La lucha por los derechos por parte de diferentes organizaciones se plasma en la ratificación en el 2008 con la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad y obtención del rango constitucional desde 2014 (Palacios, 2008). Las diferentes Conferencias y congresos Internacionales van marcando los caminos a seguir. De este modo, el siglo XXI se caracteriza en la actual perspectiva del Modelo Social de la Discapacidad y según este nuevo paradigma, la discapacidad es el resultado de la interacción entre el sujeto y su entorno, dejando de ser un problema único en esa persona y convirtiéndose en un tema de todos, que exige un gran desafío como es la construcción de una nueva sociedad inclusiva y accesible. Se pone de esta manera en claro, la posición o el lugar de un sujeto que presenta una situación de discapacidad dependiendo del contexto que se le presente. El capacitismo se empieza a dejar de lado, pero solo en algunos sectores.

Las escuelas de educación especial en la provincia de Buenos Aires han sido impactadas por las luchas por los derechos y las políticas educativas, que las han moldeado en mayor o menor medida hasta el día de hoy. La educación de personas con discapacidad ha evolucionado, alejándose de enfoques normalizadores y acercándose a marcos y políticas integracionistas. Estos enfoques, respaldados por diversos sectores sociales, buscan concretar apoyos que eliminen las barreras para el aprendizaje y fomenten la participación social de las personas con discapacidad. Este cambio refleja un compromiso creciente con la inclusión y la equidad en el ámbito educativo, reconociendo la diversidad y promoviendo un acceso más igualitario a la educación.

La Escuela Especial N° 513, seleccionada como objeto de investigación por contar con grupos de estudiantes con discapacidad múltiple, ha experimentado una fuerte influencia del modelo médico. La presencia de diagnósticos complejos, que podrían describirse visualmente como desafiantes, ha generado la necesidad de adoptar una mirada sensible hacia los estudiantes y de revisar las prácticas pedagógicas en las instalaciones de la escuela. Este proceso busca visibilizar las formas en que se habita la escuela, con el objetivo de transformarla en un espacio de inclusión educativa. El poder superar el modelo médico para acercarse a uno pedagógico, que tenga la inclusión educativa como meta, requiere abordar la diversidad desde una perspectiva integral y centrada en las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad múltiple, promoviendo así prácticas pedagógicas inclusivas y adaptativas.

Es notable cómo pequeños movimientos, originados desde distintos roles como la inspectora, el equipo directivo y docente de dicha escuela, han emergido en entramadas conversaciones donde marcaron un inicio de proceso continuo de reflexión, sensibilización, ajuste y mejora. En este contexto, se enfatiza la importancia de seguir considerando las necesidades y características individuales de cada estudiante, así como las dinámicas presentes en su entorno educativo. Dan cuenta que se requiere pensar propuestas pedagógicas a partir de la Planificación Centrada en la persona, es decir propuestas individuales que aspiren a la autonomía y a la autodeterminación, permitiendo pensar en grupo y armar la mejor propuesta centrada en la enseñanza de ese estudiante.

Este camino también se destaca la relevancia de retomar la biografía y la trayectoria docente de los involucrados para comprender las diferentes decisiones y caminos tomados. En estos relatos docente se ve reflejado el sujeto en lo íntimo y lo subjetivo que, como

ISBN 978-987-811-170-4

afirman Ramallo y Parta (2022), permiten un entendimiento particular acerca del otro. La reflexión sobre las experiencias pasadas se convierte así en una herramienta valiosa para informar las acciones presentes y futuras, promoviendo un ciclo de aprendizaje continuo en el que se adapten y mejoren las prácticas pedagógicas en beneficio de la inclusión educativa y el bienestar de los estudiantes con discapacidad múltiple.

Movimiento de cambio

El llamado a descolonizar la educación, como propone Walsh (2013), nos invita a reflexionar sobre la educación especial y a confrontarnos con una rebelión necesaria. ¿Por qué no atribuir un sentido a los cuerpos que son considerados imperfectos según la mirada de otros? Nos enfrentamos a una rebeldía contra la limitación impuesta por la percepción de cuerpos imperfectos, una percepción que restringe su ser, estar y sentir.

En medio de esta lucha contra lo establecido, es crucial cuestionarnos si la escuela especial debe seguir sirviendo al modelo médico, cuya presión y superioridad imponen caminos predeterminados. La visión de la escuela como un espacio único, para todos, que acepta y celebra la diversidad funcional, emerge como una necesidad imperante. Este cambio implica finalmente abandonar el binarismo opresor, normal versus anormal, y adoptar un enfoque de hospitalidad, entendida como la acogida y atención al otro sin condiciones (Derrida, 2008). Este llamado a la hospitalidad en la educación busca crear un entorno inclusivo y respetuoso, que permita a cada individuo desarrollarse plenamente, más allá de las categorizaciones restrictivas y estigmatizantes.

La escuela especial N° 513 ha comenzado en esta travesía colaborativa, todos, desde los maestros hasta los padres, desempeñando un papel crucial. La enseñanza deja de ser un camino único y se convierte en una red de senderos adaptados a las necesidades individuales. Ese es el camino que queremos recorrer todos los que queremos ver a una educación especial que haga escuela y sea enseñante.

Bibliografía

- Angelino, M. A. (2009). Ideología e ideología de la normalidad. En A. Rosato & M. A. Angelino, *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit.* (pp.133-154). Buenos Aires: Noveduc.
- Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas.* Enseñar y aprender en la diversidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Del Torto, D. G. (2015). *Pedagogía y discapacidad. Puentes para una educación especial.* Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Derrida, J. (2008). *La hospitalidad.* Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Dirección General de Cultura y Educación (2022). *Las prácticas pedagógicas en ATDI.* La Plata: Dirección de Educación Especial.
- García, D (2023). La Planificación Centrada en la Persona en estudiantes con Discapacidad Múltiple. Un estudio interpretativo en la Escuela Especial N° 513 de Mar del Plata. Rosario, Maestría en Práctica Docente, UNR.
- Gvartz, S., & Norodowski, M. (2000). Acerca del fin de la escuela moderna. La cuestión de la simultaneidad en las nuevas reformas educativas de América Latina. En M. Téllez, *Repensando la educación en nuestros tiempos: otras miradas, otras voces.* (págs. 167-187). Buenos Aires: Novedades Educativas.

ISBN 978-987-811-170-4

- Herraiz Gascuña, M. (1995). Aproximación a la educación especial española del primer tercio del siglo XX. *Tesis doctoral*. La Mancha, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla.
- Kipen, E., & Lipschitz, A. (2009). Demasiado cuerpo. En A. Rosato, & M. Angelino, *Discapacidad e ideología de la normalidad: desnaturalizar el déficit* (págs. 17-32). Buenos Aires: Noveduc.
- Larrosa, J. y Pérez de Lara, N. (1997). *Imágenes del Otro*. Barcelona: Editorial Virus.
- Manzanedo, T. (1990). Educación de los sordomudos. *Tiempos de Integración*. 5(20).
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cermei.
- Ramallo, F. y Porta, L. (2022). Los afectos en la investigación: devenires performáticos en la educación. *Praxis Educativa*, Universidad Nacional de La Pampa, 26 (2), pp.1-14.
- Walsh, C. (2013). *Pedagogías descoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*. Quito: Serie Pensamiento descolonial.
- Yedaide, M.M. (2016). Aportes de la pedagogía crítica y descolonial para un proyecto político-educativo del Sur y para el Sur. *Voces de la Educación*, 1 (2), 102-109.

Abordajes alternativos del cruce inclusión, discapacidad y ciencia en los complejos procesos de reforma de planes de estudios en los profesorado universitarios en ciencias

Patat, María Martha. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UNMDP, mariamarthapatat@gmail.com

Senger, Mariela V. Facultad de Humanidades UNMDP, mvsenger@mdp.edu.ar.

Resumen

Presentamos experiencias de clases abiertas que posibilitaron abordar la discapacidad como contenidos en las carreras de Profesorado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en el contexto de la propuesta pedagógica de las cátedras Política, Organización y Gestión Educativa y Teoría de la Educación. La estrategia didáctica de “charlas con invitados-as” vehiculizó la introducción de debates, discusiones y realidades sobre el Paradigma Social de la Discapacidad, entramando los contenidos obligatorios de la formación de formadores en ciencias biológicas, física, matemática y química.

Revisitamos críticamente 3 experiencias de propuestas de clases abiertas con invitados-as que fueron llevadas a cabo bajo la premisa de problematizar la inclusión de estudiantes con discapacidad. Tales experiencias refieren a clases abiertas con: Inspectoras de Educación Especial, con la Directora del Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la UNMDP y con Maestros Inclusores. Con cada

ISBN 978-987-811-170-4

uno-a debatimos las tensiones normativas, teóricas y prácticas entre: discapacidad - enseñanza de ciencias - nivel superior - educación especial - inclusión.

Ponemos en tensión los (complejos) procesos de reformas de planes de estudios cuando se trata de carreras de interés público, como son los profesorados universitarios, y el efecto que tienen en el despliegue (o no) de prácticas alternativas comprometidas en temáticas hoy ausentes en los planes de estudios vigentes, como: discapacidad, inclusión y diversidad. Con la consecuente falta de flexibilidad para establecer puntos de actualización entre la disciplina como objeto de conocimiento y la disciplina como objeto de enseñanza.

Nos planteamos algunos interrogantes que tensionan los mecanismos de revisión y actualización de los planes de estudios, según lo establece la Ley de Educación Superior N° 24.521/95 (art.43) y por ello se encuadran en el proceso de evaluación y de acreditación de carreras de grado. Esto es: las rigen lineamientos curriculares básicos, criterios de calidad y carga horaria práctica, entre otros, Para reflexionar críticamente el cruce inclusión, discapacidad y ciencia nos interrogamos: ¿cuáles son los conocimientos necesarios para ser profesor/a en ciencias?, ¿cómo se introducen nuevos saberes para fortalecer la práctica profesional docente?, ¿cómo se desnaturaliza en la formación los preconceptos sobre discapacidad, enseñanza y ciencia?

Palabras clave

discapacidad - profesorados - planes de estudio - enseñanza - ciencia

Desarrollo

Presentamos experiencias de clases abiertas que posibilitaron abordar la discapacidad como contenidos en las carreras de Profesorado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en el contexto de la propuesta pedagógica de las cátedras Política, Organización y Gestión Educativa y Teoría de la Educación.

Se trata de revisar nuestra propia práctica como docentes responsables de la propuesta formativa de ambas materias, que varían el cuatrimestre de dictado conforme a la ubicación en los planes de estudios de cada profesorado: Matemática, Física, Química y Biología, desde las cuales se busca contribuir a la formación de profesores universitarios que reflexionen críticamente sobre el sentido histórico-social de la educación como derecho contextualizado en las líneas de acción de un proyecto político público educativo- institucional que lo materializa y direcciona, en tanto marco posibilitador de un posicionamiento docente democrático y transformador.

En este sentido, el desarrollo de las asignaturas busca, por una parte, arribar a una postura que vincula el compromiso de la profesión con la acción pública del ejercicio de la docencia sin descuidar que: *... no es posible soslayar la evidencia de los cambios tecnológicos-culturales en virtud de los alcances e implicancias didáctico-pedagógicas que tiene sobre el desarrollo de disposiciones y competencias*

ISBN 978-987-811-170-4

requeridas a los profesores en formación y la relación de los sujetos educativos con la producción, (reproducción y transferencia del conocimiento, es decir préstamos cognitivos, en renovados entornos educativos (Cadaveira et al, 2011). Por otra parte, desde la cátedra se busca que los estudiantes, profesores en formación, se reconozcan inmersos en un sistema nacional y un subsistema provincial que espera de ellos un compromiso que trasciende su dominio disciplinar. No se trata solamente de pensarse en el aula, sino reconocerse como miembro de una estructura institucional, jurisdiccional y nacional que los incluye y deposita en ellos la responsabilidad de cumplir con determinados propósitos. Comprender la estrecha vinculación entre el Estado, la política y la educación forma parte de los objetivos de esta cátedra.

La estrategia de la charlas con especialistas

Como estrategia didáctica seleccionamos, siguiendo a María Cristina Davini (2016), las *reuniones de información y debate*. Dentro de ellas escogimos las *clases* como sesiones educativas con la presencia de *invitados-as especiales*, configurándolas como una *clase abierta*, destinada a todo el estudiantado de los profesorados en ciencias exactas, naturales y experimentales. La participación buscada fue alrededor de un diálogo abierto, ameno, poco formal con *referentes de la modalidad de educación especial* y conocer de esa manera normativas, realidad y desafíos del tema. A manera de moderadores, la charla fue guiada para pensar las condiciones de escolaridad, existentes y potenciales, para que tenga lugar la problematización acerca del papel de la educación científica en la actual escuela secundaria. Al finalizar la charla, la construcción del conocimiento que se produjo fue de manera grupal, situado en el escenario local y con mayor significatividad acerca de posibilidades y desafíos.

A continuación puntualizamos reseñas y notas significativas en torno a 3 experiencias de *clases abiertas: Charlas con invitados-as*.

1. En el marco de las políticas educativas inclusivas que conciben a la educación como derecho universal, planteamos desde la cátedra de Teoría de la Educación/Política y Gestión Educativa la necesidad de incluir en las clases la *articulación con Educación Especial*. Consideramos esencial abordar esta temática en la formación de docentes en tanto podríamos poner en tensión las normativas, enfoques teóricos y registros de prácticas, entramando complejamente a la discapacidad y la inclusión, la enseñanza de las ciencias, la formación docente en nivel superior universitario y a la educación especial como modalidad del sistema educativo.

Con este propósito se gestionó la invitación a la *Inspectora de DIEGEP de Educación Especial*. La estrategia de la charla nos permitió tomar conocimiento del *marco jurídico* que, desde los tratados internacionales y la Constitución Nacional, garantizan el derecho a una educación inclusiva, explicitado en la Ley de Educación Nacional (LEN) y en la Ley Provincial de Educación. Desde ese encuadre jurídico, la Inspectora identificó las distintas resoluciones que a lo largo de los años han

ISBN 978-987-811-170-4

procurado definir criterios de intervención en las instituciones y en el aula, resguardando el derecho a la educación. Resultó de significativo interés poder conocer las distintas formas en que esas normativas lograron implementarse a nivel nacional y local, y cuáles fueron y son algunos de los obstáculos para avanzar en su amplia concreción. La vasta experiencia de la inspectora, al frente de la Inspección de Educación Especial permitió que los estudiantes pudieran plantear sus inquietudes, sobre todo a partir del análisis de *casos concretos*. Se logró en cada oportunidad un intercambio muy enriquecedor para la concientización de los futuros profesores sobre la responsabilidad ineludible de pensarse como agentes necesarios para el logro de una educación realmente inclusiva.

2. Una segunda experiencia de charla con especialista tuvo lugar con la visita a la clase de la *Coordinadora del Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria de la UNMDP*. Con ella focalizamos la temática del *ingreso de estudiantes con discapacidad en el nivel superior universitario desde el paradigma de la educación inclusiva y el reconocimiento de derechos* establecidos en múltiples normativas nacionales e internacionales, reflexionando sobre la articulación escuela media - universidad y con ello, los desafíos planteados en el nivel para cuales se forman los-as futuros-as profesores-as.

El foco se posó también en las acciones institucionales de la UNMDP para debatir en qué medida promueven la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en el ingreso a la Educación Superior universitaria y cómo cumple con el imperativo de las leyes nacionales, en las que hoy día afirman que todas las personas, sin excepción, son sujetos de derechos, incluidos los que se refieren a la educación. Se adopta en todas ellas el Modelo Social de la Discapacidad por el que *las causas que dan origen a la discapacidad no son religiosas ni científicas, sino que son preponderantemente sociales* (Palacios, 2008, p. 471). La coordinadora posicionó sus planteos en la Declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2008), donde se declara a la Educación Superior como derecho humano y bien público social, principios que hoy orientan en materia de autonomía universitaria, cogobierno, acceso universal y compromiso con la sociedad. Así, la discusión sobre educación inclusiva ubica el del ingreso de personas con discapacidad a la Educación Superior, discutiendo viejos paradigmas de la universidad estandarizada y excluyente, con coexistencia de disímiles dispositivos de ingreso en las unidades académicas.

3. La tercera charla abierta consistió en un encuentro con *maestros/as integradores* que a partir de la propuesta desde la materia, manifestaron su interés en vincular los tres espacios que deberían unirse para conformar un postura inclusiva en y para educación: *la formación inicial de los profesorado, la escuela de Nivel y la educación especial*. Para estas clases, los/as especialistas realizaron una presentación para los-as docentes en formación con el objetivo de resaltar que la exclusión y las limitaciones parten de la sociedad y no de la persona con discapacidad. Recorrieron también ejemplos, leyes, normativas, experiencias y los/as participantes pudieron reflexionar acerca de sus propias convicciones y de sus

ISBN 978-987-811-170-4

horizontes educativos. En esta oportunidad fue posible analizar algunos casos concretos que invitaron a los estudiantes a visualizar la complejidad de la *elaboración de los Proyectos de inclusión*, los autores responsables de su ejecución y el rol que desempeña cada uno. Resultó interesante que pudieran reflexionar acerca de la necesidad de que exista un consenso permanente en la concreción de las tareas que el proyecto supone para el cumplimiento de las metas definidas en el mismo. Sin perder de vista nunca al verdadero protagonista: el estudiante. Ahondamos específicamente en el rol del docente de nivel y su real compromiso con la inclusión (Senger y otros, 2016).

Los contenidos de los planes de estudios de profesorado universitario

En definitiva, en cada una de las charlas abiertas con especialistas, se buscó poner en debate la tensión presente en los (complejos) procesos de reformas de planes de estudios cuando se trata de carreras de interés público, como son los profesorado universitarios, (Res. Min. 50/10) y el efecto que tienen en el despliegue (o no) de prácticas alternativas comprometidas en temáticas hoy ausentes en los planes de estudios vigentes, como: discapacidad, inclusión y diversidad. Con la consecuente falta de flexibilidad para establecer puntos de actualización entre la disciplina como objeto de conocimiento y la disciplina como objeto de enseñanza.

Surgen interrogantes vinculados al proceso de formación, su finalidad y la *incidencia en la configuración de una particular identidad docente*. En la propuesta de estándares para la acreditación de carreras de profesorado en Biología, Computación, Física, Matemática y Química, Res 856/13 CE CIN, se define en este sentido que *la formación docente será considerada como un proceso integral que tiende a la construcción y apropiación crítica de saberes disciplinares y de herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional*. (pp. 27). Nos preguntamos entonces si la diversidad de saberes y conocimientos de la carrera que necesitamos para pensar lo propio de la enseñanza en ciencias, se construye estrictamente dentro de los planes de estudio de las carreras, y hay que aguardar una reforma, o si se independizan de ellos, o bien cómo se complementan para otorgarles actualidad, sentido y contexto a la formación inicial de profesoras. En consonancia, nos interpela la pregunta acerca del sostenimiento de la autonomía universitaria en las decisiones que afectan al curriculum de las carreras de profesorado, en tanto estas definiciones, por el art. 43 de la ley de educación superior, 24.521 entran en interacciones con un núcleo político curricular de actores y agencias que intervienen en la producción, interpretación y regulaciones de los planes.

No podemos soslayar que las anteriores discusiones también visibilizan las tensiones entre el peso relativo de los distintos *campos de conocimiento* (formación general, formación disciplinar, formación de la práctica docente y formación pedagógica) que toda propuesta formativa conlleva y los modelos de formación, simultáneo o consecutivo, que subyacen. Sumado, una formación pedagógica tardía que devela la vigencia de un *modelo de formación consecutivo* que concibe al docente como un

ISBN 978-987-811-170-4

técnico que aplica su saber a posteriori de adquirir expertiz en su disciplina (Senger, Patat, De Marco, 2016).

Conclusiones

Para reflexionar críticamente el cruce inclusión, discapacidad y ciencia nos interrogamos: ¿cuáles son los conocimientos necesarios para ser profesor/a en ciencias?, ¿cómo se introducen nuevos saberes para fortalecer la práctica profesional docente?, ¿cómo se desnaturaliza en la formación los preconceptos sobre discapacidad, enseñanza y ciencia?.

Poner en cuestión y problematizar representaciones implícitas acerca de las posibles relaciones entre discapacidad, enseñanza y ciencia contribuirá a *desnaturalizar esos conceptos* y encontrar explicaciones y nuevos interrogantes con otros, así como también enriquecer el análisis con los *aportes de un experto/a*, en este caso los invitados/as.

Problematizar la actual oferta formativa de profesores en las universidades resulta valioso a la hora de discutir qué profesor-a necesita las actuales escuelas secundarias y el sistema superior.

Sin dudas, el proceso de formación docente implica la relación con otros y, en esa relación aparecen supuestos, creencias, pensamientos elaborados en otros ámbitos de sus vidas que suelen aparecer más claramente en momentos de reflexión y debate. La cuestión de la inclusión educativa puede presentarse con distintas significaciones para los diferentes actores del proceso. Respecto a los planes de estudio planteamos tensiones en los mecanismos de revisión y actualización en tanto que las temáticas de inclusión, derechos, diversidad y discapacidad, entre otros, puede aparecer al final del trayecto formativo o en simultáneo, desde la alternativa de un modelo formativo en el cual se incorporan los saberes y conocimientos pedagógicos a la par de los disciplinares. Aunque ésto no garantiza que la formación sea integral y que acerque a los docentes en formación a las complejidades del espacio escolar.

Se trata en definitiva de visibilizar las relaciones entre ciencia y discapacidad y avanzar en intervenciones posibles que restauren la visibilidad de las personas con discapacidad en la situacionalidad del escenario educativo y escolar.

Nos preguntamos insistentemente por la formación inicial de profesores y profesoras en ciencias exactas, naturales y experimentales sobre temáticas vinculadas a la discapacidad, las representaciones teóricas y sociales que circulan y adquieren en su trayectoria formativa dentro de la Universidad, las estrategias didácticas reconocidas para pensar en nuevos sujetos de aprendizaje, su permanencia y promoción, y el papel crítico de los diseños curriculares de la formación docente en todo este proceso.

Referencias Bibliográficas

ISBN 978-987-811-170-4

Cadaveira, G.; Cañueto, G.; Garmendia, A. E.; Porta, L.; Senger, M. V. (2011): *Reinaugurar la relación pedagógica en tiempos de "NET": condiciones de posibilidad para nuevos dispositivos* [En línea]. VIII Encuentro de Cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales Argentinas , 8, 9 y 10 de agosto de 2011, La Plata. Disponible en Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.950/ev.950.pdf

Davini, M. Cristina. (2016). *La Formación en la Práctica Docente*. Biblioteca Fundamental de la Educación. Debatir y Proyectar la Educación. Barcelona. Ediciones Paidós Ibérica SA.

Ferreiro, J. A., Lynch, M. I., Patat, M. M., Senger, M. (2015): “Experiencias que se relatan: las prácticas profesionales docentes, entre la docencia y la extensión a la comunidad en la cátedra universitaria”. Vº Jornadas de profesorado: “El trabajo docente en la mira”, Departamento de Educación Científica. UNMdP.

Palacios, Agustina (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. CERMI

Senger, M; Patat, M; Ferreiro, J.; Lynch, I.; Arzóz, N.; De Marco, N. (2016): “El voluntariado universitario como puente entre la enseñanza de las ciencias y las estrategias de integración. Panorámica del proyecto ‘Ciencia, educación e inclusión’ en escuelas de educación especial en Mar del Plata”. VII Congreso Nacional de Extensión Universitaria. UADER.

Senger, M.; Patat, M. y De Marco, N. (Abril 2016) “La práctica docente en la formación inicial de los profesorado en ciencias: tramas normativas que introducen cambios en la organización y la gestión de las escuelas a favor de los derechos, la igualdad y la inclusión”. Ponencia. 1º Jornadas sobre “Las prácticas docentes en la universidad pública: Transformaciones actuales y desafíos para los procesos de formación”. UNLP

Ley de Educación Superior 24.521/95

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

Res. Min. 50/10 Incluye en la nómina del artículo 43 de la Ley N° 24.521 el título de Profesor Universitario.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-50-2010-163982/texto>

Res 856/13 CE CIN Propuesta de estándares para la acreditación de las carreras de profesorado universitario de Biología, Computación, Física, Matemática y Química.

<http://acreditacion.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/documentos%20de%20interes/cin/profesorado%20universitario/Resol.%20CE%20856-13%20Profesores.pdf>

ISBN 978-987-811-170-4

ROMPIENDO BARRERAS ACTITUDINALES EN TORNO A LA DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL JUEGO

Ávila Joana Antonella,
Roitman Julieta Elisabeth
Vidal Rocio Daiana.

Palabras clave: barreras actitudinales; discapacidad; juego; inclusión.

Resumen

En este escrito se visibiliza y problematiza la existencia de barreras actitudinales acerca de la discapacidad que permean en el campo educativo y cómo a través del juego como estrategia didáctica es posible romper con ellas. Cabe mencionar que las barreras actitudinales son aquellos sentimientos o preconcepciones que obstaculizan el acceso a las personas con discapacidad a los espacios y/o servicios que ofrece la sociedad. Generalmente, suelen surgir por la reproducción social del discurso hegemónico, el cual se sustenta en un modelo médico donde la sociedad ve a las personas con discapacidad como alejadas de la norma o diferentes. Es por esto que se propone abordar la experiencia con personas con discapacidad en la visita que realizaron docentes en formación al centro de día Santa Francisca que les generó algunas interrogantes y certezas, antes y después de la misma. Desde el momento que los docentes formadores propusieron la salida educativa, algunas estudiantes del Profesorado de Educación Primaria se plantearon interrogantes respecto a cómo comunicarse con los concurrentes a la institución o aquella incomodidad posible en caso de no poder comprenderlos como consecuencia de su discapacidad. Pese a todo eso, la propuesta lúdica de safari virtual permitió que la comunicación fluyera sin dificultades. En ese sentido, este trabajo presenta argumentos para reconocer los modos en que el juego permite, entre otras cosas, establecer relaciones sociales con otras personas y romper esas barreras actitudinales que tienden a predisponer para la experiencia, incluso hasta clausurarla.

Introducción

Para hablar sobre discapacidad es importante abordar el concepto de *barreras actitudinales* en torno a la discapacidad “las actitudinales hacen referencia a la predisposición aprendida a responder permanentemente a favor o en contra de una persona, objeto o suceso” (Dávalos, Parra, Montoya, 2023, p, 8)

Comprenderlas implica entender que provienen de los estereotipos, prejuicios, discriminación, marginación, exclusión, desconocimiento, ideas erróneas o sobreprotección que generan sentimientos, preconcepciones que obstaculizan el acceso a las personas con discapacidad a los espacios y/o servicios que ofrece la sociedad como así también, a las relaciones educativas y sociales. A veces, socialmente se carga una cantidad de significados y significantes que lleva a que las

ISBN 978-987-811-170-4

personas sean prejuiciosas buscando lo “negativo” o “diferente” en otros, que discriminen y excluyan a otros. Según la Organización de Naciones Unidas - ONU la *exclusión* es la existencia de grupos que tienen limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad que afecta a grupos cultural o socialmente definidos.

Desarrollo

Entendemos que la exclusión, la discriminación o los prejuicios en torno a la *discapacidad* generalmente, suelen surgir por el discurso hegemónico basado en un modelo médico donde la sociedad ve a las personas con discapacidad como alejadas de la norma o diferentes, que necesitan ayuda para ser útiles o que no pueden ser independientes por su condición.

En este caso el concepto de discurso hegemónico se sustenta en lo planteado por Jorge Huergo (2002) quien retoma a diversos autores para explicar el concepto de *hegemonía*, donde plantea que esta misma es la conducción o dirección de otros, o el poder que ejerce un grupo o una sociedad por sobre otra. Asimismo, el autor retoma a Gramsci quien plantea que (como se citó en Huergo, 2002)

Las prácticas hegemónicas tienen por objeto la formación del conformismo cultural en las masas: una serie de actitudes, de comportamientos, de valores y de pensamientos que permiten a una clase ejercer su supremacía y articular, para los fines de su dominio, los intereses y las culturas de otros grupos sociales. En definitiva, este proceso les permite a los grupos dominantes hacerse también dirigentes de la sociedad. Para esta finalidad, los grupos dominantes trabajan el interjuego entre hegemonía y consenso a través de la educación, el derecho, los partidos políticos, la opinión pública, los medios de comunicación, etc. (p.2)

Por consecuencia, el autor plantea que dicha hegemonía surge, por un lado, de la producción de un imaginario de orden a partir de los intereses de los sectores dominantes, quienes a lo largo de la historia invisibilizaron u ocultaron las discapacidades etiquetándolos como diferentes y, por otro lado, por la elaboración de discursos cargados de significados que las sociedades fueron adquiriendo. Por esto mismo, pese a que hoy por hoy existan leyes que protegen los derechos integrales de las personas con discapacidad aún queda un gran camino de deconstrucción y construcción por andar.

En base a esta problemática es que abordamos la experiencia con personas con discapacidad intelectual en la visita que realizaron docentes en formación al centro de día Santa Francisca. Esta consistió en que tercer año del profesorado de educación primaria del Instituto Superior de Formación Docente Almafuerde, realizara una jornada recreativa en dicho centro donde asisten varias personas con discapacidad. Para contextualizar, cabe mencionar que la discapacidad intelectual se origina durante el período del desarrollo, manifestándose antes de los 18 años de edad. Se

ISBN 978-987-811-170-4

caracteriza por déficits en el funcionamiento cognitivo y adaptativo, en las habilidades conceptuales, sociales y prácticas.

Durante esta jornada se realizó un safari virtual, donde se conjugó un entrecruzamiento entre tecnologías, *juego e inclusión*. Por esto, se utilizan ocho microrrelatos retomando algunos pasajes de las mismas para, a partir de sus experiencias, seguir profundizando y recuperar aquellas barreras actitudinales a las que enfrentaron partiendo desde distintos puntos. Dos de las docentes en formación refieren que, cuando les comentaron sobre la visita les surgieron algunas incertidumbres, plantearon que a lo largo de sus vidas tuvieron experiencias con personas con discapacidad pero que, sin embargo, sentían temor por no poder comunicarse con los concurrentes al centro de día por el desconocimiento en los últimos años, por el miedo a establecer una sobreprotección limitándolos, o de tener alguna barrera en sí mismas, que quizás desconocían. En torno a lo mismo otras tres plantearon el miedo al desconocimiento, miedo a hablar siempre de inclusión, pero no poder llevarla a cabo, es decir, en varias experiencias resonó la frase “la teoría es muy linda muy pintoresca, pero la práctica es otra cosa”

Por otro lado, otra docente en formación planteó la misma incertidumbre de cómo manejarse con los concurrentes, pero en este caso por el desconocimiento y la falta de relación con personas con discapacidad. En su relato menciona que a partir de la actividad con tecnologías le surgió un prejuicio

Sabía que íbamos a jugar un safari virtual donde teníamos que usar los celulares, y quizás ahí fue donde se hizo visible en mí un prejuicio, que no creía tener, al pensar en cómo iban a poder jugar ellos si quizás no pueden manejarse con autonomía y dependan de los demás, a lo cual entendí que es pensamiento era derivado de la poca información que tenía. (Brenda)

En este relato se observa claramente una barrera actitudinal proveniente del prejuicio por el desconocimiento sobre la discapacidad y las personas que la poseen.

Otra de las participantes puso el foco en las combis que acercaban a los concurrentes al centro, destacó las diferencias en la escritura de las mismas, mencionó que algunas decían “transporte de discapacitados”, “transporte de personas con discapacidad” y lo comparó con un transporte conocido que dice “puro amor, transporte adaptado”, esto deja ver, como con algo tan simple también se puede construir sentido y predisponer implícitamente barreras actitudinales. Asimismo, la última de ellas planteó que le surgieron incertidumbres, no por las personas con discapacidad, ya que a lo largo de su vida ha estado en relación con ellas, sino por la implementación de las tecnologías, al no saber cómo utilizarlas.

Estos relatos dejan ver que todas de algún modo u otro se enfrentaron a alguna barrera actitudinal o frontera imaginaria que las llenaron de inquietudes en torno a los concurrentes al centro de día o algún otro aspecto de la jornada. Sin embargo,

ISBN 978-987-811-170-4

todas plantearon que, a la hora de llegar a la institución, conocer a los chicos y comenzar el juego, dichas inquietudes se disolvieron y pudieron realizar la actividad con completa fluidez, inclusión y socializar sin ningún inconveniente, contemplando al otro.

Como se menciona al juego, las tecnologías y la inclusión es necesario abordar lo que cada concepto implica y cómo se entrelazan entre sí. Por un lado, el *juego*, tal como plantea Flinchum (Flinchum 1988, como se citó en Meneses, Monge, 2001)

El juego abastece a los niños de libertad para liberar la energía que tiene reprimida, fomenta las habilidades interpersonales y les ayuda a encontrar un lugar en el mundo social, es decir, jugando, el niño aprende a establecer relaciones sociales con otras personas. (p.114)

Sin embargo, se considera que esto no se da únicamente en el juego durante la niñez, sino que también se puede ver reflejado en los adultos, ya que mediante los relatos se expresa que se puede utilizar el juego como un medio de socialización rompiendo esa barrera actitudinal que se les presenta en un principio. Por esto, es necesario tener en cuenta que el juego favorece en las personas el desarrollo cultural y emocional, como así también, genera la distensión de frustraciones o malos sentimientos. Además, permite establecer relaciones sociales con otras personas y romper barreras actitudinales que tienden a predisponer para la experiencia, incluso hasta clausurarla.

Por otro lado, en torno a las tecnologías, una de las docentes en formación reconoce que posee una barrera actitudinal frente a estas, por el desconocimiento, y la dificultad en su utilización; debido a que durante su trayectoria escolar no tuvo situaciones de enseñanza donde pudiera incorporarlas. En este caso, al realizar una actividad colaborativa le permitió romper con dicha barrera e incorporar nuevas herramientas y conocimientos, a través de la interacción con otros. Esto se considera como inclusión digital ya que se busca que las personas contribuyan y se beneficien de las tecnologías, para reducir cada vez más la brecha tecnológica y acercarlas así. hacia una sociedad digital. Es decir que, tanto en la discapacidad como en la utilización de tecnologías, existen barreras actitudinales que fueron diluidas a través de la actividad lúdica de “safari virtual”.

Asimismo, la *inclusión* desde su enfoque social, reconoce las habilidades y potencialidades de cada individuo, intentando que todas las personas sean parte activa de la sociedad en igualdad de condiciones. En el ámbito de la discapacidad, la inclusión permite proporcionar apoyos acordes, desde la adaptación de los espacios, hasta los soportes personalizados, para que las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la comunidad. En el ámbito pedagógico se habla de inclusión en relación a la necesidad de las escuelas de responder a una comunidad con diversas creencias políticas, culturales, religiosas, y diferencias económicas y

ISBN 978-987-811-170-4

sociales, es decir, la escuela debe respetar la diversidad de creencias y situaciones personales entendiendo que cada estudiante es singular y que posee su propio tiempo de aprendizaje. Por esto, deben proponer alternativas superadoras para lograr un proceso de enseñanza y aprendizaje significativo, entendiendo que las aulas son heterogéneas.

Por último, cabe destacar que actualmente y a lo largo de la historia argentina existen leyes nacionales e internacionales que respaldan la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad. Algunas de ellas son:

- La Constitución Nacional ordena en su artículo 75 “legislar y promover” acciones positivas que garanticen la “igualdad real de oportunidades y trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos”, abarcando en particular a personas con discapacidad, niños y mujeres.
- Ley 26.378. la cual señala que es necesario introducir adaptaciones y reforzar la protección para que las personas con discapacidad puedan ejercer de forma efectiva sus derechos a la salud, la educación, la accesibilidad y el trabajo.
- Ley 24.901 la cual propone un sistema de prestaciones básicas de atención a favor de las personas con discapacidad. Este sistema contempla “acciones de prevención, asistencia, promoción y protección”, con el objeto de brindar una cobertura de salud gratuita e integral.
- Ley 22.431 y 25.504 las que prevén que, para acceder a las mismas prestaciones de la ley anterior, los beneficiarios deben contar con el Certificado Único de Discapacidad (CUD)
- Ley 25.689 busca generar más oportunidades para personas con discapacidad a partir del establecimiento de un Cupo Laboral Obligatorio del 4 por ciento para las empresas que presten servicios públicos privatizados y entes públicos no estatales.
- La Ley Nacional de Educación, la 26.206, contiene un capítulo dedicado a la Educación Especial, entendida en esta norma como una “modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidad”. La educación especial se rige bajo el principio de educación inclusiva y es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la integración de los estudiantes con discapacidad en todos los niveles y modalidades.
- El artículo 66 titulado “Accesibilidad” de la Ley 26.522 dispone que todos los contenidos audiovisuales transmitidos por “televisión abierta, señal local de producción propia en los sistemas por suscripción y los programas informativos, educativos, culturales y de interés general de producción nacional”, deberán incorporar un subtítulo oculto, lengua de señas y audio descripción.

Si bien existen leyes y políticas inclusivas como se puede ver en la legislación, no alcanza para evitar que existan barreras actitudinales y que estas se reproduzcan socialmente. Es decir, las políticas inclusivas son necesarias, pero no son lo único que se necesita ya que, muchas veces en el intento de incluir, se termina excluyendo

ISBN 978-987-811-170-4

debido a que se hace referencia a una sociedad y a las personas con discapacidad, como si fueran dos “sociedades diferentes” y no una sola. Por esto, se plantea la necesidad de un gran cambio sociocultural para dejar de hablar de grupos aislados y empezar a hablar de una sociedad constituida por actores completamente diversos en todos sus aspectos, pero con igualdad de condiciones.

Conclusiones

Se puede observar que muchas veces existe una tensión entre las personas con discapacidad y el resto de la sociedad, debido a que existen barreras tanto físicas como actitudinales que permean el campo educativo y se ven reflejadas a la hora de relacionarse. Por este motivo, se deben trabajar las barreras actitudinales para romper con ellas, y que no se reproduzcan en el ámbito escolar a la hora de estar enseñando, o entre los niños. Es así, que desde la formación docente como desde la escuela primaria se debe trabajar con los estudiantes en torno a la inclusión y la discapacidad.

Para finalizar, recuperamos otro microrrelato donde una docente en formación destaca que socialmente existen barreras actitudinales que limitan, definen u obturan el desarrollo y manejo independiente de las personas con discapacidad. Además, refuerza la idea de que todos somos iguales pero diferentes en el sentido de que, cada quien se comunica como quiere y como puede, desde una palabra, un gesto, una mirada y sea cual fuera la forma no debería ser motivo para juzgar o limitar a otra persona. Por otra parte, refiere que algunos niños rompieron ese límite e incluyeron a un niño con autismo, a través de actividades lúdicas supervisadas en el área recreativa de un restaurante.

Una vez más se considera que el juego como herramienta lúdica, con un fin pedagógico o simplemente social, es un medio que generalmente permite romper las barreras actitudinales, las diferencias e integrar un todo como unidad sin distinción alguna.

Referencias bibliográficas

- Aguilar. L, Lopez. D, Rodriguez. J. (2017) Tesis: Barreras actitudinales que contribuyen en la exclusión escolar de las niñas entre los cinco y diez años en las instituciones educativas. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.
- Dávalos, M. B. M., Parra, I. M. E., & Montoya, C. D. C. R. (2023). Barreras actitudinales e ideológicas en estudiantes universitarios con discapacidad. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores.
- Huergo, J. (2002). Hegemonía: un concepto clave para entender la comunicación. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social-UNLP.
- Meneses Montero. M, Monge Alvarado. M. (2001) El juego en los niños: Enfoque teórico. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica. Universidad de Costa Rica. Revista Educación.

ISBN 978-987-811-170-4

ESCENARIOS DE INCLUSIÓN UNIVERSITARIA QUE INTERROGAN LÓGICAS DE IN/EXCLUSIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD: EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN EN LA FORMACIÓN DOCENTE

De Marco, Natalia. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UNMDP,
nataliademarco@mdp.edu.ar

Escalante, María Belén. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UNMDP,
mariabelenescalante@gmail.com,

Ferreiro, Jorgelina A. Facultad de Humanidades UNMDP,
jorgelinaanabelferreiro@outlook.com

Resumen

El presente trabajo es una revisión sistematizada sobre experiencias que fueron llevadas a cabo por la cátedra de Política, Organización y Gestión Educativa, bajo la premisa de problematizar la inclusión de estudiantes con discapacidad como contenido formativo en los profesorado universitarios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la universidad Nacional de Mar del Plata.

Se recuperan experiencias de investigación, voluntariado universitario y compromiso social universitario y extensión que posibilitaron interpelar la discapacidad e interpelarnos en el contexto del dictado de las asignaturas de grado en la formación de formadores en Ciencias Exactas y Naturales.

El recorrido de las experiencias comienza con la resignificación de las propuestas de Talleres de Ciencias en el Barrio Jorge Newbery de 2014, continuando por los Proyectos de Voluntariado Universitario: “Ciencia, Educación e Inclusión” enfocado en una etapa en la tutoría disciplinar en la Escuela Hospitalaria N°508. Se trabajó junto a las cátedras de Aspectos Psicosociales de la Adolescencia, Teoría de la Educación, Didáctica General y Especial y Prácticas Docentes I y II durante los años 2015 y 2016. Además, se repasan acciones socio comunitarias del proyecto de Extensión Institucional: “Con-Ciencia en el Dorrego: el barrio y la universidad construyendo ciudadanía científica para el desarrollo territorial”. En segundo lugar se revisan estudios propios en los que se buscó reflexionar sobre la ampliación de la inclusión, la igualdad de oportunidades y la calidad en el aprendizaje sobre el pensar y hacer científicos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En todas ellas, se propone visibilizar la necesidad de desmontar preconceptos y restricciones arbitrarias existentes en el proceso de aprender a enseñar bajo las coordenadas “ciencia y discapacidad”, en el escenario universitario.

ISBN 978-987-811-170-4

La formación de los profesorados universitarios necesita asumir una política institucional que afronte el desafío de educar desde/ para la diferencia y la diversidad con una perspectiva de derechos y democratizadora.

Palabras clave

discapacidad - formación docente - inclusión universitaria -
Desarrollo

El presente trabajo es una revisión sistematizada sobre experiencias que fueron llevadas a cabo por la cátedra de Política, Organización y Gestión Educativa, bajo la premisa de problematizar la inclusión de estudiantes con discapacidad como contenido formativo en los profesorados universitarios de física, química, matemática y biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la universidad Nacional de Mar del Plata.

Desde la cátedra nos hemos propuesto desde hace ya varios años trabajar con una mirada inclusiva de la educación, para que los y las docentes en formación cuenten con las disposiciones, herramientas, saberes y representaciones necesarias para desempeñarse en aulas diversas y con alumnos y alumnas comprendidos desde su heterogeneidad.

Encuadre normativo de la Integración y la inclusión

Normativamente, en la Ley de Educación Nacional (LEN N°26.206/06) en su artículo 11 inciso n se establece que se debe *Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos*. Por otro lado, nuestro país en el año 2008 ratificó la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), introducida a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley 26378, que en el año 2014 adquiere jerarquía constitucional mediante Ley N°27044. Su finalidad es la de *promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente* (CDPD, art.1). Además, en su artículo 24 se establece el derecho a la educación de las personas con discapacidad en donde explícitamente se expresa que *los estados parte asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza para toda la vida*". En este punto subrayamos la contradicción que se produce entre el texto legal de la LEN y la CDPD, atento a que en la primera se habla de integración y en la segunda de inclusión. Para ello abordamos algunos conceptos de supremacía legal en donde siempre prevalece un tratado internacional por sobre una ley nacional.

Por lo anterior hacemos una diferenciación entre lo que implica la *integración y la inclusión*, ya que muchas veces estos dos conceptos se confunden y se utilizan como sinónimos cuando en realidad no lo son. La integración promueve la escolarización de los/as niños/as en escuelas comunes siempre que estén en condiciones de

ISBN 978-987-811-170-4

adaptarse a sus métodos de enseñanza y organización educativa. En cambio, la inclusión implica una visión distinta de la educación basada en la diversidad y no en la homogeneización, se preocupa por identificar y minimizar las barreras que enfrentan los y las estudiantes tanto en el acceso como en la permanencia en la escuela y además implica un proceso que jamás finaliza ya que requiere de un cambio profundo de los sistemas educativos y de la cultura escolar.

Inclusión y nivel superior. La UNMDP

Ahora bien, en lo que respecta a la inclusión en la educación superior, debemos comenzar diciendo que nos rige la Ley 24.521/95 de Educación Superior, allí en su artículo 13 inciso a se establece el ingreso al sistema sin ningún tipo de discriminación, y en el inciso f del mismo artículo se establece *Las personas con discapacidad, durante las evaluaciones, deberán contar con los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes. (Inciso incorporado por art. 2° de la Ley N° 25.573 B.O. 30/04/2002).*

El propósito de trabajar las temáticas de la inclusión y la integración, que no se encuentran en la currícula de los profesorado universitarios en ciencias, es generar en los y las docentes en formación una inquietud de formarse y capacitarse para atender a las diversidades. Al mismo tiempo, al equipo de cátedra en tanto formadoras de formadores, nos implica en una responsabilidad ética y política que responde al paradigma social de la discapacidad, el cual afirma que es la sociedad la que discapacita y si la misma estuviera preparada para la convivencia de todos y todas por igual no existiría la discapacidad (Palacios, 2008).

Desde los contenidos obligatorios planteamos que la educación en nuestro país desde sus inicios ha pertenecido a la esfera pública, garantizando la gratuidad de todos los niveles, inclusive el superior que no es obligatorio. Continuamos evidenciando que para garantizar el acceso igualitario a toda la población se han ido implementando diversas políticas públicas que han intentado equiparar las desigualdades sociales para que todos y todas tengan las mismas oportunidades. En este sentido, revisamos los procesos mediante los cuales en nuestro país se ha trabajado también con la inclusión de personas con discapacidad en todos los niveles educativos. Guiamos el recorrido remontándonos a los inicios del sistema educativo argentino para poder visualizar que hacia 1905 se recomendaba la implementación de escuelas especiales para aquellos/as alumnos/as más rezagados (Puiggrós, 1996) y que ese sistema de segregación continuó durante años, hasta que Argentina ratificó la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2008 como se mencionó anteriormente.

En diciembre de 2011, con el objetivo de incluir curricularmente a las prácticas sociocomunitarias en todas las carreras de grado y pregrado de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), el Honorable Consejo Superior de dicha casa de altos estudios resolvió aprobar el Proyecto de Prácticas Sociocomunitarias, contribuyendo a la comprensión y resolución de problemas: a) sociales (salud, educación, trabajo, vivienda, organización social, pobreza, discapacidad, etc.), b)

ISBN 978-987-811-170-4

medio ambientales (contaminación, degradación de suelos, incendios, energías alternativas, etc.) o c) económico-productivos (organización de microemprendimientos, cooperativismo, nuevos modelos de producción, soberanía alimentaria, etc.) u otros que comprometan a la sociedad en su conjunto con especial énfasis en los sectores más vulnerables de la comunidad. En el diseño, desarrollo y evaluación de estas prácticas se considera especialmente las propuestas que posibilitan una integración entre las funciones sustantivas de la universidad tal como lo remarca la Reforma de 1918, de modo tal que converjan actividades de integración comunitaria con las de aprendizaje de contenidos disciplinares por parte de los estudiantes, actividades de investigación de equipos científicos de la UNMDP y que se constituyan como objeto de estudio de tesis de posgrado o tesinas de grado. Infiere, necesariamente, abordajes multidisciplinares, interdisciplinares o transdisciplinares y la cooperación entre diversos actores o instituciones: UNMDP, instituciones educativas, de la salud, colegios profesionales, vecinales barriales, pequeñas empresas, cooperativas, organismos públicos, municipalidades, medios de comunicación locales, constituyéndose así en verdaderas comunidades de aprendizaje.

Recuperamos a continuación experiencias de investigación, voluntariado universitario y compromiso social universitario y extensión que posibilitaron interpelar(nos) la discapacidad en el contexto del dictado de las asignaturas de grado en la formación de formadores en ciencias exactas y naturales (Senger, López, De Marco, 2017).

La inclusión en la formación docente en la FCEyN

A partir de la aprobación de las Prácticas Sociocomunitarias el Departamento de Educación Científica (DEC) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN) comienza un proceso de incorporación de las mismas como experiencia educativa dentro de las materias pedagógicas de los profesorados en ciencias biológicas, física, matemática y química

Este proceso de incorporación de prácticas sociocomunitarias tuvo un momento como *Taller de Ciencias* llevado a cabo por la cátedra de Política, Organización y Gestión Educativa durante una única intervención realizada a finales del segundo cuatrimestre de 2014, en una institución comunitaria, el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Jorge Newbery, barrio de la periferia de la ciudad de Mar del Plata. Hacia comienzos del año 2015 este taller pasó a formar parte del Proyecto de Voluntariado “Ciencia, Educación e Inclusión” (Senger, 2015) presentado en la 10ma Convocatoria Anual de la Secretaría de Políticas Universitarias, incorporándose en esta oportunidad además las cátedras de Aspectos Psicosociales de la Adolescencia, Teoría de la Educación, Didáctica General y Especial y Prácticas Docentes I y II, proyecto que fue desarrollado durante los años 2015 y 2016 (Senger, De Marco, Ferreiro, 2019).

Como experiencia de aprendizaje-servicio tuvo por objetivo favorecer la integración escolar y fue llevado a cabo en co-participación entre el DEC de la FCEyN, dos

ISBN 978-987-811-170-4

instituciones educativas - la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria N°508, las escuelas de educación primaria N°38 y 21 y la Escuela de Educación Especial N°511- y como institución comunitaria nuevamente el CDI del barrio Jorge Newbery, todas instituciones de la periferia de la ciudad de Mar del Plata, en donde se intentó problematizar propuestas de enseñanza basadas en una noción de ciencia con poca conexión con lo cotidiano, generando espacios de aprendizaje que propicien la integración de niños y jóvenes con intereses, capacidades, características y necesidades de aprendizaje diferentes.

Desde las intervenciones propuestas en la Escuela Hospitalaria N°508, se buscó poner en juego las lecturas, ideas, conceptos y reflexiones de las Teorías de la Educación y su reconceptualización a la luz de la acción pedagógica desarrollada en un contexto específico. Estas intervenciones en realidad partieron de un diagnóstico realizado a partir de diversos intercambios con los docentes de la escuela hospitalaria quienes nos plantearon la necesidad de contar con un apoyo, por ejemplo, en el área de matemáticas para aquellos alumnos avanzados que ellas no podían atender debido a que son maestras de grado y no profesores de un área específica, con la consecuencia que muchos de los contenidos impartidos a estos estudiantes las excedían en complejidad para su explicación. Estas realidades educativas, no se suelen visibilizar tanto, pero también necesitan de un marco de desarrollo de estrategias de enseñanza acordes.

Durante 2017 estas prácticas sociocomunitarias tuvieron su continuidad en el Proyecto Institucional con la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata Con-Ciencia en el Dorrego: el barrio y la universidad construyendo ciudadanía científica para el desarrollo territorial, el cual sienta las bases de las acciones comunitaria en el Centro de Extensión Universitaria Coronel Dorrego y los Barrios Jorge Newbery, Dorrego y Belisario Roldán - todos barrios de la zona periférica de la ciudad de Mar del Plata - y cuyo principal objetivo fue generar nuevas instancias de producción colectiva de conocimiento, prácticas y saberes; así como también la resignificación de las demandas explicadas por las organizaciones y/o actores además del abordajes multidisciplinares, interdisciplinares, y transdisciplinares y la cooperación entre diversos actores de la universidad y vecinales barriales. La comprensión y resolución de problemas sociales, educacionales, formativos, medioambientales, económico-productivos, en general, y los referidos al impacto de las TIC en tareas cotidianas, las exigencias sociales y escolares para operar desde el “hacer científico”, la definición de problemas existentes y sus posibles soluciones, en particular, fueron las líneas de acción con las que se pretendió producir un cambio en las formas de comprender y relacionarse con el contexto local. El acercamiento de la ciencia al barrio en este nuevo proyecto se consiguió en tres direcciones: desarrollo sustentable con prácticas y políticas ambientalmente más respetuosas; incorporación de las TIC en prácticas de laboratorio en escuelas y la generación de espacios lúdicos recreativos en torno a saberes científicos. A través de la divulgación científica, asistencia técnica, capacitación en uso de TIC, el juego y la recreación se generará una nueva oportunidad de garantizar la inclusión social y el acceso de todos a los mejores

ISBN 978-987-811-170-4

recursos. En estas intervenciones se realizaron stands de ciencias en las Muestras Educativas de la UNMDP y otras por invitación de las organizaciones sociales y escuelas; charlas en escuelas secundaria de la ciudad de Balcarce y comisiones del Plan de finalización de estudios secundarios (Fines) de la ciudad de Mar del Plata; proyectos de trabajo interinstitucional con la finalidad de generar espacios lúdicos recreativos en torno a saberes científicos; talleres lúdicos - científico -recreativos realizando intervenciones situadas y genuinas en escuelas primarias y secundarias de zonas periurbanas de Mar del Plata; y la incorporación de las TIC en las prácticas de laboratorio escolar desde el proyecto “Laboratorio de Ciencias para Escuelas Secundarias”, basado en la Plataforma Arduino con el objetivo de capacitar en servicio colaborando con los Encargados de Laboratorio de escuelas secundarias, para apoyar sus iniciativas de acercar a los docentes a las prácticas de laboratorio que incorporan la plataforma Arduino (Senger y otros, 2019).

Conclusiones

El valor formativo de la integralidad es un legado inscripto en los lineamientos de la Reforma Universitaria, que desde entonces afirman su impacto en la formación ciudadana de los jóvenes. La preocupación por integrar aprendizajes en contexto durante la formación de grado responde a que se las entiende dialécticamente entramadas por la dinámica: acción - reflexión - acción que posibilita indagar para comprender y transformar. Prácticas sociocomunitarias en espacios y organizaciones sociales de la comunidad vinculados a propuestas lúdicas y recreativas para niños y niñas pueden seguir estructurándose como:

- ❖ Stands de ciencias en las Muestras Educativas de la UNMDP y otras por invitación de las organizaciones sociales y escuelas con el fin de acercar las prácticas científicas a la comunidad, para hacer accesible el conocimiento científico.
- ❖ Charlas en Escuelas: escuela secundaria de la ciudad de Balcarce y comisiones del Plan de finalización de estudios secundarios (Fines) de la ciudad de Mar del Plata, en las que se procure intervenir en la ampliación de la inclusión, la igualdad de oportunidades y la calidad en el aprendizaje de los y las adolescentes y jóvenes respecto al pensar y hacer científico.
- ❖ Proyectos de trabajo interinstitucional: generar de espacios lúdicos recreativos en torno a saberes científicos.
- ❖ Talleres lúdicos - científico -recreativos: realizar intervenciones situadas y genuinas en escuelas primarias y secundarias de zonas periurbanas de Mar del Plata, acercando prácticas de ciencia donde los estudiantes transitan muchas veces el sistema escolar sintiéndose ajenos, extraños a la posibilidad de formarse en áreas científicas.

En todas ellas se propone visibilizar la necesidad de desmontar preconceptos y restricciones arbitrarias existentes en el proceso de aprender a enseñar bajo las coordenadas “ciencia y discapacidad”, en el escenario universitario.

ISBN 978-987-811-170-4

Se concluye que para hacer efectiva una verdadera educación inclusiva - la cual entendemos que resulta el medio para hacer efectivo el derecho universal a la educación de las personas con discapacidad - que trascienda las barreras de lo discursivo y se garantice la igualdad de oportunidades, debemos poner en práctica el paradigma social modificando nuestras prácticas y democratizando los espacios educativos para que realmente quepan todos sin distinción alguna. Esto significa para nosotras que la formación de los profesorados universitarios necesita asumir una política institucional que afronte el desafío de educar desde/ para la diferencia y la diversidad con una perspectiva de derechos y democratizadora.

Referencias Bibliográficas

Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Ley de Educación Nacional 26206/06

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ley de Educación Superior 24521/95

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

Ley N° 27044/14 otorga jerarquía constitucional a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=239860>

Palacios, A. (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. CERMI

Puigrós, A (1996) Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916). 3ra edición Galerna. Buenos Aires

Senger, M.V; De Marco, N.; Ferreiro, J. A. (2019): "Hacia las prácticas socio-comunitarias en la FCEyN: institucionalización en el curriculum de vinculación entre docencia y extensión". VII Jornadas Marplatenses de Extensión y Compromiso Social Universitario. Mar del Plata, Argentina. 15 y 16 de agosto de 2019. UNMdP - Mar del Plata.

Senger, M. -Dir- (2015): Voluntariado Universitario "Ciencia, Educación e Inclusión". Convocatoria 2015 SPU. Res 83/15 MEyD. Dir. Mariela Senger. D.E.C.; FCEyN - UNMdP.

Senger, M.; López, A. y De Marco, N. (2017): Conversaciones acerca de la situacionalidad, retos y horizontes de las trayectorias formativas de las personas con discapacidad en la universidad. Comunicación presentada en III Jornadas Internacionales de Sociedad, Estado y Universidad, Mar del Plata [ARG], 30 noviembre-1-2 diciembre 2017. ISBN 978-987-544-806-3.

Senger, M. V.; Ferreiro, J. A.; Patat, M. M.; Arzo, N.; De Marco, N.; Escalante, M. B. Educadores en ciencias, constructores de ciudadanía. En: Macedo, B.; Silveira, S.; Meziat, D. García Astete, M.; Bengochea, M. (edit.). Actas del X

ISBN 978-987-811-170-4

Congreso Iberoamericano de Educación Científica: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias en Debate (CIEDUC 2019). Volumen 4 Pósters y Anexos. ISBN Volumen 4: 978-84-17729-82-0. Montevideo, Uruguay.

<http://cieduc.org/2019/actas/LibroCieduc2019-Volumen4.pdf>

REPENSAR NUESTRAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS, TECNOLÓGICAS Y COMUNICACIONALES ANTE LA PLURALIDAD DE ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Fruinque, Yesica Mariel.

yesicafruinque1@gmail.com

Hoffmann, María Mercedes.

mercedeshoffmann@mdp.edu.ar

Orellano, Laura Daniela.

lauraorellano@mdp.edu.ar

Resumen

La propuesta recupera experiencias, reflexiones e interrogantes surgidos a partir de la enseñanza universitaria en la asignatura Metodología del Trabajo Intelectual aplicada a la Bibliotecología de la carrera de Bibliotecario Escolar a Distancia de la Facultad de Humanidades de la UNMDP. Aporta al estudio de problemáticas identificadas en el proyecto de investigación “Políticas, derechos y textos en diálogo. Argumentos, huellas y sentidos de y en la alfabetización universitaria. Parte V.” del Grupo de investigaciones en conocimiento, educación y comunicación - GICEC - CIMED - Facultad de Humanidades y se relaciona con indagaciones del proyecto de investigación “Indagaciones para el diseño y desarrollo de propuestas de formación sostenedoras de la motivación en estudios dentro del continuo presencial - distancia: entre derechos, emociones, memes, estilos, estrategias cognitivas, y personalizaciones de y para los estudiantes del nivel superior. Parte III” del IPSIBAT, Facultad de Psicología.

Como parte esencial de nuestra práctica docente procuramos comprender las diferencias en las trayectorias educativas estudiantiles, incluyendo sus experiencias, intereses, expectativas y dificultades. El compromiso en el acompañamiento a estudiantes con discapacidad-es nos lleva a buscar alternativas para reducir las barreras y obstáculos en su contexto educativo, en especial en una carrera a distancia a través de un Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA). Surge también el interrogante acerca de las formas que toman las distintas implementaciones de políticas públicas que buscan favorecer el acceso genuino y el derecho a la educación, especialmente, en el nivel superior.

En nuestra universidad, la Secretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria, cuenta con el Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades. Dicho

ISBN 978-987-811-170-4

programa promueve la implementación de apoyos y/o ajustes para estudiantes que han declarado presentar una condición de discapacidad. Realiza seguimientos continuos en diálogo con docentes, estudiantes y secretarías departamentales.

La accesibilidad en el diseño de los EVEA cobra especial relevancia. En ellos se reflejan las políticas institucionales a la vez que facilitan el acceso a la información y al conocimiento. (López. A, 2020).

Especial atención requiere el hecho de que las personas sordas son vistas como una minoría lingüística y, en la práctica, tienen dificultado el acceso a la comunicación. Esta dificultad en el acceso termina por prohibir a las personas sordas su propia lengua, la lengua de señas. Es importante pensar la presencia de profesionales intérpretes que constituyen un referente lingüístico, incluso cultural. En el caso de los estudiantes con discapacidad visual resulta necesario realizar adaptaciones en los materiales educativos, las consignas de trabajo. Otro interrogante que acompaña nuestro trabajo es la forma de diseñar aulas y materiales accesibles, dinámicos e interactivos.

En esta ponencia nos proponemos retomar las voces de nuestros estudiantes en el entrecruce con nuestras experiencias docentes, interpelando nuestras prácticas para re-pensar nuestras propuestas didácticas, tecnológicas y comunicacionales.

Palabras clave

inclusión; entorno virtual de enseñanza y aprendizaje (EVEA), accesibilidad, aula virtual; personas con discapacidad

Resumen ampliado

En esta presentación nos proponemos repensar nuestras propuestas didácticas, tecnológicas y comunicacionales ante la pluralidad de estudiantes en educación superior. Estas reflexiones que hoy nos convocan, nos vienen atravesando hace unos cuantos años y surgen de la convergencia de miradas entre las líneas de investigación de proyectos del GICEC (Grupo de investigación en Conocimiento, Educación y Comunicación) y de los insertos en Instituto de Psicología Básica, Aplicada y Tecnología IPSIBAT, Facultad de Psicología; así como la actividad docente en el nivel universitario, primario, secundario, educación permanente y no formal de las autoras de este trabajo y las experiencias en la asignatura Metodología del trabajo intelectual aplicada al estudio de la bibliotecología(MTI).

En estas miradas, el enfoque del acceso genuino a la educación superior como un derecho -es decir, no sólo ingresar a la universidad, sino permanecer y finalizar-, siempre ha estado presente. Por lo tanto, promover el acceso, fortalecer las oportunidades vinculadas a la permanencia y graduación, junto a la calidad educativa, constituyen los desafíos más significativos de la educación superior, ya que pese a su masificación, un porcentaje significativo de estudiantes se encuentra con algunas barreras que les impide permanecer y graduarse (Coronado y Gómez Bowling, 2016). En ese marco, se han desarrollado nociones en torno a la alfabetización universitaria, lo que implica que si bien en ocasiones se asume que se

ISBN 978-987-811-170-4

puede aprender de una vez para siempre, lo cierto es que el aprendizaje en la universidad implica un proceso complejo de alfabetizaciones múltiples, que podrían englobarse, para el caso los estudios superiores, bajo la denominación de “alfabetización universitaria” (Garmendia, Senger y Folgar, 2011, Hoffmann y Rosales, 2017). Es decir, no sólo acceder a los contenidos, sino apropiarse de la cultura universitaria, las lógicas institucionales, sentirse y ser parte, con ciudadanía universitaria. Así como es, desde este punto, que nos motiva el estudio de la accesibilidad en el ámbito universitario.

En este contexto, planteamos la accesibilidad como un derecho universal y como una política universitaria imprescindible. Creemos firmemente que todas las personas tienen derecho a acceder y participar plenamente en la educación superior, y que las instituciones universitarias tienen la responsabilidad de garantizar entornos y recursos accesibles que promuevan la igualdad de oportunidades. Vale aclarar que la accesibilidad en la educación superior, no se limita simplemente a permitir el acceso físico a las instalaciones, va por lo tanto más allá al incluir el acceso a los contenidos, la cultura universitaria y la participación plena en la vida académica. La noción de accesibilidad, interpretada en clave no sólo tecnológica, sino política, (Mareño Sempertegui, M., y Torrez, V., 2013) se vuelve central al pensar en los estudios universitarios a través de EVEA. López (2018) distingue “entre acceso (acción de llegar o acercarse), accesible (de fácil acceso o trato) y disponible (que se puede disponer libremente de una cosa o que está lista para usarse o utilizarse)” (p.231) y aporta el concepto de accesibilidad académica desde la perspectiva de la educación superior como derecho universal. A tal fin, propone el análisis de las relaciones entre los distintos marcos y teorías que conforman las capas de accesibilidad, lo que incluye aspectos jurídicos, pedagógicos y tecnológicos. Por tanto, el acceso genuino no solo implica ingresar a la universidad, sino también permanecer y finalizar los estudios con éxito. En este sentido, la alfabetización universitaria se convierte en un aspecto vital, ya que no se trata solo de adquirir conocimientos, sino también de apropiarse de las lógicas institucionales y de sentirse parte de la comunidad universitaria.

La Importancia de la Accesibilidad en la Educación: Caso de Estudio de MTI

Más aún, nos interpelan estas cuestiones desde el abordaje de la asignatura que tomamos para compartir. Esta asignatura, que como ven, es parte del plan de estudio de las carreras del Departamento de Ciencia de la Información tanto en la modalidad presencial como modalidad a distancia, tiene entre sus propósitos: “Contribuir al desarrollo de competencias intelectuales, actitudinales e instrumentales requeridas a los estudiantes en su desempeño universitario”. (Garmendia, 2023)

Es decir, que parte de los contenidos implica que las/os estudiantes reflexionen acerca de qué es ser estudiante universitario, lo que implica conocer y hacer valer sus derechos como tales.

Si hacemos referencia a la población destinataria de MTI es altamente heterogénea, compuesta por estudiantes con diversas capacidades, experiencias y necesidades.

ISBN 978-987-811-170-4

Por otra parte, la amplia mayoría son mujeres, que trabajan y tienen hijos, y como bien sabemos, la carga de combinar estas actividades “invisibilizadas” o no reconocidas, con el estudio se vuelve una dificultad para permanecer. El 2% manifiesta tener discapacidad, aunque nos interrogamos si este valor es representativo. Es decir, si realmente las personas con discapacidad declaran sus condiciones, tal vez por temores a las barreras que puedan anteponerse a su ingreso. Dentro de las discapacidades declaradas, la más frecuente es la visual, lo cual nos convoca a tener presentes ciertos requerimientos, sobre los cuales vamos a puntualizar, así como compartir hoy.

Durante nuestra trayectoria, hemos tenido la oportunidad de enfrentar numerosos desafíos y aprender valiosas lecciones que implicaron el diseño de ajustes didácticos, comunicacionales y tecnológicos que hemos ido aprendiendo y aplicando en nuestras prácticas.

Políticas Universitarias de Accesibilidad

En el marco de esta jornada de trabajo nos preguntamos ¿Qué formas toman las distintas implementaciones de las políticas públicas que buscan favorecer el acceso genuino y el derecho a la educación, especialmente, en el nivel superior?

La Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) ha implementado políticas de accesibilidad a través del Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria. Este programa trabaja en colaboración con docentes y estudiantes para proporcionar apoyos y ajustes que permitan a los estudiantes con discapacidades participar plenamente en la educación superior. Sin embargo, consideramos que se debe continuar trabajando para lograr una articulación más fluida entre ella y el diseño de las aulas y materiales educativos, ya que “La accesibilidad en el diseño de los EVEA cobra especial relevancia. En ellos se reflejan las políticas institucionales a la vez que facilitan el acceso a la información y al conocimiento. (López. A, 2020).”

Adaptaciones Didácticas y Tecnológicas para la Accesibilidad

La implementación de ajustes específicos es esencial para garantizar la accesibilidad para estudiantes con discapacidad visual. A modo de ejemplo, recuperamos algunas experiencias desarrolladas por la cátedra:

En dos oportunidades trabajamos realizando ajustes específicos para estudiantes con discapacidad visual. Entre ellos destacamos: el envío de consignas de foros por intermedio de correo electrónico junto a los enlaces directos, la transcripción de videos con imágenes en forma de descripción; la conversión de clases teóricas en formatos accesibles y envío por correo electrónico junto a la bibliografía referente; transcripción de apartados de bibliografía no accesibles, así como el recorte de materiales extensos para solo enviar los apartados a leer, ya que con el lector, se les dificulta acceder a los capítulos específicos.

ISBN 978-987-811-170-4

Es fundamental tener en cuenta las necesidades específicas de cada estudiante cuando hablamos de accesibilidad. Cada tipo de discapacidad requiere un apoyo técnico distinto, por lo que es necesario adaptar los recursos y las estrategias de enseñanza de acuerdo con estas necesidades. En particular, es importante prestar especial atención a las personas sordas, quienes son consideradas como una minoría lingüística y a menudo enfrentan dificultades para acceder a la comunicación. Para garantizar su inclusión, es necesario contar con profesionales intérpretes de lengua de señas como referentes lingüísticos en el ámbito educativo. Su presencia facilita la comunicación efectiva entre los estudiantes sordos y los demás miembros de la comunidad académica.

Además, el uso de recursos digitales accesibles es fundamental. La inclusión de subtítulos y la transcripción de audios permiten que las personas con discapacidad auditiva puedan acceder a la información de manera autónoma. Asimismo, es necesario asegurarse de que los materiales didácticos utilizados sean visualmente claros, adaptados y comprensibles para todos los estudiantes. Las imágenes, gráficos y videos deben ser diseñados teniendo en cuenta principios de accesibilidad, de manera que transmitan la información de manera efectiva.

Existen en la actualidad dos modelos para la formación de las personas sordas, estos están fundados en el monolingüismo y el bilingüismo. En el primero, se recurre al uso de una sola lengua, es el caso del español cuando las personas sordas están oralizadas, manejan la lectura de labios o son poseedoras de implantes cocleares. Por el contrario, puede darse solo con el uso exclusivo de la lengua de señas sin tener en cuenta la lengua que prevalece en el ambiente socio-cultural del estudiante sordo. Por otra parte, el modelo educativo brindado bajo el enfoque bilingüe contempla el uso de la lengua de señas, su lengua nativa y el español como su segunda lengua (Durango, 2017).

Sin embargo, cuando recurrimos a los relatos de las personas sordas acerca de sus experiencias transitadas en el sistema educativo, muchos indican haber atravesado situaciones que les produjeron frustración, exclusión, desconocimiento de su lengua, y dificultad de adaptación.

En vez de entender la sordera como exclusión, y a las personas sordas como deficientes del lenguaje, podríamos comprender que forman parte de una minoría lingüística para dar así lugar a las narraciones sordas sobre la sordera, lo que constituirá de acuerdo con Skliar (2000) a un proceso de desoyentización, lo que supone una desmitificación de las narrativas oyentes hegemónicas. Para que esto suceda, es preciso contar con conocimiento acerca de su cultura, conocer para vincularnos, involucrarnos y poder así crear experiencias educativas que den sentido a su presencia. Incluir no solo sus relatos, hasta el momento silenciosos y silenciados sino para generar espacios de encuentro para sentirnos afectados por ese otro, para *escuchar* al otro (Skliar, 2017).

Otra estrategia importante es la adaptación de textos. Esto implica simplificar el lenguaje utilizado, eliminar jergas o tecnicismos innecesarios y utilizar un estilo de escritura claro y conciso. De esta manera, se facilita la comprensión de los

ISBN 978-987-811-170-4

contenidos por parte de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con dificultades de lectura o comprensión.

En resumen, la accesibilidad requiere de un enfoque individualizado, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada estudiante. Para ello, es crucial contar con profesionales intérpretes de lengua de señas, utilizar recursos digitales accesibles, adaptar el material didáctico y simplificar el lenguaje utilizado. Al implementar estas medidas, promovemos la inclusión y garantizamos que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades en su proceso de aprendizaje.

Interpelando nuestras prácticas

Cuando hablamos de "interpelar nuestras prácticas", nos referimos a cuestionar y reflexionar sobre la manera en que llevamos a cabo nuestras acciones y enfoques. En el contexto educativo, esto implica examinar críticamente nuestras propuestas didácticas, tecnológicas y comunicacionales con el objetivo de mejorar y adaptarlas a las necesidades de nuestros estudiantes.

Nos preguntamos si están siendo efectivas las propuestas didácticas para facilitar el aprendizaje y la participación activa de los estudiantes. Si utilizamos metodologías adecuadas y fomentamos la interacción y el pensamiento crítico, así como si tenemos en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades individuales.

En cuanto a las propuestas tecnológicas, nos cuestionamos si aprovechamos de manera óptima las herramientas y recursos tecnológicos disponibles. Evaluamos si utilizamos tecnologías accesibles y si estas están siendo utilizadas de manera inclusiva, considerando las capacidades y limitaciones de nuestros estudiantes.

Por último, en relación a las propuestas comunicacionales, nos interrogamos si utilizamos los canales de comunicación adecuados y si estamos transmitiendo la información de forma clara y comprensible. Evaluamos si promovemos una comunicación efectiva y abierta, que fomente la participación y el intercambio de ideas.

En definitiva, al interpelar nuestras prácticas, buscamos ser conscientes de nuestras acciones y tomar decisiones informadas y reflexivas para mejorar la calidad de nuestras propuestas didácticas, tecnológicas y comunicacionales. Este proceso de reflexión constante nos permite adaptarnos a los cambios, aprender de las experiencias y garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos nuestros estudiantes.

Algunos desafíos e interrogantes

Como resultado de este trabajo compartimos algunos interrogantes que nos invitan a reflexionar sobre cómo podemos mejorar nuestras prácticas docentes y promover entornos universitarios más accesibles e inclusivos, recordando que colocar la mirada en el diseño de materiales y EVEA que compartimos en los otros, es una oportunidad de incluir a todos.

ISBN 978-987-811-170-4

- ¿Qué es lo que podemos hacer como docentes para que nuestros estudiantes, con sus particularidades y tiempos puedan no sólo acceder sino PERTENECER a la Universidad en la opción pedagógica a distancia?
- ¿Cómo podemos como docentes volver más fluido el diálogo con los equipos de asistencia para realizar los ajustes necesarios en cada caso, adaptando las clases, el material de estudio y las evaluaciones de cada estudiante según sus particularidades?
- ¿Cuenta la Facultad de Humanidades o la UNMDP con un equipo de tutoras/es que puedan acompañar todos los casos, en particular, en las cursadas a distancia?
- ¿De qué forma las/os tutores pares logran acompañar estas trayectorias, además de la necesaria empatía?

Referencias Bibliográficas

Coronado, M. y Gómez Bowling, M. J. (2016) *Orientación, tutorías y acompañamiento en educación superior: Análisis de trayectorias estudiantiles. Los jóvenes ante sus encrucijadas*. Noveduc.

Durango, M. Á. S. (2018). Estrategias para la inclusión de estudiantes sordos en la educación superior latinoamericana. *Ratio Juris UNAULA*, 13 (26), 193-214.

Garmendia, E. (2023) Plan de Trabajo Docente. Metodología del trabajo intelectual aplicada al estudio de la bibliotecología. Cod. BMT. Facultad de Humanidades. Departamento de Ciencia de la Información. UNMDP

Garmendia, E; Senger, E. y Folgar, C. (2011) “Los inicios de la alfabetización universitaria: el lugar de la lectura y la escritura”. Jornadas la lectura y la escritura en la formación académica, docente y profesional. Universidad de General Sarmiento. UTN -FRGP. 9 y 10 de junio de 2011

Hoffmann, M. M., y Rosales, M. (2017) L. La alfabetización universitaria: motivación y estrategias de aprendizaje en Buenaventura, B., del Cueto, J; di Piero E. y otros Nuevos desafíos en educación. Una mirada interdisciplinaria. Flacso. Área Educación, 2017, pp. 109-119. [Online]. Available:

<http://flacso.org.ar/publicaciones/nuevos-desafios-en-educacion-una-mirada-interdisciplinaria/>

López, A. (2018). Accesibilidad académica en la educación superior virtual. En E. Alvarenga (Comp.), *Las mil caras de la Universidad* (pp. 225-244). Buenos Aires: Dunken.

López, A. B. (2020). La urgencia de la Accesibilidad y la Calidad en la Educación Superior Virtual. *Boletín SIED*, 1(1), 52-58.

Mareño Sempertegui, M., & Torrez, V. (2013). Accesibilidad en los entornos virtuales de las instituciones de educación superior universitarias. *Virtualidad, Educación Y Ciencia*, 4(7), pp. 8-26. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/6176>

Skliar, C. (2000). La invención de la alteridad deficiente desde los significados de la normalidad. *Propuesta Educativa*, 10(22), 34-40. Disponible

ISBN 978-987-811-170-4

en: <https://apsf.org.ar/wp-content/uploads/2010/10/skliarlainvencindelaalteridaddeficiente.pdf>
Skliar, C. (2017) *Pedagogías de las diferencias*. Buenos Aires. Noveduc.

LA PROMOCIÓN DE TEJIDOS SOCIALES PARA LA PLENA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES EN EL NIVEL SUPERIOR. RETOS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA Y DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL PASAJE ESCUELA MEDIA - UNIVERSIDAD

Irungaray, Leonel. Facultad de Humanidades UNMDP. leooiru@gmail.com
Monti, Marianela. Facultad de Humanidades UNMDP. montimarianela@gmail.com
Senger, Mariela. Facultad de Humanidades UNMDP. mvsenger@mdp.edu.ar

Resumen

La presente comunicación se origina en planes de adscripciones a la investigación de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que enmarcaron su propuesta en el grupo de investigaciones en conocimiento, educación y comunicación (GICEC) de la Facultad de Humanidades, donde se encuentra en curso el proyecto “Políticas, derechos y textos en diálogo. Argumentos, huellas y sentidos de y en la alfabetización universitaria. Parte V”. Este particular anclaje proporciona sentidos críticos y complejos para problematizar a la educación como un derecho, interrogando comprensivamente la continuidad de los estudios superiores en jóvenes y adultos y el acompañamiento a las trayectorias educativas, en escenarios educativos diversos.

Los interrogantes de inicio, con objeto en las modalidades de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) y de Educación Domiciliaria y Hospitalaria (EDyH), confluyeron en inquietudes intelectuales respecto a los modos de tender puentes entre la(s) cultura(s) escolar(es) que portan los-as estudiantes y las distintas culturas letradas y académicas a las que aspiran ingresar.

La EDyH es una política de inclusión para estudiantes que por cuestiones de salud no pueden asistir a su escuela de origen por más de 30 días. Pero, paradójicamente, sólo abarca a estudiantes con menos de 18 años, lo que excluye a los que cumpliendo su mayoría edad continúan los niveles obligatorios de educación. Pensando en la educación a lo largo de la vida, como por ejemplo, la alfabetización de adultos o en los ciclos superiores de enseñanza (terciarios y universidades), también quedan excluidos de dicha modalidad.

Se compone un marco referencial que permite por un lado, hacer explícitas normativas que enmarcan análisis y propuestas de inclusión de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad al interior de todo el sistema educativo argentino (LEN

ISBN 978-987-811-170-4

26.206/06; CDPD 26.378/08; Res. CFE 119/10, 202/13, 331/16, 425/22). Por otro lado, posibilita comprender los conceptos de discapacidad e inclusión desde un modelo social, es decir como procesos de mejora de las situaciones y de las oportunidades de las personas para su participación plena en la sociedad. Daremos alcance al término inclusión educativa hacia el concepto de exclusión en educación, con el fin de abarcar también aquellas escolaridades de baja intensidad (Kessler, 2004 en Terigi, 2007).

Se reconstruirán devenires de procesos de escolarización marcados por dinámicas de “exclusión incluyente” (Ezcurra, 2011), relevaremos marcos jurídicos, lineamientos de políticas públicas y de discursos y praxis que favorecen la permanencia, la continuidad pedagógica y la terminalidad en los niveles obligatorios. Concluiremos en repensar la garantía al derecho a la educación de todos, independientemente del nivel o la edad.

Palabras clave (3 a 5): inclusión; discapacidad; educación superior; educación de adultos; educación domiciliaria y hospitalaria

Desarrollo

La presente comunicación se origina en planes de adscripciones a la investigación de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que enmarcaron su propuesta en el grupo de investigaciones en conocimiento, educación y comunicación (GICEC) de la Facultad de Humanidades, donde se encuentra en curso el proyecto *Políticas, derechos y textos en diálogo. Argumentos, huellas y sentidos de y en la alfabetización universitaria. Parte V*. Este particular anclaje proporciona sentidos críticos y complejos para problematizar a la educación como un derecho, interrogando comprensivamente la continuidad de los estudios superiores en jóvenes y adultos y el acompañamiento a las trayectorias educativas, en escenarios educativos diversos.

Se destaca en la conformación del equipo de trabajo el período formativo de futuros científicos de la educación que se produce entre su formación de grado y su futuro desarrollo en la investigación, como iniciación a una práctica profesional que se construye a través de nexos en y con la primera. En este sentido, consideramos que las adscripciones a la investigación resultan una experiencia especializada e identitarias acerca de las primeras inserciones en prácticas de indagaciones y reflexiones sistematizadas: {las adscripciones}... *cumplen un rol que se constituye como lugar intermedio, que permite un aprendizaje acompañado y libre de riesgos, facilitando la inserción en el mundo profesional*. (Solberg et al, 2007: p. 6).

En la Facultad de Humanidades de la UNMDP la adscripción a la investigación es una oportunidad de acceder a instancias de aprendizaje guiado, así como un antecedente en la carrera donde se reflexiona sobre la propia trayectoria profesional (Solis y Sempe, 2017 p. 6). Destacamos que por el actual desempeño docente de ambos estudiante adscriptos a la investigación, una en la modalidad de educación domiciliaria y hospitalaria (EDyH) y otro en la modalidad de educación permanente

ISBN 978-987-811-170-4

de jóvenes y adultos (EPJA) es que los interrogantes de inicio, acerca de la inclusión en la universidad, se vieron atravesados por las complejidades de en ambas modalidades. Así confluyeron inquietudes intelectuales respecto a los modos de tender puentes entre la(s) cultura(s) escolar(es) que portan los-as estudiantes y las distintas culturas letradas y académicas a las que aspiran ingresar a la universidad. En términos generales, las primeras experiencias de tránsito por la universidad implican superar las dificultades que plantea la incorporación paulatina del discurso especializado (Parodi, 2007) y una apropiación cultural. Proceso que involucra también la adquisición y fortalecimiento de las herramientas necesarias para el trabajo intelectual con los textos académicos, pero además, en forma concomitante, la adquisición de un mismo código lingüístico para el manejo dentro del ambiente universitario (Carlino, 2005). En términos particulares, hay que contextualizar también la relación de los sujetos educativos, jóvenes y adultos, primera generación de universitarios, tradicionalmente sin presencia significativa en la universidad, con la producción, (re)producción y transferencia del conocimiento, en tanto un sujeto confrontado con la necesidad de aprender desde potencialidades diversas y múltiples y las disposiciones y competencias requeridas a los estudiantes y profesores.

Desde una perspectiva inclusiva e incluyente, implica el interjuego entre nuevos escenarios, culturas, destinatarios y protagonistas, que trajeron novedad en el modo de habitarlos, en tanto territorios académicos y sostenidos por criterios de acción basados en un enfoque de derechos, derecho a la universidad (Rinesi, E.: 2015).

En la defensa del derecho a la educación pública, el acceso, no puede ser entendido como una *garantía negativa*, pura ausencia de exclusiones en la puerta de entrada, sino que debe ser una *garantía positiva*, efectiva, activa del derecho de todo joven que aspire a ella; el reconocimiento de la diversidad; las caracterizaciones de los jóvenes y las nuevas condiciones juveniles (Garmendia y otros, 2013) para quienes hoy la Universidad se percibe como horizonte posible y la necesidad de superar prejuicios y estereotipos en torno a la educación universitaria para entramarla en la construcción de proyectos de vida. (Di Doménico y otros, 2013).

La EDyH

Es una modalidad que materializa una política de inclusión para estudiantes que por cuestiones de salud no pueden asistir a su escuela de origen por más de 30 días. Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) en la primera mitad del siglo XX se pasó de concebir a la *salud* como la *ausencia de afecciones o enfermedad*, para entenderla como el *estado de completo bienestar (o equilibrio) bio-psico-social*. Sin embargo, dicha concepción, no se atiende completamente al momento de analizar los requisitos de solicitud de la modalidad ya que inicialmente no admite pacientes con diagnósticos psicológicos o psiquiátricos. Si bien la RES 202/13 (Art.57 al 60) plantea esta cuestión, posteriormente fue ampliada en la RES 425/22. Sin embargo, actualmente, algunos pocos casos son admitidos pero deben ser tramitados por una vía burocrática distinta y ser aprobados previamente por la sede de Inspección especial.

ISBN 978-987-811-170-4

Para la Ley de Educación Nacional Argentina (LEN), la Educación es un bien público y un derecho que debe garantizar el Estado, en todo el transcurso de obligatoriedad, desde los cinco años hasta la finalización de la Escuela Secundaria. Pero, paradójicamente, sólo comprende a estudiantes con menos de 18 años, lo que excluye a los que cumpliendo su mayoría edad continúan los niveles obligatorios de educación. Pensando en la educación a lo largo de la vida, como por ejemplo, la alfabetización de adultos o en los ciclos superiores de enseñanza (terciarios y universidades), también quedan excluidos de dicha modalidad.

Dentro de las ocho modalidades de educación que figuran en la LEN y dan respuestas a requerimientos específicos de formación, atendiendo particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos, encontramos a la Educación Domiciliaria y Hospitalaria y la Formación permanente de jóvenes y adultos.

Posteriormente, el Consejo Federal de Educación, mediante la Resolución 202/13 aprueba el Documento *La Educación Domiciliaria y Hospitalaria en el Sistema Educativo Nacional*, mediante el cual se explicitan: el marco normativo, los lineamientos generales, las alternativas para la organización y la modalidad para cada nivel obligatorio de la educación. Dando libertad a cada jurisdicción para ciertas elecciones. Con la RES 425/22, se amplía la resolución anterior. Dicha resolución marca pautas para la regulación de los ingresos a la modalidad frente a situaciones complejas, como por ejemplo: embarazo adolescente, situaciones de enfermedades traumáticas y en el campo de la salud mental, como fobias, conductas violentas, etc. Como los diagnósticos de salud mental no son tan claros, la resolución dictamina algunos fundamentos como: unificar criterios en el entrecruzamiento de las problemáticas de salud mental y la MEDyH; regular el trabajo interdisciplinario entre salud, educación justicia y desarrollo social que aseguren la Protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes (Ley 26.061) y por último la revisión de las demandas e inclusión de estudiantes de la educación obligatoria en la modalidad que por diversos motivos se aparten de la Res 202/13. .

La Argentina es uno de los países pioneros en la modalidad hospitalaria. En sus comienzos fue una solicitud, en 1922, por médicos del sector de traumatología del Hospital de niños, debido a las largas internaciones de niños que había en ese sector. Surge formalmente, durante la presidencia de J. D. Perón, como Escuela Hospitalaria en 1946, en el Hospital Gutiérrez y en 1948 pasa a ser Escuela ambulante, hoy conocida como Domiciliaria. Las maestras que hasta el momento eran voluntarias pasan a ser contratadas. Estos cambios suceden en el marco de una política pública que declaraba que la salud y la educación debían ser derechos garantizados por el Estado. Entre 1977 y 1978, en dictadura, se cierran todas las escuelas hospitalarias y a partir del retorno a la democracia en 1983, vuelven a funcionar gradualmente. Cabe destacar, que hasta la reforma del 2006, la EDyH dependía de la modalidad Especial. Por la RES 202/13, existen dos modelos organizativos en la modalidad: a través de la figura de un tutor, y a través de equipos de profesores de asignaturas de mayor carga horaria. Actualmente, en Mar del Plata, se utiliza el modelo de tutor,

ISBN 978-987-811-170-4

que continúan siendo maestras especiales que hacen el nexo entre la escuela sede o de origen del estudiante y el estudiante que atraviesa esta imposibilidad de asistir. Dichas maestras dependen de la única escuela que cuenta con EDyH y funciona en la Escuela Especial N° 508 Madre Teresa de Calcuta, que se encuentra con lista de espera para atender nuevos casos.

La EPJA

Esta modalidad promueve el acompañamiento de las trayectorias educativas de forma integrada a través de los distintos programas y modalidades que se ofrecen tanto a nivel nacional como es el plan de finalización de los estudios secundarios y primarios (FinEs) o las distintas ofertas otorgadas por el sistema educativo de la provincia de Buenos Aires como son las EPA (Escuela Primaria de Adultos) o CENS (Centros Educativos del Nivel Secundario).

En este punto, es importante mencionar que la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA), al igual que otras modalidades del sistema educativo, tuvo sus mutaciones y si bien varias instituciones escolares fueron destinadas a la educación de adultos durante la sanción de la Ley 1420, fue recién en el año 1973 que se crea la Dirección de Educación de Adultos (decreto 4626/73) dependiente de la subsecretaría de educación.

Más tarde, considerando el contexto de dictadura cívico militar, la aparición de los primeros CENS bajo la Dirección de Adultos permitió la formalización de la modalidad para dar respuesta a un reclamo social de las personas que querían terminar sus estudios secundarios. Sin embargo, la apertura de los mismos surgió con instancias de escasa visibilización y poco diferenciadas de la oferta de los nocturnos ya constituidas en los bachilleratos de adultos. En este contexto de ajuste y vulnerabilidad social, cuatro años después de la construcción de la primera Dirección de Educación de Adultos y bajo la Resolución 1254/76 los CENS comienzan a cesar su actividad para ser reconfigurados en todo el país como BAOS (Bachilleratos de Adultos dependientes de la Orientación de Secundaria) quedando bajo la modalidad de secundaria común.

Fue recién en el año 2006 con la promulgación de la Ley Nacional de Educación 26.206, que esta modalidad comenzó a cobrar sentido nuevamente con la iniciativa de la creación del programa FiNES del Ministerio de Desarrollo Social con carácter nacional. Más tarde, en el año 2017, por Resoluciones N° 1657/17 y 327/17 se dispuso el traspaso de estos servicios educativos a la Modalidad de adultos. La matrícula adulta procedente de la Dirección Provincial de Educación Secundaria por el traspaso de los Bachilleratos bajo su órbita, quedaba absorbida por la DEJAYAM en nuevos CENS. El cambio de dependencia generó otras políticas como la apertura de Aulas de Aceleración, una estrategia de reingreso y aceleración del Ciclo Básico del Nivel Secundario y/o la apertura de secciones para el Ciclo Superior en el turno correspondiente a la demanda establecida (Disp.DGCyE N° 33/18).

Finalmente, esta transformación de la modalidad implicó un rol más activo por parte del Estado a través de sus políticas públicas sociales, que de acuerdo a Brusilovsky

ISBN 978-987-811-170-4

(2018) poseen un objetivo y es promover la ciudadanía(s), la justicia social, el reconocimiento y la participación y atender así a los sujetos de derechos. En la actualidad, encontramos que la modalidad se encuentra inmersa en distintas acciones interministeriales como es la presencia de ofertas de formación profesional a través del programa *Educación Secundaria con Formación Profesional* aprobado por Resolución N° 1871/2020 dependientes del Ministerio de Educación y el Ministerio de trabajo o la posibilidad de ayudas económicas para la finalización de estudios secundarios a través de las becas PROGRESAR a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Marco Referencial

Como se fue describiendo anteriormente, en Argentina contamos con un marco *normativo* que explicita la relevancia de la participación ciudadana por parte de los y las estudiantes como sujetos de derecho a lo largo de toda la vida, por lo que la inclusión social debe ser contemplada en las propuestas pedagógicas. En esta perspectiva la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y en congruencia la norma nacional 26.378/08 establecen el propósito de *promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.*

La vigencia del cuerpo normativo nos posibilita comprender los conceptos de discapacidad e inclusión desde un modelo social, es decir como procesos de mejora de las situaciones y de las oportunidades de las personas para su participación plena en la sociedad.

Es decir que, desde nuestra perspectiva, una plena inclusión social requiere pensar la *educación inclusiva* como puente hacia la participación social del colectivo de estudiantes, requiriendo para ello de profundas transformaciones. Supone también comprenderla como un proceso, una *trayectoria* con recorridos singulares (Terigi, 2007) que permite una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Se trata de comprometer a las instituciones universitarias a pensar en clave de devenires, de procesos de formación marcados al ingreso por dinámicas de *inclusión excluyente* (Ezcurra, 2007) que dislocan un ingreso a los estudios superiores con garantía en la permanencia, la promoción en la carrera y la terminalidad.

Conclusión

Afirmamos que es posible reconocer un sentido profundo en los objetivos de inclusión en los estudios superiores, que va mucho más allá de la integración de estudiantes con discapacidad y nos compromete en cambio a repensar la garantía al derecho a la educación de todos.

ISBN 978-987-811-170-4

Reconocemos la necesidad de una reformulación total del proyecto educativo universitario desde una perspectiva de derechos, dirigida a la formación de ciudadanas y ciudadanos libres y de sociedades democráticas.

Para llevar a la práctica una preocupación por que la totalidad de las y los estudiantes adquieran en la universidad un conjunto de conocimientos y habilidades consideradas indispensables para su desarrollo personal y profesional, habrá que producir una mirada más cercana y más compleja, que deje de trabajar en la minimización de las diferencias y la explicación de logros diversos por características individuales (personales, colectivas, endógenas y exógenas) y pase a la atención de las singularidades.

De esta manera, consideramos necesario comenzar a *poner en discusión la formación* de estudiantes del nivel superior relacionados con profesorados o licenciaturas inmersas en el campo de la educación cuya inserción laboral puede ser en algunas de estas modalidades del sistema educativo. Para ello, encontramos distintas políticas educativas dentro del campo de la formación docente que se encuentran acompañadas de *actualizaciones académicas* por parte de la Nación o Provincia, sobre temas como discapacidad, MEDyH, EPJA e inclusión para docentes en ejercicio. Más allá de que la realización de dichas actualizaciones queda a criterio del docente, estas temáticas deberían ser incluidas en las trayectorias de Formación Docente.

Finalmente, respecto al ingreso a los estudios superiores por parte de estudiantes de estas modalidades, nos encontramos con la necesidad de (re)pensar las prácticas de enseñanza en la propia Universidad que incluyan *prácticas de inclusión con acompañamientos*. Entre las prácticas a destacar se puede mencionar la llevada a cabo en la EPJA donde se articula con distintas facultades y el área de ingreso para poder llevar charlas o cursos a estudiantes de los últimos años, potenciando así la oferta educativa a otras modalidades del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires. Respecto de la MEDyH una primera estrategia sería continuar con la educación *mediada por las aulas virtuales*. El debate para dar será si solo puede aprender en modalidad virtual o si en períodos de asistencia presencial podrían emplearse *adaptaciones didácticas* tal como fueron utilizadas durante el ASPO del 2020, demostrando ser de gran utilidad al momento de quedarnos en casa. En el contexto normativo de la Facultad de Humanidades podrían contemplarse las situaciones de estos estudiantes mayores de 18 años, que ya no pertenecen a la modalidad de EDyH, como casos dentro de las Licencias para Estudiantes Universitarios y ser el mismo Departamento docente quien reciba la solicitud, certificados con diagnósticos, aproximados de tiempos requeridos y realizar la revisión para el otorgamiento de dicha excepción.

Referencias Bibliográficas (APA 7° ed.)

Brumat, M. R., & Ominetti, L. M. (2007). Educación de jóvenes y adultos y formación docente. Debates, políticas y acciones. *Revista Iberoamericana De Educación*, 44(1), 1-13. <https://doi.org/10.35362/rie4412284>

ISBN 978-987-811-170-4

Brusilovsky, S (2018). *Escuelas populares. Características de su pedagogía*. Luján. Editorial Universidad Nacional de Luján.

Carlino, P. (2005) *Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica*. - Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

Di Doménico, C. y otros. (2013). *Aportes a la comprensión de la inclusión en el tránsito Escuela Media -Superior. Un estudio en la UNMP. Ingreso y Permanencia UNMDP*

Ezcurra, A.M. (2011). *Igualdad en Educación Superior. Un desafío mundial*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento IEC-CONADU.

Ferreiro, J., y Lynch, I. (2015). *El valor formativo de la experiencia de la adscripción a la docencia en los profesorado universitarios: relatos de una experiencia de aproximación a las prácticas profesionales docente en la cátedra política, organización y gestión educativa del Departamento de Educación Científica*. FCEYN UNMDP.

Garmendia, E. y otros (2013, junio) *Experiencias sobre prácticas discursivas sostenedoras del trabajo intelectual en el inicio de los estudios universitarios*. Ponencia presentada en el VI Coloquio de Investigadores en Estudio del Discurso. III Jornadas Internacionales sobre Discurso e Interdisciplina Quilmes: ALEDar - UNQ. Bs. As. Argentina

Parodi, G. (2007) *El discurso especializado escrito en el ámbito universitario y profesional: constitución de un corpus de estudio*. EN: Revista Signos, 2007, V. 40, no. 63 ISSN 0718-0934

Rinesi, E (2015). *La Universidad en el territorio*. J.M, Gutierrez (Ed). *Filosofía (y) Política de la Universidad* (pp. 96-103). Buenos aires, Argentina: UNGS. Ediciones

Solberg, V., Droblas,.; Rodriguez, G., Ulloa, G. y Viñas, W. (2007): *El adscripto... ¿quién? Conceptualizaciones sobre un rol poco abordado*. En V° Encuentro Nacional y II° Latinoamericano La Universidad como Objeto de Investigación. Tandil. Argentina.

Solís, D. Y Sempe, M. (2017) *Identidad Docente en adscriptos en el Área Cultural del Profesorado de Inglés de la Unmdp: Un Estudio Interpretativo*. 2° Fábrica de Ideas (Historias y prácticas) "Narrativas, (auto)biografías y pedagogía: otra manera de conocer, decir y hacer las experiencias de formación". UNMdP, Argentina. ISBN: 978-987-544-778-3

Terigi, F. "Los desafíos que plantean las trayectorias escolares". III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy (3°: 2007: Buenos Aires: Fundación Santillana: may. 28-30).

Normativas

Resolución CFE N° 202/13. *La educación domiciliaria y hospitalaria en el sistema de educación nacional*.

Resolución CFE N° 311/16. *La inclusión escolar al interior del sistema educativo argentino para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as*

ISBN 978-987-811-170-4

estudiantes con discapacidad. Convención Internacional de las Personas con Discapacidad.

Resolución CFE N° 425/22. Ampliación de la Resolución CFE N° 202/13.

Resoluciones 1657/17 y 327/17. Creación de servicios en la EPJA

Disposición DGCyE N° 33/18. Bachilleratos de Adultos. Reorganización de la Oferta Secundaria

Resolución DGCyE 1871/2020. Programa de Educación Secundaria con Formación Profesional.

LEY N° 26.061/Ley de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

LEY N° 26. 206/2006. Ley de Educación Nacional.

LEY N° 26.378/ 2008. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

LEY N° 26.657/ 2010, Ley Nacional de Salud Mental.

Decreto 4626/73. Creación de la Dirección de Educación de Adultos dependiente de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Resolución 1254/76. Creación de los BAOS y traspaso de servicios a la Dirección de Secundaria Común.

ISBN 978-987-811-170-4

DERRIBANDO BARRERAS, LEVANTANDO ACCESOS PARA LA IGUALDAD

Perrone, Virginia - UNMDP- virginiaperronemp@gmail.com
Reynoso García, Yanina - UNMDP- profesorayaninareynoso@gmail.com
Vimberg, Ana - UNMDP- anavimberg@gmail.com

Resumen

La presente comunicación recupera perspectivas de quien se desempeña como ayudante en la asignatura Metodología del Trabajo Intelectual aplicada al estudio de la Bibliotecología del primer año de las carreras asentadas en el Departamento de Ciencias de la Información y de quienes ejercen los roles de adscripta y de ayudante graduada en el Seminario Escenarios contemporáneos: orientaciones y ámbitos de desempeño en las Ciencias de la Educación de la carrera homónima en el Departamento de Ciencias de la Educación, ambas carreras de la Facultad de Humanidades. Las preocupaciones e indagaciones al respecto de la temática en cuestión han surgido de sus prácticas docentes y de su tarea como integrantes del Grupo de Investigaciones en Conocimiento, Educación y Comunicación (GICEC), de la Facultad de Humanidades. El proyecto al que pertenecen se denomina “Políticas, derechos y textos en diálogo. Argumentos, huellas y sentidos de y en la alfabetización universitaria. Parte V”.

Nos moviliza la oportunidad de describir el cruce entre inclusión y discapacidad desde la dimensión pedagógico-didáctica de las propuestas de enseñanza y de aprendizaje del aula virtual moodle de Metodología del Trabajo Intelectual Aplicada al Estudio de la Bibliotecología. Haremos foco en aquellos obstáculos que en contexto de entrevistas expresaron afrontar los-as estudiantes con discapacidad respecto al acceso a los contenidos que se proponen, las actividades de apropiación de los saberes, las instancias de interacción propuestas, las estrategias de acompañamiento, tutorías, etc. para discutir cuáles y de qué manera favorecen la accesibilidad de estudiantes con discapacidad.

Recuperaremos lineamientos fundados en la concientización y la formación del conjunto de responsables de las propuestas de la opción didáctico-pedagógica a distancia (docentes, personal universitario y equipos de gestión) para la generación de estrategias conducentes a avanzar en la igualdad de condiciones en los estudios universitarios (SPU, 2015).

Concluiremos problematizando los desafíos en las decisiones pedagógico-didácticas a tomar en la asignatura a la hora de rediseñar el aula virtual poniendo en uso criterios pedagógicos y aquellos criterios inclusivos construidos que la potenciarían.

Palabras clave

enseñanza ; aprendizaje ; aula virtual ; discapacidad ; igualdad

ISBN 978-987-811-170-4

Introducción

Este artículo busca describir el cruce entre inclusión y discapacidad desde la dimensión pedagógico-didáctica del aula virtual Moodle de Metodología del Trabajo Intelectual (MTI) aplicada al estudio de la Bibliotecología, asignatura brindada en modalidad a distancia de la carrera de Bibliotecario Escolar, perteneciente al departamento de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Mar del Plata. La asignatura se dicta en el primer año de la carrera y recibe estudiantes con diversidad de trayectorias académicas previas, algunas de las cuales carecen de los saberes que la Universidad considera como indispensables para comenzar los nuevos recorridos formativos. Es por ello que en los últimos años se ha reflexionado en torno a la idea de *alfabetización académica* como “un conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad.” (Carlino, 2003, p. 410). Esta situación produce que algunos estudiantes presentan dificultades y problemáticas para sostenerse en la vida universitaria, a lo que se podría sumar que muchos son primera generación de universitarios que tampoco cuentan con herramientas y apoyo en su entorno para afrontar tantos desafíos.

Todos estos desafíos pedagógicos ya eran considerados por el equipo de docentes de la asignatura, pero lo que nos ha interpelado y llamado a la reflexión, es el que deviene a partir acceso de personas con discapacidad al Nivel Superior y la necesidad de acompañar esas trayectorias de formas otras que respeten y reconozcan las diversidades. Por eso se procura analizar las propuestas de enseñanza y qué procesos de aprendizajes promueven, las instancias de interacción propuestas, las estrategias de acompañamiento, tutorías, entre otros componentes, para discutir cuáles y de qué manera favorecen la accesibilidad de estudiantes con discapacidad. Se trata de problematizar los desafíos en las decisiones didácticas que tomamos los y las docentes a la hora de diseñar el aula virtual con criterio pedagógico, y cuáles serían las estrategias inclusivas que se priorizan.

¿Qué es ser una persona con discapacidad?

En el año 2008 la ley 26.378 aprueba la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, donde clarifica que:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Art.1)

En la misma ley se reconoce en su inciso e) que el concepto evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras producidas por la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad de

ISBN 978-987-811-170-4

manera igualitaria con los demás. Partiendo de allí, comprendemos que la responsabilidad y deber de hacer accesible el proceso de alfabetización universitaria es de todos los responsables de la educación a distancia incluidos: docentes, personal universitario y equipos de gestión.

¿Cómo se piensa la discapacidad desde las Políticas Universitarias?

En concordancia con esta definición, desde la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) se generó en marzo de 2015 un proyecto para la Atención de Necesidades de Personas con Discapacidad en el Ámbito de la Enseñanza Universitaria donde:

se promueve la concientización y la formación de los distintos actores involucrados en la enseñanza universitaria (autoridades, docentes, personal de apoyo técnico y administrativo) y la generación de adecuaciones académicas en contenidos, objetos de aprendizaje, etc., a fin de contribuir a la implementación de estrategias orientadas a generar condiciones óptimas para que los estudiantes con discapacidad puedan avanzar en igualdad de condiciones en sus estudios universitarios. (p.3)

En la UNMDP encontramos el *Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades* (1993), implementa acciones desde la Secretaría de Extensión Universitaria, y a partir del año 2005 se radica en la Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria. El programa brinda apoyo a estudiantes, docentes y personal administrativo técnico que requiera ciertos ajustes físicos y/o comunicacionales específicos para garantizar el acceso a la universidad en condiciones equitativas para todas y todos, y lleva a cabo un relevamiento de estudiantes con discapacidad que ingresan y/o se encuentran cursando en la Universidad. Cada estudiante puede comunicarse por mail, por teléfono o personalmente con personal de la Secretaría, para considerar una accesibilidad acorde a sus requerimientos.

Es necesario que estos relevamientos se difundan a las cátedras para que luego los docentes puedan indagar en las particularidades de cada persona, permitiendo a los docentes planificar las intervenciones pedagógico-didácticas según las necesidades de los estudiantes con discapacidad para presentar propuestas de enseñanza y recursos accesibles.

Queremos enfatizar la importancia de conocer la información disponible sobre cada grupo y su diversidad con anterioridad al inicio de clases, ya que los tiempos académicos son muy breves y si las mediaciones educativas virtuales no se planifican adecuadamente, pueden producir entornos de enseñanza excluyentes.

Construir un espacio accesible para todas las personas requiere de normativas claras, organización y difusión de la información, propiciando la reflexión sobre las experiencias de aprendizaje y su retroalimentación constante.

Configuraciones diseñadas en el cruce entre discapacidad e inclusión desde la dimensión pedagógico-didáctica

ISBN 978-987-811-170-4

Hablamos de configuraciones ya que los docentes diseñamos las mejoras necesarias en las prácticas pedagógico-didácticas en el aula virtual para que este se constituya en un espacio de enseñanza y aprendizaje inclusivo y accesible para todas las personas. Entendemos aquí por prácticas inclusivas a aquellas acciones necesarias para que las personas que ingresan a la vida universitaria puedan sostenerse y no ser excluidas según sus características y singularidades, logrando permanecer y finalizar sus estudios superiores.

En tal sentido, comprendemos que algunas actividades que se desarrollan en la universidad promueven prácticas inclusivas. Como se analiza en el artículo de Garmendia et al. (2014) desde el año 2013 al 2014 se puede observar un gran incremento del uso de espacios como las tutorías, puesto que los estudiantes valoran las propuestas que implican intercambios con compañeros y docentes en formato personalizado. En estas tutorías se presenta a los ingresantes el aula virtual brindando un recorrido por sus secciones y organización explorando su uso, sus recursos y cómo interactuar con los mismos. A su vez utilizan esos espacios para mostrar cómo trabajar con recursos externos al aula Moodle, como el Google Drive compartido, como herramienta para realizar trabajos colaborativos asincrónicos.

Es por eso que afirmamos que a los equipos docentes les incumbe de manera directa indagar las experiencias que poseen todos los estudiantes y qué estrategias de aprendizaje utilizan para presentarles aquellas que son propias del contexto académico-profesional. En este sentido las docentes de la cátedra necesitaron recurrir a las entrevistas realizadas a los estudiantes con discapacidad para conocer y registrar los obstáculos para acceder al aula virtual y a las propuestas de enseñanza que en ella se compartían. Esta acción permitió al equipo docente acceder a información en primera persona respecto de qué cuestiones había por regular, considerando la experiencia de una estudiante con discapacidad visual, a partir de la cual se pudieron identificar cuáles de las acciones realizadas generaron un espacio que promoviera su autonomía; y cuáles otras entorpecieron o dificultaron el acceso.

Sobre el diseño y la accesibilidad del aula virtual de la asignatura se pueden destacar algunas acciones que se realizaron en tal sentido. Por un lado, la incorporación de *imágenes accesibles para ingreso a presentaciones interactivas* como la de la portada, la cual se puede ampliar e hipervincular con una presentación visual que direcciona a otros espacios de información en el aula. La misma se caracteriza por el uso de tipografía de tamaño mayor a lo generalmente empleado y por la utilización de diferentes contrastes cromáticos que facilitan la visualización para personas con disminución visual. Otro ejemplo relacionado con esto que también podría mencionarse es la inclusión de *imágenes con descripción*, que permite a las personas con discapacidad visual acceder a la información que estas proveen, por medio del lector de pantallas.

ISBN 978-987-811-170-4

Una segunda cuestión destacada en la entrevista tiene que ver con la importancia que tiene para las personas con discapacidad la *organización de la información*, lo cual se puede identificar en el aula a través de la incorporación de una biblioteca en la que se incluye la bibliografía a utilizar a lo largo de la cursada (por medio del recurso glosario del aula Moodle) que se organiza alfabéticamente según el apellido de los autores. Esta disposición de la información favorece la búsqueda de la bibliografía por autor y genera enlaces a los recursos accesibles para la lectura en voz alta, especialmente para las personas con discapacidad visual, dado que utilizan estrategias de reconocimiento a partir de la ubicación visoespacial.

Otra acción realizada por las docentes fue enviar por correo (o en el foro dependiendo el manejo del aula virtual) diversas informaciones adecuando el *tamaño de la tipografía a utilizar* para facilitar la lectura de la misma y, como otro ejemplo, se procedió a *transcribir las clases videograbadas* para que las personas puedan acceder a las clases que se suben al aula, a través de múltiples medios.

Conclusiones provisionarias y nuevos interrogantes

Como primer arribo al desarrollo de prácticas de enseñanza inclusivas en el ámbito universitario valoramos la posibilidad de escuchar las voces del colectivo estudiantil para conocer y definir sus necesidades y de esa forma encontrar nuevos puentes que permitan pensar el diseño de los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje.

Se hace necesario, comprendiendo como un derecho humano el acceso y la permanencia a la educación superior de todos los estudiantes independientemente de su condición, características personales y singularidades, conocer a priori la información disponible respecto de las mismas, para luego realizar determinadas configuraciones que permitan llevar a cabo acciones transformadoras de las prácticas de enseñanzas universitarias a distancia mediadas por entornos virtuales. Al respecto, Mariana Maggio (2012) nos dice que: "Los nuevos entornos tecnológicos aparecen entramando los modos en los que el conocimiento se construye, pero también aquellos a través de los cuales se difunde", esto nos hace reflexionar acerca de la centralidad de enriquecer la enseñanza en aulas heterogéneas (ya no solo inclusivas), rediseñando recursos y estrategias que habiliten trayectorias reales y posibles.

En consonancia con lo planteado por recientes publicaciones de la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID, 2021) y de la Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina (RUEDA, 2021), entendemos prioritaria la implementación de políticas universitarias de acompañamiento de las trayectorias de docentes y de otros actores, promoviendo programas de formación permanente que impliquen la capacitación respecto a la disponibilidad e implementación de estrategias de accesibilidad y ajustes razonables, en el Sistema de Educación a Distancia.

ISBN 978-987-811-170-4

¿Es posible hacer de la universidad pública un espacio verdaderamente accesible, inclusivo y humano, preparado para adaptarse a la diversidad y adecuado para hospedar a nuestros estudiantes con (y sin) discapacidad? ¿Con qué criterios repensar la enseñanza en el ámbito universitario? ¿Qué configuraciones pedagógico-didácticas se tornan imprescindibles y qué desafíos enfrentamos para concretarlo en los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje?

Referencias Bibliográficas

- Carlino, Paula (2003). Alfabetización académica: Un cambio necesario, algunas alternativas posibles. *Educere, Revista Venezolana de Educación* 6 (20), 409-420. <https://www.aacademica.org/paula.carlino/23>
- Garmendia, E.; Senger, M. y Rainolter, A. (2014). *La construcción de saberes acerca de la enseñanza: un recorrido por experiencias no presenciales y semipresenciales en el ingreso a la Universidad de Mar del Plata* [Ponencia]. VIII Congreso Iberoamericano de docencia universitaria y de Nivel Superior (CIDU). <https://www.aidu-asociacion.org/wp-content/uploads/2020/02/CIDU-Rosario-204.pdf>
- Ley 26378 de 2008. Apruébase la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. 6 de junio de 2008. D.O 31422. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=141317>
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza: los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Grupo Planeta
- Red Interuniversitaria de Discapacidad y la Red Universitaria de Educación a Distancia de la Argentina. (noviembre, 2021). *Disponibilidad e implementación de estrategias de accesibilidad y ajustes razonables, en los sistemas de educación a distancia (SIED) implementados por las instituciones universitarias nacionales y provinciales*. <https://www.cin.edu.ar/download/disponibilidad-e-implementacion-de-estrategias-de-accesibilidad-y-ajustes-razonables-en-los-sistemas-de-educacion-a-distancia-sied-implementados-por-las-instituciones-universitarias-nacionales-y-pro/>
- Sistema Institucional de Educación a Distancia. (2020). *Bitácoras de educación y TIC*. UNMDP. https://sied.campus.mdp.edu.ar/pluginfile.php/7586/mod_resource/content/1/14%20BITACORA-Losmaterialesenlaensenanzauniversitaria.pdf
- Secretaría de Bienestar. (1993). *Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades*. Universidad Nacional de Mar Del Plata. <https://www.mdp.edu.ar/index.php/gestion/secretaria-de-bienestar/53-programa-discapacidad-y-equiparacion-de-oportunidades>
- Secretaría de Políticas Universitarias (2015) Resolución 1448. Proyecto de Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Atención de Necesidades de Personas con Discapacidad en el Ámbito de la

ISBN 978-987-811-170-4

Enseñanza

Universitaria.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/3e_accesibilidad_academica_.pdf

RELATOS DE EXPERIENCIAS DE INCLUSIÓN EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA NEXOS ACCESIBLE (2019-2021)

Línea de trabajo: Políticas de inclusión y accesibilidad académica en Educación Superior.

Cadaveira, Gabriela GIESE -FH -UNMDP gcadaveira@mdp.edu.ar

Cañueto, Gladys GIESE -FH -UNMDP gcanueto@mdp.edu.ar

Resumen

La Facultad de Humanidades de la UNMDP, en el marco de una política institucional pública e inclusiva, tiene dentro de sus prioridades generar acciones tendientes a garantizar los derechos de los estudiantes con discapacidad-es y promover su inserción en el nivel superior facilitando su acceso, permanencia y graduación. Durante el período 2019-2021 esta unidad académica presentó en el marco del Programa Nexos y en particular “Nexos Accesible”, tres proyectos de política académica con el objetivo de articular e involucrar a diversos actores y sectores en el establecimiento de lazos intra e interinstitucionales en territorio.

Esta ponencia tiene el objeto de dar a conocer estas tres experiencias y el desarrollo de su puesta en marcha destacando las condiciones de posibilidad que las mismas se proponen generar y sus efectos en los trayectos pedagógicos vitales de los estudiantes con discapacidad que deciden continuar sus estudios superiores.

Las experiencias que se relatan en esta ponencia son: 1) Taller ELE para personas sordas / hipoacúsicas para favorecer su inserción académica en el sistema universitario / superior. 2) Elaboración y presentación de material didáctico de diseño universal que acerque a los estudiantes del nivel secundario con y sin discapacidad al entorno universitario. 3) Implementación de una herramienta para la validación de la accesibilidad en objetos digitales. ACCIO.

El marco teórico-conceptual se posiciona en el modelo social de la discapacidad, que la entiende como un producto de las relaciones de poder desiguales en la sociedad (Hughes y otros en Ladaga, 2017). Se entiende que la discapacidad es un constructo social excluyente, y uno de los reclamos centrales del movimiento de personas con discapacidad es la eliminación de cualquier tipo de educación segregada y diferenciada. La educación inclusiva, sostenida en el artículo 24 en la Convención de Derechos de la Persona con Discapacidad (2006) explícita una accesibilidad común para todes, promueve espacios de atención de las diversidades y discapacidades a partir de nuevas relaciones sociales que atiendan a las mismas.

“La inclusión se relaciona con el proceso de incrementar y mantener la participación

ISBN 978-987-811-170-4

de todes en la sociedad, escuela o comunidad de forma simultánea, procurando disminuir y eliminar todo tipo de procesos que lleven a la exclusión. Se trata de sustituir la lógica de la frontera (que separa, excluye y deja por fuera a un sector de la población) por la lógica de la accesibilidad” (Boggino y Boggino, 2013:15).

Palabras clave: estudiantes con Discapacidad-es; relatos de experiencias; articulación niveles Secundario-Superior

Introducción

Las universidades públicas deben generar políticas y una agenda estratégica que acompañe las modificaciones estructurales de sus comunidades y prevean la inclusión educativa como medida para asegurar la igualdad de oportunidades. En este sentido, el planteo de implementar políticas de inclusión pensando en la "diversidad", debe tener su anclaje en el estudio de las condiciones físicas, académicas y comunicacionales que obstaculizan o facilitan el acceso de las personas con discapacidad a la Educación Superior y su permanencia en ella.

El abordaje de la accesibilidad académica para las personas con discapacidad aparece ineludiblemente en todos los ámbitos de participación de la vida universitaria y reconoce la diversidad de los miembros que ocupan e intercambian diferentes roles ocupacionales en el contexto universitario. Es un concepto transversal que aparece en las prácticas docentes, administrativas y estudiantiles y fundamentalmente otorga garantías a favor del ejercicio de los derechos a la educación y/o al trabajo.

La accesibilidad académica integra el principio de la accesibilidad universal a la vida universitaria y, sin soslayar la obligada accesibilidad física y comunicacional (y el equipamiento que esto requiera), atiende específicamente los aspectos curriculares, pedagógicos y didácticos para respaldar la formación integral, en función de los alcances de cada trayecto profesional particular y eso requiere que las Casas de Estudio tengan la disposición necesaria para pensar respuestas singulares a situaciones igualmente singulares, con anclaje en estos principios.

A nivel local, según los antecedentes que posee la Universidad Nacional de Mar del Plata y reconociendo que continúa siendo una de las Universidades pioneras en generar programas y proyectos desde una concepción del Diseño Universal, por Ordenanza de Consejo Superior N° 856/14 se aprobó el Plan de Accesibilidad Académica, Comunicacional, de Equipamiento y de Capacitación de esta Universidad, que forma parte del Plan Integral sobre Accesibilidad para las Universidades Nacionales. Este plan tiene como objetivo mantener y profundizar los lineamientos como universidad que sostiene los principios de la educación inclusiva, con estrategia, planificación y prospectiva sobre la accesibilidad física y académica para las personas con discapacidad.

ISBN 978-987-811-170-4

La presente propuesta se encuadró en el objetivo principal que implica la defensa de los Derechos Humanos de las Personas en situación de Discapacidad, y, particularmente, en cuanto a garantizar la plena Accesibilidad a instancias de Educación Superior como continuidad de la formación formal y la capacitación profesional. En tal sentido, se disponen los dispositivos correspondientes destinados a integrar e incluir a las personas con discapacidad al ámbito de la Universidad. Resulta necesario promover el acceso, realizar el acompañamiento y sostener la actividad académica, lo cual, a su vez, requiere de una permanente capacitación a toda la comunidad sobre la atención de las personas con discapacidad.

La Facultad de Humanidades de la UNMDP, en el marco de una política institucional pública e inclusiva, tiene dentro de sus prioridades generar acciones tendientes a garantizar los derechos de los estudiantes con discapacidad-es y promover su inserción en el nivel superior facilitando su acceso, permanencia y graduación. OCA 284/18 y OCS 483/18. En el presente trabajo nos encontramos, a través del Programa Nexos y en particular “Nexos Accesible”, consolidando una política académica de articulación que involucra a múltiples actores y sectores de nuestra institución en el establecimiento de lazos intra e interinstitucionales en el territorio local y regional.

A tal fin y en el marco del presente proyecto se pretendió articular con las Escuelas Secundarias de los Distrito de General Pueyrredón. siendo los objetivos generales tomando como objetivos generales:

- Promover la vinculación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y las Escuelas de Educación Secundaria en el marco del presente proyecto.
- Facilitar un espacio de acompañamiento a los estudiantes del nivel secundario con discapacidad, que cursen los dos últimos años del ciclo superior, brindando herramientas para la construcción de su proyecto de vida, potenciando así la inclusión educativa, social y laboral.
- Profundizar las iniciativas docentes y del personal universitario, vinculadas al diseño de acciones y estrategias de inclusión en el nivel superior

En línea con estos objetivos la Facultad de Humanidades presentó tres proyectos denominados cuyos objetivos fueron: *Taller ELE para personas sordas / hipoacúsicas para favorecer su inserción académica en el sistema universitario / superior.* Facilitar el conocimiento y uso del idioma español en su forma oral y escrita en la comunidad sorda, con miras a su incorporación en los distintos niveles educativos. y Elaborar material didáctico y brindar orientaciones pedagógicas que puedan ofrecer una guía a los docentes en su enseñanza. (HUM1).

Elaboración y presentación de material didáctico de diseño universal que acerque a los estudiantes del nivel secundario con y sin discapacidad al entorno universitario, Fortalecer los lazos entre el nivel secundario y el universitario tendiendo puentes de accesibilidad que promuevan la igualdad de oportunidades respecto del ingreso, permanencia y egreso a los estudios universitarios., Realizar un acompañamiento a los estudiantes secundarios en el tránsito hacia el nivel superior a partir del diseño de estrategias de enseñanza para tal fin., Elaboración de material didáctico de

ISBN 978-987-811-170-4

diseño universal que fortalezca las habilidades disponibles de los/las estudiantes. (HUM2).

Implementación de herramienta para la validación de la accesibilidad en objetos digitales.

Facilitar el conocimiento y uso del idioma español en su forma oral y escrita en la comunidad sorda, con miras a su incorporación en los distintos niveles educativos. / Elaborar material didáctico y brindar orientaciones pedagógicas que puedan ofrecer una guía a los docentes en su enseñanza. (HUM3)

El presente proyecto se posicionó en el modelo social de la discapacidad, que la entiende como un producto de las relaciones de poder desiguales en la sociedad (Hughes y otros en Ladaga, 2017). Se entiende que la discapacidad es un constructo social excluyente, y uno de los reclamos centrales del movimiento de personas con discapacidad es la eliminación de cualquier tipo de educación segregada y diferenciada. La educación inclusiva, sostenida en el artículo 24 en la Convención de Derechos de la Persona con Discapacidad (2006) explícita una accesibilidad común para todes, promueve espacios de atención de las diversidades y discapacidades a partir de nuevas relaciones sociales que atiendan a las mismas. La inclusión se relaciona con el proceso de incrementar y mantener la participación de todes en la sociedad, escuela o comunidad de forma simultánea, procurando disminuir y eliminar todo tipo de procesos que lleven a la exclusión. Se trata de sustituir la lógica de la frontera (que separa, excluye y deja por fuera a un sector de la población) por la lógica de la accesibilidad. (Boggino; Boggino, 213:15). Tomando la perspectiva de educación inclusiva, la ONG Artículo 24(2019), sostiene que la educación inclusiva no debe ser considerada una meta del sistema educativo sino que debe ser percibida como un proceso continuo.

Destacamos que en la Facultad de Humanidades se desarrollan actividades con el fin de avanzar sobre la mejora en la calidad educativa y garantizar el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, a partir del *Programa Integral de Acompañamiento a la Enseñanza y Al Aprendizaje en la Universidad* OCA N° 284/18. La puesta en marcha de talleres y clínicas de trabajo para fortalecer el uso del Aula Virtual, encuentros con los departamentos de las distintas carreras para trabajar en el seguimiento y apoyos hacia los estudiantes con distintos tipos de discapacidades elaborando propuestas conjuntas para la mejora en la enseñanza con el fin de lograr la permanencia y graduación, marcan una línea que tiende no sólo a la atención de las necesidades de nuestros estudiantes con discapacidad, sino también a la formación de nuestros docentes en la complejidad de la tarea pedagógica.

En cuanto al estrechamiento de lazos con el nivel medio, se realizaron encuentros con estudiantes secundarios a partir de los dispositivos de ingreso *Nuestro viernes en Humanidades, la Universidad como posibilidad* OCA N° 656/18 y el actual *Vení a Humanidades*, estos eventos permitieron articular con los equipos de gestión tanto de escuelas estatales provinciales y municipales, como privadas generando un mayor conocimiento de sus necesidades, fortaleciendo los canales de comunicación, colaborando en los procesos de definición de carreras, comprometiendo a los

ISBN 978-987-811-170-4

docentes universitarios con la genuina democratización del ingreso a partir de la difusión de la oferta de nuestra UNMDP.

Las exigencias que la realidad social actual impone a la educación pública en general, y a las universidades nacionales en particular, configuran un territorio plagado de desafíos, en el cual el nivel superior está llamado a aprovechar la situación de privilegio que otorga la producción de conocimientos para ponerse al servicio de todos los colectivos sociales. La profundización de la calidad educativa comprendida más allá y en contraposición con sus acepciones más tecnocráticas y cercenantes implica un modo de respuesta a las situaciones actuales de desigualdad: aun cuando el acceso irrestricto y algunas otras medidas hoy igualmente amenazadas en su continuidad promueven la apertura de la vida universitaria a muchos más ciudadanos, la permanencia de los ingresantes y su promoción en las carreras que siguen puede ser promovida en gran medida por prácticas de enseñanza que fortalezcan sus afiliaciones y alfabetizaciones a la vida académica. En este contexto, aprovechar los recursos tecnológicos y pedagógicos para la revisión, reformulación y transformación de la enseñanza se presenta como una opción de mejora de las condiciones en las cuales la universidad puede cumplir su compromiso con la democratización de la Educación Superior.

Referencias bibliográficas

Boggino, N. & Boggino P. (2013). Pensar una escuela accesible para todos. Homo Sapiens. Rosario

Cadaveira; Cañueto (2016). La dinámica interacción de la cultura en la práctica educativa Nos/otros un lugar construido para pensar (mat. cátedra). -

Cobeñas, Pilar (2018). Escuela y personas con discapacidad: integración y desintegración en tiempos de inclusión. Archivos De Ciencias De La Educación, 12(13), e042

Cobeñas, P. (2015). Buenas prácticas inclusivas en la educación de personas con discapacidad en la Provincia de Buenos Aires y desafíos pendientes. Buenos Aires: Asociación por los Derechos Civiles. - Fundación SIDAR - Acceso universal.

Disponible en:

<http://www.sidar.org/funacti/infor/index.php>- Peralta Morales, A. (2007). Libro Blanco sobre discapacidad y universidad. Real

Patronato sobre Discapacidad - Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. -

Rojas, Carlos S. (2018). El sistema aumentativo y alternativo de comunicación de los docentes para mejorar la expresión oral de los estudiantes con NEE; plan de acción. -

Torres Monreal, S. (2001). Sistemas alternativos de comunicación: Manual de Comunicación aumentativa y alternativa- ONG Artículo 24 Material disponible en Link: <https://grupoart24.org/>.

Normativa

ISBN 978-987-811-170-4

OCA N° 284/18. *Programa Integral de Acompañamiento a la Enseñanza y Al Aprendizaje en la Universidad*

OCA N° 656/18 . *Nuestro viernes en Humanidades, la Universidad como posibilidad*

OCS 483/18. *CIRCUITO DE ACCESIBILIDAD ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD en la Universidad Nacional de Mar del Plata,*

EL PLAN FINES DE SECUNDARIA DEL INAREPS DE MAR DEL PLATA EN LA EXPERIENCIA DOCENTE DEL 2022. UN ESTUDIO BIOGRÁFICO-NARRATIVO EN LA EXPERIENCIA DOCENTE DEL 2022 DEL INAREPS DE MAR DEL PLATA

Niubó, Lorena Maisa
Iriarte, Catalina

Resumen

Esta ponencia se centra en pensar a la escuela como ese sitio donde se ponen en juego diferentes miradas de lo que significa inclusión, abordada desde diferentes perspectivas. Reconocer y conocer la escuela como lugar público, creadora de lazos y de hospitalidad, transmisora de enseñanzas y aprendizajes específicos. Por eso, el objetivo es analizar los modos en que las implementaciones de las políticas educativas inclusivas de Argentina se vinculan con la experiencia docente del Plan Fines de secundaria del INaRePS de Mar del Plata, perteneciente a la órbita del Ministerio de Salud de la Nación del año 2022. Desde el marco normativo, la educación especial está incluida en las políticas internacionales. Incluso, se la incluye dentro de la Ley Nacional de Educación Nacional N° 26.206 (2006) para garantizar el derecho a la educación (Córdoba y Expósito, 2021). De ahí que, el primer objetivo está en describir las políticas educativas inclusivas de Argentina. Asimismo, el Plan Fines está especificado en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur (INAREPS) con una población de pacientes con distintas discapacidades mayores de 18 años de sectores vulnerables. (Chialva et al., 2022). Este espacio permite a los pacientes estudiar para terminar la primaria y la secundaria con el Plan Fines, en este caso, nos enfocamos en la secundaria. En consecuencia, el segundo objetivo se centra en reconocer la experiencia docente y los modos en que se construye el trabajo docente en el Plan Fines de Secundaria. Para cumplir con este objetivo, la compañera Lorena Maisa Niubó va a relatar su experiencia como docente de inglés de secundaria de esa institución. Además, nuestra intención es convocar a la palabra de un protagonista para relatar su historia de vida con la ambigüedad de visibilidad e invisibilidad. Por último, el tercer objetivo es analizar las resonancias de las políticas educativas desde la experiencia docente y el testimonio del alumno.

ISBN 978-987-811-170-4

Palabras claves: Educación inclusiva; Experiencia docente; Instituto de rehabilitación; Plan Fines.

Introducción

Analizar el estado actual de la educación inclusiva significa ahondar en lo referente a Educación Especial, por lo tanto implica identificar todos los problemas, disputas, discusiones, relaciones e intersecciones entre lo que se transita y las prácticas construidas. Este proceso de educación es desde unos cuantos años, puesto que la intención es comprender indefectiblemente la historia, en lo que se hace, cómo se trabaja y se trabajará hoy en día y en el futuro.

Incluyendo diferencias

Trabajar en las formas organizativas del contexto educación inclusiva implica poner mayor énfasis en la inclusión e integración. Desde la perspectiva de Cobeñas (2020), la educación inclusiva es la incorporación de todo el alumnado, incluidas las personas con discapacidad, asimismo este detalle está en la importancia de planificar correctamente al asegurar una disposición acorde a las exigencias de la comunidad a incluir. De ahí que, la idea es valorar la lucha constante contra la exclusión.

En este sentido, la palabra inclusión se define en términos de educación a la integración y ejercicio del derecho de todxs y de cada unx a su formación. Aunque en reiteradas veces muchxs estudiantes con discapacidad continúan siendo excluidos del sistema educativo. Las instituciones educativas con o sin preparación aceptan a estudiantes con discapacidad con formas curriculares inclusivas.

Todas estas formas son meras prácticas en cuanto a lo sociológicamente expresado. Pero una pregunta desde el tema inclusión es si la escuela está adaptada estructuralmente para lxs estudiantes con discapacidad. Porque se habla de integración escolar, pero las políticas de Estado para la plena inclusión en la mayoría de los casos está rezagada: “Desde esta perspectiva es preciso establecer diferencias entre integración y los desarrollos de las políticas de inclusión educativa signados por modelos sociales y económicos de exclusión” (Dubrovsky, 2018, p.9).

La inclusión educativa de las personas con discapacidad es un tema de gran relevancia en la actualidad, ya que busca garantizar el acceso y la participación plena de todxs lxs estudiantes en el sistema educativo. Desde una perspectiva política, se han implementado diversas estrategias para promover la inclusión y superar las barreras, que limitan el pleno desarrollo de las personas con discapacidad en el ámbito educativo.

Según Dubrovsky (2018), la educación común y la educación especial pueden converger en un encuentro posible y necesario para lograr una inclusión educativa efectiva. Es decir, la importancia de que las escuelas comunes sean capaces de brindar una educación de calidad a todos los estudiantes, al incluir a aquellxs con

ISBN 978-987-811-170-4

discapacidad. Para lograr esto, es fundamental la implementación de políticas y programas para promover la igualdad de oportunidades y la adaptación de los entornos educativos a las necesidades de cada estudiante.

En este sentido, Cobeñas (2020) señala que la exclusión educativa de las personas con discapacidad es un problema pedagógico para abordar desde una perspectiva inclusiva. La exclusión se produce en la ausencia de las condiciones necesarias, para que las personas con discapacidad puedan acceder, participar y progresar en el sistema educativo. Esa situación implica la necesidad de eliminar las barreras físicas, comunicativas y actitudinales, que limitan la participación plena de estas personas en el ámbito educativo.

De este modo, las políticas con enfoque inclusivo deben garantizar el acceso a una educación de calidad para todas las personas, independientemente de sus capacidades. Este hecho implica la necesidad de adaptar los currículos, los materiales didácticos y las metodologías de enseñanza para responder a las necesidades individuales de cada estudiante. Además, es fundamental promover la formación y capacitación de los docentes en temas de inclusión educativa, para que puedan brindar un apoyo adecuado a los estudiantes con discapacidad.

Asimismo, la inclusión educativa no solo infiere en la participación de las personas con discapacidad en el sistema educativo, sino también en su pleno desarrollo y aprendizaje. Este hecho incluye la necesidad de implementar medidas de apoyo y de adaptación de los entornos educativos, como la provisión de recursos técnicos y humanos, la implementación de estrategias de apoyo individualizado y la promoción de la colaboración entre los diferentes actores educativos. La inclusión educativa de las personas con discapacidad es un desafío con políticas y estrategias, para que promuevan la igualdad de oportunidades y la adaptación de los entornos educativos a las necesidades de cada estudiante. La educación común y la educación especial pueden interactuar conjuntamente en un encuentro posible y necesario para lograr una inclusión educativa efectiva.

La historia del INAREPS

El enfoque está en la educación especial para adultos en el INAREPS, Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísico del Sur. Este instituto se encuentra en Mar del Plata, perteneciente a la órbita del Ministerio de Salud de la Nación, asimismo, cuenta, entre sus servicios asistenciales, con el Servicio de Rehabilitación Profesional, dependiente del Departamento de Rehabilitación. El objetivo del Servicio es favorecer la empleabilidad y terminalidad de estudios primarios y secundarios de las personas con discapacidad y familiares. La población destino pertenece a grupos vulnerables mayores de 18 años, pacientes del INAREPS. Las personas presentan distintas discapacidades, por ejemplo síndrome genético, sensorial, amputación, músculos-esqueléticos, entre otros. El proceso de rehabilitación Profesional está orientado a desarrollar la independencia, la autonomía y la confianza de los participantes en sus capacidades y en su propio

ISBN 978-987-811-170-4

potencial, de acuerdo a sus intereses y proyecto de vida (<https://www.argentina.gob.ar/>).

La historia de la institución empieza en 1952 con Dr Juan Otinio Resone con la creación de Cerenil, Centro de Rehabilitación para Niños Lisiados. La idea es una ONG sin fines de lucro para atender a niños con secuelas de poliomielitis. En 1958, el edificio se construyó en la ruta 88 como sanitario-escuela. Luego, este espacio presenta problemas económicos, por lo tanto, ese espacio es transferido a la Nación y se denomina Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur en 1976. En 1983, a ese lugar se le agrega la palabra psicofísica, de ahí que, queda el nombre de Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur. Asimismo, este instituto cumple 50 años desde la fundación, entonces se le agrega el nombre de su fundador en el 2008 (<https://www.argentina.gob.ar/>).

En el 2013, Fernando Sepúlveda ingresa a la institución, puesto que, tiene una paraplejía espástica producto de un accidente automovilístico al principio de ese año. En ese periodo, él reflexiona sobre su vida con ese diagnóstico y no quería quedarse con la idea negativa. Es decir, él sigue luchando por sus sueños, por eso le plantea la situación al director del lugar de ese momento, Dr Cragnaz. El director coincide con Fernando, por eso toma la decisión de incorporar el Plan Fines de primaria y secundaria. Puesto que, el objetivo de la institución es la reinserción a la sociedad. Luego, Fernando escribe su historia en un libro y lo presenta en ese espacio en el año 2016 (<https://www.argentina.gob.ar/>).

Política pública

El INAREPS adhiere a la convención de la ONU, por lo tanto, la educación inclusiva se la piensa desde el derecho (Cobeñas, 2020) de las personas con discapacidad. Desde el enfoque del Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los sistemas educativos de cada país no poseen el derecho de determinar sobre lxs estudiantes, sino que se deben adaptar a las necesidades de lxs alumnxs. Asimismo, Argentina firmó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU en el año 2006. En consecuencia, lo ratifica en la jerarquía constitucional en el artículo 24, de ahí que el Estado Nacional presenta la obligación de garantizar el derecho de la educación inclusiva para las personas con discapacidad (Cobeñas, 2020).

La firma de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU implica el surgimiento de la Resolución CFE N° 311/16. Esta resolución promulga la Ley Nacional: “Que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2006, promulgada como Ley Nacional en 2008 y adquirió jerarquía constitucional en nuestro país en el año 2014 (Ley N° 27.044)” (Resolución CFE N° 311/16 de 2016 [Consejo Federal de Educación]. Por el cual se establece el derecho de la educación especial para las personas con discapacidad. 15 de diciembre de 2016). Al mismo tiempo, articula la Ley de Educación Nacional N° 26.206 con el artículo 42, de ahí

ISBN 978-987-811-170-4

que ese artículo garantiza la educación especial en todos los niveles y modalidades dentro del sistema educativo. Además, la educación especial se rige por la inclusión educativa por el artículo 11 de la Ley de Educación Nacional. Resolución CFE N° 311/16 de 2016 [Consejo Federal de Educación]. Por el cual se establece el derecho de la educación especial para las personas con discapacidad. 15 de diciembre de 2016.

El plan fines en el INAREPS está pensado para terminar la primaria y la secundaria, puesto que la población de la institución es para personas mayores de 18 años. Esta propuesta inició en el 2013 año y está dentro del proceso de rehabilitación y reinserción de las personas con discapacidad. El plan consiste en reconocer las trayectorias escolares intermitentes, interrumpidas y discontinuas. Por lo tanto, lxs docentes reconocen las condiciones estructurales de vida de lxs estudiantes por dificultades personales en el día. Otro elemento es el vínculo docente-alumno a través de la contención y la escucha (Crego y González, 2015). De ahí que, las realidades son diversas en un testimonio de una docente: “Son situaciones muy muy complejas. Hay mucha necesidad. Hay grupos para los que dos veces por semana es mucho sacrificio. Yo tengo chicos que no se si hubiesen terminado si no fuera por el FinEs Lorena, profesora de Políticas Públicas)” (Crego y González, 2015, p. 30).

La experiencia docente

La experiencia docente de Lorena Maisa en este ámbito fue muy enriquecedora y desafiante al mismo tiempo. Trabajó en estrecha relación con el equipo de apoyo, que incluía a un terapeuta ocupacional y a un fisioterapeuta. Junto con ese equipo, desarrollaron un plan de intervención de apoyo individual apuntando al problema específico. Desde el comienzo, se propuso incluir en las propuestas escolares a cada estudiante con dificultad en el aprendizaje, a partir de la tecnología transmedia del instituto con el fin de promover la participación colaborativa. En resumen, la experiencia docente fue gratificante, ya que aprendí mucho sobre la importancia de la inclusión y la adaptación de estrategias didácticas, al valorar significativamente las relaciones interdisciplinarias y del equipo de apoyo.

Asimismo, traemos un testimonio de uno de lxs alumnxs, que asistió al Plan Fines. Su discapacidad es no poder caminar. Él detalla las vicisitudes del trajinar por la ciudad. Su lucha no solo es con lo físico y sus impedimentos, sino también es con la sociedad. Ejemplifica la complicación de entrar a un banco, con altos escalones y de circular por la calle siempre mirando a los autos venir. Otra dificultad es esperar a los remises, que accedan a llevar su silla de ruedas. Además está especificar las dificultades de conseguir un trabajo estable. Desde la perspectiva Skliar (2002), la descalificación social corresponde a un proceso de obstáculos para conseguir trabajo.

Estos hechos son el reclamo de desigualdad expuesto por el alumno. En consecuencia, la importancia está en brindarle la posibilidad de terminar sus estudios secundarios. Mientras que, la sociedad lo discrimina: “ El proceso de

ISBN 978-987-811-170-4

exclusión está directamente relacionado con las pérdidas de derechos” (Dubrovsky, 2018, p.9)

En esta entrevista expuesto por Sergio O. paciente y alumno deja sonando y resonando una frase como “ No necesitamos que la sociedad nos tenga lástima o se conmueva, solo necesitamos respeto”. Respeto en la enseñanza, en la inclusión, en la oportunidad de aprender, en la universalización del estudio secundario, en definitiva que sean garantizados nuestros derechos.

La intención está en preguntarse sobre las tensiones dentro del sistema educativo inclusivo, por lo tanto, la situación demuestra un momento de transformación de la escuela en todas sus modalidades desde la igualdad de oportunidades. Porque, la calidad educativa no solo consiste en poner en práctica experiencias pedagógicas desde varios puntos de vista con respecto a conocimientos, sino también es permitir núcleos de inclusión, igualdad, tolerancia y justicia social.

Conclusión

Pensar un proyecto de modelo educativo inclusivo para personas con capacidades diferentes no es posible sin la colaboración y la involucración de cada uno de los actores institucionalizados. No es posible tampoco avanzar en la conformación de más y mejores aulas inclusivas sin el compromiso de las instituciones. De ahí que, el INAREPS demuestra un compromiso con sus pacientes para garantizar sus derechos como la educación. A partir de las políticas públicas, el espacio adhiere a la Convención de los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas. Para garantizar el derecho de la educación, las leyes son la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y el marco constitucional para desarrollar el Plan Fines.

El instituto brinda un espacio abierto a la inclusión, ya que el objetivo es “favorecer la empleabilidad y terminalidad de estudios primarios y secundarios de las personas con discapacidad y familiares” (<https://www.argentina.gob.ar/>). Para esta finalidad, la institución brinda un equipo interdisciplinario con especialistas de distintas áreas, como terapeutas ocupacionales, docentes y fisioterapeutas. El grupo organiza un plan de intervención para cada caso. Al mismo tiempo, la implementación de estos planes es “con una sala de informática con 23 computadoras (PUNTO DIGITAL- Secretaría de Innovación), una sala taller y un invernáculo” (<https://www.argentina.gob.ar/>). En otras palabras, la intención está en ayudar a las personas con discapacidad a generar independencia, autonomía y confianza en ellos mismos a través de sus capacidades y su potencialidad.

Referencias Bibliográficas:

Chialva, M. G., Metlicich, E., y Zillotti, L. (5 de septiembre de 2023) *Relato de experiencias en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (INAREPS) sobre inclusión laboral de personas con discapacidad (PCD)*. Ministerio de Salud. <https://www.argentina.gob.ar/andis/relato-de-experiencias-en-el-instituto-nacional-de-rehabilitacion-psicofisica-del-sur-inareps>

ISBN 978-987-811-170-4

Cobeñas M. (2020) Exclusión educativa de personas con discapacidad: un problema pedagógico. *REICE. Revista Interamericana sobre calidad, eficacia y cambio en la educación*, 18 (1), 65-81.

<https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/reice2020.18.1.004>

Córdoba, G. B., & Expósito, C. D. (2021). *El valor de la inclusión: Un estudio sobre las políticas educativas y prácticas inclusivas en Argentina*.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. 13 de diciembre de 2006.

Crego, M. L., y González, F. (2015) La igualdad en el centro de la escena. Notas de investigación sobre el plan fines2. *Revista de educación popular y pedagogías críticas*. 3(7), 28-33. <https://fls.org.ar/revista>

Dubrovsky S. (2018) *Educación común, Educación especial: un encuentro posible y necesario*. Fundación UOCRA.

<http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/educacion-comun-educacion-especial.pdf>

INAREPS (5 de septiembre de 2023) *Historia*. Ministerio de Salud. <https://www.argentina.gob.ar/salud/inareps/institucional/historia>

Ministerio de salud (5 de septiembre de 2023) *Paciente presenta su historia en el I.Na.Re.P.S.*

Ministerio de Salud. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/paciente-presenta-su-historia-en-el-inareps>

Ley 26.206 de 2006. Por el cual regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender. 27 de diciembre de 2006. D.O. No. 26.206

Resolución CFE 311 de 2016 [Consejo Federal de Educación]. Por la cual se establecen los derechos de las personas con discapacidad. 15 de diciembre de 2016.

Skliar C. (2002). *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Miño y Dávila

ENCUADRES INSTITUCIONALES QUE SOSTIENEN PROCESOS INCLUSIVOS DE ALFABETIZACIÓN UNIVERSITARIA

Garmendia, Emilia. Facultad de Humanidades. UAC-SED. UNMDP. egarmen@mdp.edu.ar

Sosa, Ariadna. Facultad de Humanidades. UNMDP. sosaariaadna@gmail.com

Villasanti Avalos, Ana. Facultad de Humanidades. UNMDP. villasantiavalos@mdp.edu.ar

ISBN 978-987-811-170-4

Resumen

El presente trabajo se propone desde las perspectivas construidas desde la participación como estudiantes, en un caso como adscripta a la investigación y en el otro como integrante del proyecto: “Políticas, derechos y textos en diálogo. Argumentos, huellas y sentidos de y en la alfabetización universitaria. Parte V”. Ambas actividades se desarrollan en el seno del Grupo de Investigaciones en Conocimiento, Educación y Comunicación (GICEC), el cual pertenece al CIMEPB de la Facultad de Humanidades. A su vez recoge la mirada de quienes transitan su formación en el campo de la Bibliotecología y de las Ciencias de la Educación. La pregunta que motivó esta comunicación es acerca de las herramientas, programas y proyectos que contamos estudiantes y docentes de la Facultad de Humanidades UNMdP con el fin de “Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades”, tal como postula la Ley 26.206. En este caso nos enfocamos en las necesidades de estudiantes con discapacidad para indagar sobre el acompañamiento que reciben teniendo en cuenta programas, proyectos y normas vigentes en la UNMdP, como por ejemplo el Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades dependiente de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria y ¿Cuáles son los alcances de dicho programa?

Particularmente, la ponencia intenta compartir reflexiones a partir de experiencias transitadas como docentes y estudiantes en el seno de la asignatura Metodología del Trabajo Intelectual aplicada al estudio de la Bibliotecología del primer año de las carreras asentadas en el Departamento de Ciencia de la Información. Las vivencias compartidas en el dictado de dicha materia tanto en la opción pedagógica a distancia como en la presencial nos han llevado a revisar nuestras prácticas con estudiantes con discapacidad, especialmente en el primer año de la carrera y que atraviesan los desafíos que le impone su proceso de alfabetización universitaria. Por ello, en la presente comunicación se buscará visibilizar con sus aciertos, contradicciones, deudas, las herramientas normativas de la UNMdP y de la FH que permiten a docentes y estudiantes formalizar e institucionalizar el cruce entre inclusión y discapacidad, con lo que se ha logrado y lo que aún falta normar.

Por otro lado, discutir los alcances de la normativa vigente en la UNMdP y la Facultad de Humanidades para problematizar: ¿son tenidas en cuenta las necesidades de los/as estudiantes con discapacidad? ¿están considerada-os en las normativas de cursada? ¿qué otros programas o proyectos de inclusión se fomentan desde lo institucional? A su vez, se explora ¿existen protocolos de diseño de materiales de estudio contemplando las necesidades de cada estudiante? ¿cuentan los/as docentes de la UNMdP con herramientas que permitan la accesibilidad al material de estudio? ¿qué otras barreras necesitamos derribar para garantizar la inclusión de estudiantes con discapacidad en nuestra Facultad?

ISBN 978-987-811-170-4

Palabras clave

docencia - discapacidad - inclusión - accesibilidad - normativas

Resumen ampliado

Introducción

La presente comunicación presenta los primeros hallazgos de una indagación exploratoria de perspectivas de quienes se inician en la investigación como estudiantes, recuperando la mirada de quienes transitan su formación en el campo de la Bibliotecología y de las Ciencias de la Educación. En el primer caso, como adscripta a la investigación y en el otro como integrante del proyecto: “Políticas, derechos y textos en diálogo. Argumentos, huellas y sentidos de y en la alfabetización universitaria. Parte V”. Ambas actividades se desarrollan en el seno del Grupo de Investigaciones en Conocimiento, Educación y Comunicación (GICEC), el cual pertenece al CIMEPB de la Facultad de Humanidades. El trabajo consta de tres apartados que intentan compartir reflexiones a partir de experiencias transitadas como docentes y estudiantes en el seno de la asignatura Metodología del Trabajo Intelectual aplicada al estudio de la Bibliotecología (en adelante MTI) del primer año de las carreras asentadas en el Departamento de Ciencia de la Información (en adelante DCI). En ese contexto, se trabajó en la indagación acerca de las herramientas, programas y proyectos que cuentan estudiantes y docentes de la Facultad de Humanidades (en adelante FH) de la Universidad Nacional de Mar del Plata (en adelante, UNMdP) con el fin de “Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades”, tal como postula la Ley 26.206. También se procuró tomar en cuenta necesidades de estudiantes con discapacidad para indagar sobre el acompañamiento que reciben teniendo en cuenta programas, proyectos y normas vigentes en la UNMdP, como por ejemplo el Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades (en adelante PDyEdO) dependiente de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria. El relevamiento de información, su análisis e interpretación son procesos aún inacabados, por lo que se comparten sus avances iniciales y obviamente provisorios.

Contexto y consideraciones previas

Las vivencias compartidas en el dictado de MTI tanto en la opción pedagógica a distancia (en adelante EaD) como en la presencial nos han llevado a revisar nuestras prácticas con estudiantes con discapacidad, especialmente en el primer año de la carrera. Este colectivo a su vez se encuentra atravesando los desafíos que le impone su proceso de alfabetización universitaria. En ese marco, que presenta un doble desafío para la actividad de enseñanza, se busca identificar y visibilizar aciertos, contradicciones, deudas, herramientas y normativas de la UNMdP y de la FH que permiten a docentes y estudiantes formalizar e institucionalizar el cruce entre

ISBN 978-987-811-170-4

inclusión y discapacidad, con lo que se ha logrado y lo que aún falta normar. Ahora bien, ¿de qué hablamos cuando nos referimos a herramientas normativas? Siguiendo a Gustavo García (2019) el “Marco normativo de la inclusión de personas con discapacidad en Argentina” está basado y fundado sobre diversos tratados internacionales consensuados, por ejemplo, a través de la ONU y la OMS. Particularmente en nuestro país, a partir de la sanción de la Ley N° 26.378 (2008), se tienden a garantizar, a nivel nacional, aspectos centrales en cuestión de derechos como los relativos a salud y educación. En este sentido, Pérez y otras (2015) afirman que en la etapa post-neoliberal de nuestro país, emergieron diversas políticas públicas que jugaron a favor en cuestiones relacionadas con la inclusión educativa. Sin embargo, las autoras plantean que las normativas no siempre son suficientes y que en ocasiones es necesario acompañarlas con otro tipo de medidas sociopolíticas que inviten a la reflexión colectiva.

Educarse en igualdad de oportunidades en todos los niveles (García, 2019) y sin discriminación son los pilares educativos implícitos en la ley anteriormente citada. En concordancia con ello, promover y permitir canales alternativos de comunicación y formas otras de escritura resultan ser ejes centrales en ámbitos educacionales. Para ello resulta fundamental plantear propuestas pedagógicas que contemplen el acompañamiento docente y entre pares, y que tiendan a generar la autonomía de estudiantes con discapacidad. En la misma línea, Pérez y otras (2015) agregan que es la institución la que debe adaptarse al estudiante y no lo contrario. Sostienen, además, que la inclusión no sólo ha de ser institucional, sino que también ha de tornarse vital y transversal, cultural y socialmente hablando.

García (2019) resalta que fue en Mar del Plata, donde se crea la “Comisión Provisoria Interuniversitaria de Discapacidad”, en el año 1994. Según el autor, actualmente ya son más de 40 las universidades participantes del Programa Integral de Accesibilidad. A pesar de esto, Pérez y otras afirman que se requieren aún más fondos universitarios para garantizar el derecho educativo de las personas con discapacidad en este nivel. Para ellas, la formación y capacitación docente aún son insuficientes “para eliminar las barreras pedagógicas y comunicacionales, sin mencionar las trabas arquitectónicas que poseen las universidades nacionales.”

¿Qué ocurre particularmente con quienes estudian a distancia y además presentan alguna discapacidad permanente o transitoria? El estudio realizado en la Universidad Nacional de Quilmes por Pérez y otras (2015) alude a baches en el circuito administrativo que generalmente ocasionan grandes problemáticas en el desarrollo de las cursadas. Es así que, a la falta de capacitación en discapacidad de docentes universitarios (Ponce Alencastro y Salazar Cobeña 2021), se le suma el desconocimiento por parte de las cátedras acerca de la presencia de estudiantes con discapacidad en sus respectivas cursadas. Se coincide en que estas problemáticas están presentes, en mayor o en menor medida, para quienes estudian con EaD en las carreras de Bibliotecario-a escolar (BIBES) y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación a Distancia (LICAD).

Por otro lado, Ponce Alencastro y Salazar Cobeña (2021) mencionan que si bien se ha avanzado en cuestión de derechos, aún falta mucho camino por recorrer para no

ISBN 978-987-811-170-4

incurrir en un sistema que aún tiende a *normalizar* la educación.ⁱ Ahora bien, en una publicación conjunta entre las Redes RINⁱⁱ y RUEDAⁱⁱⁱ del CIN^{iv} (2020) se hace hincapié en el concepto “diseño universal”. Esta noción hace referencia a las condiciones tanto edilicias como pedagógicas y de servicio que no están pensadas en términos inclusivos propiamente dichos, sino más bien en características universales de accesibilidad capaces de brindar comodidad y seguridad para todas las personas. Es a partir de allí que se piensan los “Principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)”, que indican:

“tiene que ser percibido mediante los diferentes sentidos (audición, visión, motricidad, etc.); tiene que ser operable en todos los elementos de interacción (formatos); tiene que ser comprensible por sí mismo. Todos/as deben entender el contenido; y tiene que ser robusto para funcionar con las tecnologías actuales y futuras. Utilizarse en diferentes dispositivos” (Ídem, 2020).

Ello también genera interrogantes a la discusión de los alcances de la normativa vigente en la UNMdP y la FH para problematizar: ¿Son tenidas en cuenta las necesidades de los/as estudiantes con discapacidad? ¿Están consideradas/os en las normativas de cursada? ¿Qué otros programas o proyectos de inclusión se fomentan desde lo institucional? A su vez, ¿Existen protocolos de diseño de materiales de estudio contemplando las necesidades de cada estudiante? ¿Cuentan los/as docentes de la UNMdP con herramientas que permitan la accesibilidad al material de estudio? ¿Qué otras barreras necesitamos derribar para garantizar la inclusión de estudiantes con discapacidad en nuestra facultad? Ello ha motivado el inicio de actividades de recolección y análisis de información que generaron algunos indicios que se comparten a continuación.

Algunos tramos de procesos inclusivos y adecuaciones institucionales

Además de la breve recorrida por el corpus textual que constituye la normativa en vigencia, se intenta a continuación compartir sucintos relatos de tramos de procesos inclusivos acontecidos en el seno de la FH. Éstos se encuadran en el Régimen especial de cursadas para estudiantes con discapacidad, en el marco del PDyEdO, al que pueden acceder los/as ingresantes^v. Para lograrlo deben completar el formulario de pre inscripción, consignando su condición de discapacidad y, en caso de contar con ello, el certificado único de discapacidad (CUD). A posteriori se confecciona un listado a fin de organizar entrevistas con la responsable del programa en Rectorado. Luego, se preparan informes con las necesidades de adecuación para cada ingresante y se envían a las respectivas unidades académicas. No es la única forma de acceder ya que muchas veces los/as ingresantes no cuentan con dicho certificado o no se reconocen en condición de discapacidad por lo que los/as estudiantes pueden ser derivados por sus docentes o por otros actores institucionales.

Se comparten ciertos aspectos tomados de informes^{vi} elaborados por el PDyEdO en el año 2022, enviados a la Secretaría Académica (en adelante, SA), Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil (en adelante SEBE) y al Área de Asuntos Estudiantiles (en adelante AAEE). La SA-FH envía a cada Departamento y éste a cada equipo docente. La SEBE se comunica con la Secretaría de Coordinación en caso de

ISBN 978-987-811-170-4

necesidades específicas con respecto a lo edilicio. El AAEE designa los tutores necesarios para acompañar a los/as estudiantes que el programa indica.

Caso 1, estudiante con disminución visual de la opción pedagógica presencial: El contacto con el PDyEdO se establece cuando una docente de otra asignatura recibe una consulta a raíz de que la-el estudiante manifiesta tener dificultades en el acceso al material de estudio. El informe sugiere, entre otras acciones:

a) “Ubicación en primera fila, permitir el uso de celular para grabar las clases.” b) “Material de estudio-bibliografía digitalizada: le permite poder ampliar los textos y acceder a ellos. No logra leer el material en papel.” c) “Aquello que el docente escriba en el pizarrón debe mencionarlo o dictar para que el estudiante pueda seguir la clase.” d) “Si se utilizan imágenes, que sean descriptas para comprender y seguir la clase o bien buscar otra estrategia. (enviar documento con descripción por e-mail)” y e), “modalidad de examen: oral”

Caso 2 estudiante con discapacidad visual de la opción pedagógica EaD: El-la estudiante presenta discapacidad visual severa y solicita al PDyEdO los programas de las materias de 1er año para ir organizándose, solicitar material de lectura etc. Los ajustes que se sugieren son:

a) Considerar tener un Tutor par o facilitador para reconocimiento de la plataforma ya que es nueva para... y se dificulta el uso con lector de pantalla. Consideramos importante la posibilidad de que pueda ser orientada en el uso del aula por los Facilitadores de la Unidad Académica. b) Material de clases y bibliografía digitalizado accesible: Ver modalidad de envío o acceso al material, teniendo en cuenta que no puede acceder a él en el aula, ver posibilidad de ser enviado por e-mail. c) Los archivos deben estar en formato word para que sea legible con lector de pantalla. Formato word convertido en pdf es accesible. PDF guardado como imagen ya que no es accesible. Muchas veces se escanea y se guarda como jpg y se transforma en una imagen. Es un proceso complicado y lento para que se logre la accesibilidad. Se encuentra conociendo el manejo del aula virtual, ante la obligatoriedad de trabajar por el campus contemplar la posibilidad que realice entregas vía correo electrónico hasta familiarizarse con el manejo del aula. d) “Links de clases y videos de clases: teniendo en cuenta que no puede acceder a esa información en el aula ver posibilidad de ser enviado por e-mail. e) Contar con la posibilidad de que los videos de clase queden guardados para ser consultados por el estudiante en otro momento con descripción de imágenes si las hubiera. Facilitar el link de acceso. f) Entrega de Trabajos Prácticos: hasta que la estudiante pueda acceder al aula y familiarizarse para adjuntar archivos en foros y demás apartados, ver la posibilidad de que realice la entrega de los mismos por e-mail. Aquello que el docente escriba en el pizarrón debe mencionarlo o dictar para que la estudiante pueda seguir la clase. Si se utilizan imágenes, requiere que sean descriptas para comprender y seguir la clase o bien buscar otra estrategia. (enviar documento con descripción por e-mail) g) Power point: para facilitar el acceso al archivo se podría enviar la misma información en formato word vía e-mail. h) Instancias de evaluación: Modalidad oral o escrita por medio de computadora formato word. Acordar con el estudiante. Tener en cuenta que la modalidad que utilicen en virtualidad (cuestionario por ej.) sea en word de forma que pueda resolverlo con autonomía. i) Considerar tener un Tutor par o facilitador que acompañe al estudiante el próximo ciclo en cuestiones de la Vida Universitaria (ingreso, inscripción a materias, SIU Guarani, etc.)

Estas adecuaciones, de carácter didáctico en algunos casos y en otros de implicancia institucional, requieren atención y disposición a la adaptación y apropiación de

ISBN 978-987-811-170-4

estrategias que atiendan a las necesidades específicas de cada estudiante. En cuanto a la solicitud de facilitadores o tutores para las necesidades de los/as estudiantes con discapacidad, si bien funcionan programas de tutores pares en la FH desde el año 2019, éstos están afectados a los ingresos, (tanto para la inscripción previa como también durante el primer cuatrimestre). Ello implica que por el momento no hay un programa propio para acompañar las trayectorias de estudiantes con discapacidad, necesidad real ya que necesitan estar acompañados/as durante toda su trayectoria académica. Se entiende que además se hace presente la conveniencia de que estudien la misma carrera debido a la especificidad de ese campo del conocimiento. En ese contexto, el DCI cuenta con el Proyecto Tutores Pares, pero sólo para la modalidad presencial.

El anexo de la OCS 2382/2017, indica las adecuaciones necesarias para la implementación del régimen de cursadas, así como recomienda que cada unidad académica debería revisar los dispositivos necesarios para garantizar el acceso. Para ello, la FH propone, por OCA N° 119/23, el Sistema de Licencias Estudiantiles, (en adelante, SiLiEs.) que "...organiza y garantiza la promoción y aplicación de derechos estudiantiles relacionados con la gestión de licencias por causas específicas que impactan en el recorrido académico" Esta norma entró en vigencia en abril del 2023 y aplica a las/los estudiantes de la F. H., sean activos-as regulares o no regulares.

El SiLiEs. considera como causal de solicitud de licencia estudiantil (o certificado único de licencia estudiantil según el documento): "Discapacidad: Certificado Único de Discapacidad (CUD) u otra documentación registro en SIU Guaraní y/o informe del Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la UNMdP." Resta indagar el alcance para estudiantes de las carreras a distancia, ya que, si bien el SiLiEs aplica para todos/as los/as estudiantes, no se hace mención a ambas modalidades. En el caso de que fuera solicitada por estudiantes en la modalidad a distancia se dificultaría su encuadre y aplicación ya que aún no se cuenta con un régimen de cursada propio de esta opción pedagógica.

Conocimiento de estos programas y normativas vigentes

Para poder acceder a los programas y áreas de acompañamiento a trayectorias educativas en el nivel superior es necesario que docentes y estudiantes tengan acceso público y por ende, conocimiento de ellos. En este sentido, se vienen realizando encuestas y entrevistas de las cuales se seleccionan para esta comunicación dos encuestas realizadas en el año 2022 para estudiantes de la FH, y otra en proceso de revisión que fue contestada por ingresantes 2022-23.

En el primer caso, en el apartado Acompañamiento a las Trayectorias Educativas, al preguntar sobre los programas o espacios institucionales que se conocen, la mayoría reconoció al Centro de Estudiantes en primer lugar y le siguen el Área de Asuntos Estudiantiles, Dirección Estudiantes y el Programa Tutores Pares. Solo un 11,3% desconocía estos programas y espacios, lo cual indica que la gran mayoría del colectivo estudiantil encontraba un lugar donde acercar sus preguntas, inconvenientes o demandas^{vii}. (Ver gráfico 1^{viii} con más información)

ISBN 978-987-811-170-4

Al año siguiente se efectuó otra encuesta para ingresantes 2022 y 2023 en la que se agruparon en dos categorías principales según las modalidades presencial y distancia. La posibilidad de responder a este cuestionario estuvo habilitada de abril a julio. La consulta fue: ¿Qué programa/espacio institucional de acompañamiento conocés en nuestra Facultad? En total se encuestó a 422 estudiantes (187 presencial y 235 EaD). La Tabla1^{ix} agrupa las opciones de áreas y dependencias reconocidas y muestra la diversidad de perspectivas presentes en ambos colectivos reflejada en la representatividad de las opciones para cada modalidad. Cada estudiante podía optar libremente por más de un área o dependencia. La visualización de los porcentajes obtenidos, podría tomarse en cuenta como un descriptor del conocimiento o no que integrantes del colectivo presencial o a distancia tenían de cada área o dependencia. De su lectura se destaca que el 4% del colectivo estudiantil a distancia reconoce al PdDyEO, mientras que ninguna de las anteriores representa un 46%.

También se puede observar que hay áreas, espacios institucionales y programas que son más conocidos por los/as estudiantes en la presencialidad y desconocidos o poco conocidos por las/os estudiantes de EaD. La diferencia entre poder recorrer los pasillos de la FH e interactuar con otros-as estudiantes, dirigirse a una oficina en particular, o al centro de estudiantes pareciera sustancial. Surge entonces el interrogante de cómo deberían ser los dispositivos que podrían equiparar derechos y oportunidades en este sentido para quienes estudian a distancia. A modo de ejemplo surge la consideración de alternativas que expandan la visibilización de puentes institucionales que ya están tendidos para unos-as y otros-as aún no han podido transitar ni conocen de su existencia (página web institucional, redes sociales institucionales, plataforma Moodle, otras).

Conclusiones parciales

El recorrido realizado en y las presentes encuestas indican que, si bien ambas modalidades pertenecen a la misma Facultad y por ende comparten los mismos programas institucionales y derechos, los/as estudiantes de la modalidad a distancia no tienen el mismo acceso a la información. Esta situación los/as lleva a desconocer las herramientas y/o programas de permanencia y egreso que ofrece esta, nuestra casa de estudios. En definitiva, se concreta aquella perspectiva que centra la cuestión en diversos niveles de ciudadanía universitaria y que en este caso toma cuerpo en la idea de que el acceso a la información pública, es un derecho que habilita la posibilidad de ejercer otros derechos.

ISBN 978-987-811-170-4

En concordancia con lo planteado por Pérez y otras (2015) respecto de la adaptación institucional al estudiantado y no a la inversa, sumado a los aportes de RIN, RUEDA y CIN en torno al “DUA”, en cuestiones arquitectónicas la FH presenta un escenario estructuralmente complejo. A modo de ejemplo, entre el ascensor y los baños hay un tramo de escalera que dificulta la circulación de personas con movilidad reducida, lo que es de público conocimiento para quienes transitamos diariamente nuestra querida Facultad. Por otro lado, las necesidades latentes de las personas con discapacidad requieren otros/as actora-es institucionales como tutora-es par específicos de BIBES y LICAD con una capacitación para acompañar las trayectorias académicas de estudiantes con discapacidad y que estudian a distancia. En ese sentido, estudiantes avanzada-os podrían trabajar en conjunto con las cátedras para revisar y adaptar contenidos si fuera necesario, cuidando la calidad académica, y sin coartar el derecho educarse. Se impone seguir investigando al respecto y generar alternativas didácticas y dispositivos democratizadores, profundizar el análisis y producción de normativas que en este momento se encuentran en revisión para la presencialidad, y para la educación a distancia.

Referencias bibliográficas

García, G. (2019). La inclusión educativa de personas con discapacidad en la Argentina. San Justo.

ONU (2006) Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad. Ginebra: ONU. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>

Pérez, A., Camún, A. & Olmos, R. (2015). Políticas de inclusión educativa y discapacidad en contextos universitarios. *Revista inclusiones*. Vol. 2. Número 3. Universidad de los Lagos.

Ponce Alencastro, J. & Salazar Cobeña, G. (2021). Tiflotecnología en la accesibilidad educativa universitaria como recurso para estudiantes con discapacidad visual. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. Volumen 5, Número 1. Ciudad de México.

Documentos

Ley 26.378. [Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#). 21 de mayo de 2008. Argentina. Ley 26.206. Ley de Educación Nacional. 14 de diciembre de 2006. Argentina.

OCS 2382/2017. Marco Regulatorio de Régimen Especial de Cursadas para Estudiantes con Discapacidad. 27 de abril de 2017. UNMDP.

OCA 119/2023. Sistema de Licencias Estudiantiles de la Facultad de Humanidades. 29 de marzo de 2023. UNMDP.

I [Congreso Nacional sobre innovación curricular en Educación Superior](#), 26, 27 y 28 de Octubre de 2022 Campus Universitario UNRC.

Secretaría de Políticas Universitarias (2015). Convocatoria “Proyecto de Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Atención de Necesidades de Personas con Discapacidad en el Ámbito de la Enseñanza Universitaria”

ISBN 978-987-811-170-4

i No obstante, aducen por ejemplo que la Tiflotecnología ayuda a achicar la brecha de quienes tienen disminución visual. Ésta es definida por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en 2008, como el "estudio de la adaptación de procedimientos y técnicas para su utilización por los ciegos" (Ponce Alencastro y Salazar Cobeña, 2021). A su vez señalan, en línea con lo anteriormente dicho, que resulta necesaria la capacitación de profesores para que aquellas herramientas tecnológico/digitales orientadas a la educación y a la comunicación, logren coadyuvar en el proceso de enseñanza. Este sistema, por ende, resulta insuficiente para acompañar a las y los estudiantes con discapacidad que eligieron estudiar en la UNMdP.

ii RIN (Red Interuniversitaria de Discapacidad).

iii RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina).

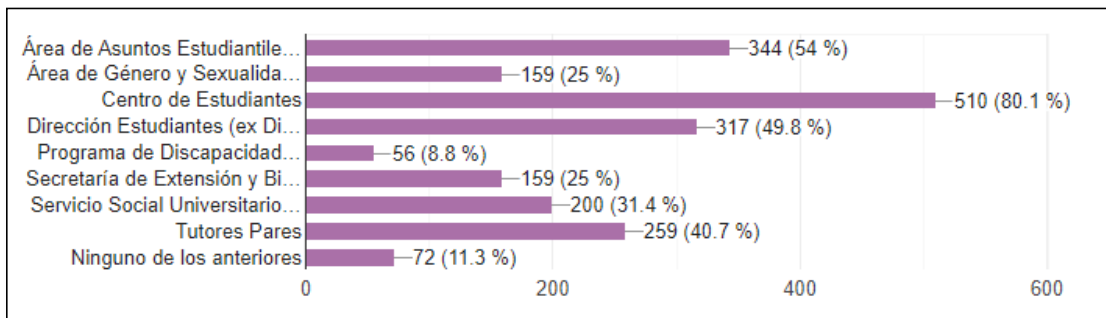
iv CIN (Consejo Interuniversitario Nacional).

v OCS N° 2382/2017

vi Se ha accedido a dichos informes a través del AAEE y la cátedra MTI, por lo que se han omitido datos sensibles de los/as estudiantes. (Ley 25326, de protección de datos personales o hábeas data -identidad, de salud o de crédito-utilizados sin consentimiento).

vii Fuente: Informe IPE, Área de Asuntos Estudiantiles - FH. UNMdP - 2022

viii Gráfico 1. Distribución de las respuestas ante la pregunta: ¿Qué programa/espacio institucional de acompañamiento conocés en nuestra Facultad?



ix Tabla 1. Encuesta a Ingresantes, los datos del 1° cuatrimestre 2023, aún están en proceso

ISBN 978-987-811-170-4

Áreas y dependencias de la FH y del Rectorado	Opción pedagógica presencial		Opción pedagógica a distancia	
	Respuestas	%	Respuestas	%
Total de estudiantes que respondieron	187	100	235	100
Centro de Estudiantes	142	76	66	28
Área de Asuntos Estudiantiles	99	53	73	31
Dirección Estudiantes	82	44	15	6
Secretaría Académica	58	31	38	16
Servicio Social Universitario	40	21	9	3
Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil	35	19	21	9
Área de Género y Sexualidades	35	19	9	4
Programa de Discapacidad y Equiparación de oportunidades	14	7	9	4
Ninguno de los anteriores	35	19	107	46

ISBN 978-987-811-170-4

PRESENCIAS Y AUSENCIAS EN LA REPRESENTACIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LOS TEXTOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Costa, Anabella. Facultad de Humanidades. UNMDP. Colegio A. Knobel. anbellacosta85@gmail.com

Garmendia, Emilia. Facultad de Humanidades. UAC-SIED. egarmen@mdp.edu.ar

Lazo, Luis. Facultad de Humanidades. UNMDP. luislazo@mdp.edu.ar

Resumen

La presente comunicación toma aportes de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Recupera perspectivas de quienes se desempeñan en los roles de integrante y adscripta a la investigación en el Grupo de Investigaciones en Conocimiento, Educación y Comunicación (GICEC) de la Facultad de Humanidades, cuyo proyecto en curso se denomina “Políticas, derechos y textos en diálogo. Argumentos, huellas y sentidos de y en la alfabetización universitaria. Parte V”. La idea que surgió en este equipo es describir-explorar una de las miradas posibles del cruce entre inclusión y discapacidad en el ámbito de la escuela primaria. Para ello se procura mostrar cómo se representa la discapacidad en las imágenes de los libros de texto en la Educación Primaria (Moya y otros, 2017). El estudio que se está previendo será de tipo empírico, descriptivo y comparativo entre los libros de texto analizados. Desde el punto de vista metodológico, este análisis se basa en estudios documentales transversales de la producción manualística incidental que toma en cuenta: ¿Qué está presente o ausente en la construcción de la idea de discapacidad desde los textos escolares? La semiótica, que estudia la capacidad humana de asignar significado a los signos y de crear una relación entre una forma y un contenido, se entrama con la educación para ayudar a comprender cómo los signos y los sistemas de significación influyen en el aprendizaje y la construcción de conocimientos. Los textos escolares de distintos signos epocales nos “hablan de eso”, de la escuela, de la discapacidad, son memoria. Son materialidades con memoria, y con futuro (Escolano 2021). Las ilustraciones reproducidas facilitan la comprensión de emociones que nos retrotraen a variadas escenas escolares y sentimientos infantiles. La búsqueda entonces se orienta hacia identificar dispositivos que contribuyen a señalar la invisibilidad y la exclusión con respecto a las personas sin discapacidad. En América Latina y Argentina se suman invisibilidades a desnaturalizar que involucran a otros colectivos que se entrecruzan y hacen cada vez más lejanas genuinas condiciones de posibilidad.

Palabras clave

inclusión y exclusión; textos escolares; imagen; discapacidad

Resumen ampliado

Introducción

La presente comunicación da cuenta de los primeros hallazgos de una indagación exploratoria de las imágenes de la discapacidad que obran en los textos de la educación primaria. Recupera perspectivas de quienes se inician en la investigación en los roles de integrante y adscripta en el Grupo de Investigaciones en Conocimiento, Educación y Comunicación (GICEC) de la Facultad de Humanidades, cuyo proyecto en curso se denomina “Políticas, derechos y textos en diálogo. Argumentos, huellas y sentidos de y en la alfabetización universitaria. Parte V”. A su vez, toma en cuenta perspectivas y reflexiones surgidas en el marco de la cursada la Licenciatura en Ciencias de la Educación. La idea que guía a este equipo es describir-explorar una de las miradas posibles del cruce entre inclusión y discapacidad en el ámbito de la escuela primaria. Para ello se procuró reconocer y visibilizar cómo se representa la discapacidad en las imágenes de los libros de texto en la Educación Primaria (Moya y otros, 2017). El estudio iniciado es de tipo empírico, descriptivo y comparativo entre los libros de texto analizados.

El acopio del corpus textual, su relevamiento y análisis aún se encuentran en curso, no obstante, se comparten los avances realizados hasta el momento. A continuación, se consideran algunos puntos de vista tanto teóricos como normativos que apuntan a la construcción de un estado del arte y al recorte de posicionamientos que contribuyan a los análisis a encarar. Desde el punto de vista metodológico, este análisis se basa en estudios documentales transversales de la producción manualística incidental que toma en cuenta, entre otros, los siguientes interrogantes: ¿Qué está presente o ausente en las imágenes del corpus analizado y cómo se puede contribuir o no a la construcción de la idea de personas con discapacidad desde los textos escolares? Luego, se presentan las primeras miradas sobre los textos copiados para constituir el corpus, para terminar con algunas conclusiones absolutamente provisionarias.

Miradas acerca de la imagen y los textos escolares

Paulatinamente, los modos de abordaje de temáticas como discapacidad y educación han dado cuenta del incremento de una visión más crítica, positiva y respetuosa de la diversidad, los derechos humanos y de la inclusión. En ese marco, las ilustraciones reproducidas en el contexto escolar han facilitado o no la inclusión de contenidos que reconocieran la presencia de personas con discapacidad evitando estereotipos, prejuicios y modos de discriminación. En la actualidad se pueden hallar escasos manuales que incluyan secciones, apartados y/o capítulos dedicados a los derechos de las personas con discapacidad, con información sobre las normativas vigentes, las organizaciones que las representan y las acciones que se realizan para promover su inclusión social y educativa. También se advierten algunos libros de lectura para la escuela primaria que incorporan textos literarios y no literarios que abordan la temática de la discapacidad desde diferentes géneros, autores y épocas, y en

ISBN 978-987-811-170-4

ocasiones plantean actividades para desarrollar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y la valoración crítica.

En este caso, el foco está puesto en el estudio de las imágenes de personas con discapacidad en los manuales escolares. Entre otros fundamentos, y desde la didáctica “Las imágenes proveen de una infinidad de alternativas y puertas de entrada al conocimiento porque estimulan la imaginación del observador y producen una vinculación rápida y espontánea entre lo observado y los aspectos de su mundo interno” (Anijovich y Mora, 2017, p 61). Por otro lado, los estudios realizados por G. Cruder (2018) coinciden en la opinión de que la imagen se impone como una fuente de conocimiento sistemático, que responde al análisis de numerosas formas de comunicación visual. La imagen situada en el contexto de las temáticas educativas nos permite considerar el peso y los posibles significados que porta en relación con los discursos integrados a la formación ciudadana. Las imágenes se visibilizan en este trabajo como un elemento que integra y complementa los contenidos del libro escolar, y de este modo colaboran con un sistema de representación. El texto y la imagen de los manuales se constituyen en palabra legitimada para la enseñanza, de ahí su importancia.

La semiótica, que estudia la capacidad humana de asignar significado a los signos y de crear una relación entre una forma y un contenido, se entrama con la educación para ayudar a comprender cómo los signos y los sistemas de significación influyen en la construcción de perspectivas, conocimientos, nuevas miradas. Los textos escolares de distintos signos epocales nos “hablan de eso”, de la escuela, de la discapacidad, son memoria. Son materialidades con memoria, y con futuro (Escolano, 2021). El primer cuarto del siglo XXI tiene como novedad la expresión de superar horizontes que históricamente se conformaron como restricciones a la plena realización del sujeto. Como expresión de ello numerosos artículos de revisión se han publicado con el objeto de redefinir la discapacidad.

En este texto, nos proponemos examinar una selección de libros escolares para contribuir a la reflexión sobre el lugar que ocupa y ha ocupado la representación de la discapacidad en las políticas editoriales para el campo educativo. En una primera parte se revisan algunos antecedentes que han tenido al “libro escolar” como objeto de estudio desde el campo de las ciencias sociales, en tanto el libro escolar ejerce una cierta influencia en la conformación de las identidades o de mecanismos a través de los cuales determinadas comunidades se perciben a sí mismas (Cucuzza, 2007).

El manual porta valores, actitudes, estereotipos e ideologías que caracterizan una época. C. Tosi entiende al libro de texto como soporte curricular a través del cual se vehiculiza la “vulgata escolar” (Ossenbach, 2001 y Ossenbach y Rodríguez Somoza, 2001). Un manual es un espacio de memoria de los métodos de enseñanza y aprendizaje usados en el desarrollo del programa escolar (Tosi, 2011). Siguiendo a Bertoni y Cols en Carbone, 2001, p. 20.

un texto escolar es: un determinado discurso o praxis social enunciativa, destinada al uso sistemático del escolar y del docente”... “se trata , pues, de un instrumento de la praxis educativa sistemática, y su discurso es, así, parte del discurso educativo global. Se trata de un fragmento de la formación discursivo ideológica que llamamos educación. En este sentido, el contexto amplio en que se inscribe el texto escolar es el espacio educativo y su discurso”... 99

ISBN 978-987-811-170-4

texto que articula objetivos educacionales precisos (para que se enseña) con determinados contenidos disciplinares (que se enseña) y con una teoría pedagógica, explícita o implícita (quién y cómo aprende, quién y cómo enseña)...un conjunto de enunciados lingüísticos, representaciones gráficas y signos icónicos, referidos a determinados objetos disciplinares y organizados para responder a pretendidas exigencias didácticas de un determinado nivel de la educación sistemática.

Uno de sus aportes fundamentales ha sido considerar los textos escolares como una condensación de la sociedad que los produce, condicionados por las variables históricas y geográficas. Desde esta línea conceptual, Chopin (1992a, 1992b y 1993) hace hincapié en cuatro aspectos nodulares que definen el libro de texto: su estatus como “producto de consumo”, su función en tanto “instrumento pedagógico y soporte curricular” y su “dimensión ideológica y cultural”. Como instrumento pedagógico de la enseñanza colabora en transformar aquello que es considerado valioso saber en objeto de enseñanza o aquello que pierde valor y se quiere ocultar. Solidario a nuestros fines, el libro de texto escolar es prueba constante pero no suficiente de la invisibilización de las personas con discapacidad a pesar de los esfuerzos del Estado por poner en agenda la problemática de la discapacidad en el ámbito escolar como política de inclusión y como contenido transversal. En los términos en que Y. Chevallard propone la transposición didáctica (1997, la revisión que hemos llevado adelante de los libros escolares, no dan cuenta incentivos para el sujeto a adquirir conocimientos de su mundo de manera diversa y plural. En la medida que los contenidos que portan no son capaces de mostrar aquellas propiedades que caracterizan la diversidad del conjunto de la sociedad, la proyección social de enseñanza no cumple con el propósito de constituirse dialécticamente al identificar y designar “saberes” como contenido a enseñar.

Concepciones y normativas en torno a la discapacidad

El camino de institucionalización de los derechos al acceso a la educación de las personas con discapacidad sucede en torno a tres ejes: el reconocimiento de las personas con discapacidad, y del rol que juega el Estado en el proceso de institucionalización y el dictado de leyes. Por ejemplo, la Dirección de Educación Especial de la Pcia. de Buenos Aires, creada el 9-8-49, actualmente se rige por el principio de inclusión y busca articular necesidades individuales, experiencias comunes y desarrollar prácticas integradas, con propuestas que contienen expectativas y también dificultades. Se registran denominaciones en su historia que dan cuenta de diversos paradigmas que imperaban en cada periodo y aún se perpetúan en algunos casos: diferenciales, diferenciados, excepcionales, especiales (Díaz & Cesanelli, 2021).

Las preconcepciones que se tengan sobre la discapacidad van a ser, en gran medida, referentes a partir de los cuales se accionará con las personas involucradas. Éstas, condicionan en gran medida las formas en que se dan nuestras prácticas sociales, en su mayoría adquiridas, generalmente impuestas, y que fácilmente adoptamos y hacemos nuestras. Es aquí donde la infancia juega un papel importante en 100

ISBN 978-987-811-170-4

reproducción social del mundo en el que vivimos y la discriminación. Es la infancia de las personas la que incide y en algunos casos determina lo que ésta será en su etapa adulta, es aquí donde se aprende cómo moverse o cómo esconderse en la sociedad, cómo responder, a los diferentes embates que el mundo le pone a los individuos, como afrontar o como temer, es en esta etapa que al individuo se le dice lo que puede y no puede (Antonio Díaz. 2001).

Nuestras experiencias pasadas influyen la forma en que nos relacionamos con las personas con discapacidad, así como también nuestra definición de lo que una 'discapacidad' es. Esas definiciones pueden formar parte de supuestos y prácticas discriminatorias contra las personas con discapacidad, e incluso legitimarlas. Una de las influencias dominantes que ha dado forma tanto a las definiciones profesionales como a las de sentido común ha sido el modelo médico. Históricamente, la discapacidad, concebida desde esa perspectiva estaba vinculada a la invalidez social, ya que las personas que tenían una discapacidad requerían cuidados y atención permanente y no se consideraba que pudieran ser “productivas”. Este modelo se arraigó y proyectó en otros ámbitos, generando una base para la implementación de políticas públicas centradas en la asistencia, sin tener en cuenta su desarrollo personal y autonomía. (Díaz & Cesanelli, 2021).

La educación especial en Argentina ha experimentado una evolución significativa a lo largo de los años. Inicialmente, se centró en la atención médica y la rehabilitación de personas con discapacidad, con un énfasis en la clasificación según el coeficiente intelectual. En la década de los 70 's, se incorporó la idea de integración en escuelas regulares para personas con discapacidad física. A finales de la década de los 90 's, se adoptó un enfoque más holístico que reconocía las capacidades residuales y promovía la inclusión y la atención a la diversidad. En los años 2000, se introdujo el Modelo Social de Discapacidad, que enfatiza los derechos de las personas con discapacidad y la importancia de la inclusión en la educación pública. A pesar de estos avances, persisten desafíos en la implementación de políticas educativas inclusivas y en la formación de equipos transdisciplinarios para garantizar el acceso a la educación de calidad para las personas con discapacidad.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 13-12-2006, se incorpora a las leyes de la Argentina en 2008, (Ley 26.378, art. 8°, Toma de conciencia). En él, los Estados Partes se comprometen a sensibilizar, luchar, promover, poner en marcha y fomentar un conjunto de medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para ese propósito que incluyen hasta el aliento a los órganos de los medios de comunicación a la difusión de una imagen de las personas con discapacidad compatible con dicha finalidad.

En el año 2012, el INADI le propuso a un grupo de editoriales llevar adelante un trabajo conjunto en favor de minimizar los efectos de la discriminación. Como fruto de este esfuerzo, iniciado en el 2008, se firma un convenio entre el Instituto y las editoriales Santillana Ediciones, Puerto de Palos/Estrada del Grupo MacMillan, Ediciones SM, A-Z, Aique y Kapelusz. Éstas se comprometieron a impulsar el desarrollo de libros de escolares y materiales didácticos que promuevan la educación

ISBN 978-987-811-170-4

en la diversidad y contribuyan a prevenir conductas discriminatorias, xenófobas y racistas.

A pesar del compromiso asumido, el corpus bibliográfico seleccionado presenta una escasa diversidad de elementos visuales y narrativos que den cuenta de la visibilización de las personas con discapacidad. El contenido de la tabla incluye una lista de libros de texto utilizados en diferentes áreas del nivel educativo primario, en la provincia de Buenos Aires^{ix}. Se observan materiales para ciencias naturales, prácticas del lenguaje, matemáticas y ciencias sociales. Algunos de estos libros presentan narrativas o actividades específicas, como "El muchacho que venció a la oscuridad" que narra la historia de Luis Braille como un cuento, o la aparición de dibujos de personas con lentes y abuelos con bastones en ciertos materiales. Los libros pertenecen a las editoriales Kapelusz, Santillana, Edelvives, Puerto de Palos, Colihue, Estrada, Tinta Fresca, SM, Longseller y las ediciones varían desde 2001 hasta 2023, abarcando diferentes áreas del conocimiento.

El análisis de los contenidos específicos revela la ausencia de imágenes gráficas vinculadas con discapacidad mental o síndromes, no así de discapacidad motora. Respecto a las notas periodísticas, no abordan temáticas vinculadas con la discapacidad, o hacen referencia a las barreras físicas que impiden el acceso a edificios públicos, o las barreras sociales para que las personas con discapacidad mental accedan a su derecho a trabajar o estudiar. Hay cierta clase de accidentes que dejan secuelas que limitan el pleno desarrollo de la persona que no se han incluido dentro de los ejemplos que ilustran los contenidos. Uno de los supuestos del trabajo abonaba en la idea de que a partir de la Ley de Educación (2006) y la Ley 26.378 (2008) se incrementaría notablemente la presencia de la temática en los manuales. Si bien se puede apreciar una presencia mayor (ver Tabla 1^{ix}), esto deja de ser la tendencia deseable desde 2008 a la fecha, al menos en los textos que conforman el corpus textual analizado en este trabajo.

Interrogantes y planteos a seguir indagando

Desde la perspectiva de un modelo social (Palacios, A., 2008) y retomando a Barton en el sentido de la diferencia entre "integración" y "educación inclusiva", han surgido interrogantes como: ¿En qué medida las editoriales deberían abordar la inclusión de imágenes en los libros escolares que visibilicen necesidades y realidades en torno a la discapacidad? ¿Qué atención se ha puesto, a través de las imágenes, a las barreras sociales que se les imponen a las personas con discapacidad? ¿Invitan a que estudiantes con discapacidad y familias describan sus experiencias? ¿Explican, ofrecen modos de comprender a la discapacidad en términos de condiciones y relaciones socioeconómicas más amplias? ¿Ofrecen alternativas y proyectan una imagen positiva de personas con discapacidad en el mundo de quienes no presentan discapacidades?

Contrarios a sus objetivos, hemos encontrado que los textos escolares analizados pueden tener una influencia que, por ausencia, implique la invisibilización de una realidad que condicione la formación de principios y valores relacionados con los derechos humanos y la democracia. En las ocasiones en que se han incluido imágenes

de personas con discapacidad, éstas dan cuenta y mantienen presentes legados culturales que, lamentablemente, suelen incidir en el comportamiento humano, las creencias y los juicios de valor. Ello ha motivado que en esta comunicación se haya procurado identificar contenidos e ilustraciones que pueden reforzar estereotipos y prejuicios en torno al pleno ejercicio de derechos humanos fundamentales en condiciones de igualdad. Desde una perspectiva estructural, es crucial reconocer la influencia de hechos histórico-sociales que muestran un patrón de sometimiento y exclusión sistemática hacia amplios sectores de la sociedad. La mera existencia de leyes no garantiza la igualdad si no se aborda de manera integral la raíz de los prejuicios y las desigualdades arraigadas como muestran también, por ausencia, los libros de texto. Las personas con discapacidad, a lo largo de la historia, han sido sistemáticamente excluidas.

En Argentina, no hay prácticamente normas que excluyan a las mujeres, los discapacitados, los indígenas, u otros grupos vulnerables (cómo podrían serlo los pobres estructurales, aunque esto merecería mayor discusión) del ejercicio de los derechos a ser elegidos para cargos públicos, de trabajar en la administración pública, del derecho a la educación, a la salud o a la alimentación. Sin embargo, de hecho, esos derechos son para ellos sólo palabras. Y ello, no como consecuencia de la desigualdad de hecho, sino como resultado de una situación de exclusión social o de sometimiento de estos grupos por otros que, en forma sistemática y debido a complejas prácticas sociales, prejuicios y sistemas de creencias, desplazan a mujeres, discapacitados, indígenas u otros grupos de personas de ámbitos en los que ellos se desarrollan o controlan” (Saba, 2007, p. 4)

Referencias Bibliográficas

Bello, V. (2015) [Representación racial, diversidad corporal y género en las imágenes de libros de texto españoles de educación infantil](#).

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, N° 26.378/2008.

Cruder, G. (2018). Memoria de la mirada. Ed. UNLu, Luján.
https://youtu.be/okO4_aCV8-A

Díaz, A. (2001). Los niños con discapacidad y la discriminación social o, mami ¿por qué soy así? INAH. Escuela nacional de antropología e historia. Memorias del primer coloquio

sobre discapacidad, Educación y cultura.

Escolano Benito, A. (2018). Emociones & Educación. La construcción histórica de la educación emocional. Madrid, Visión Libros

Martínez Moya-Mata, I., Ruiz Sanchis, L., Martín Ruiz, J., Pérez Alonso-Geta, P. M., & Ros, C. (2017). La representación de la discapacidad en las imágenes de los libros de texto de Educación Física: ¿inclusión o exclusión?. *Retos*, 32, 88-95.

Palacios, A. (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Grupo editorial CINCA, Madrid

Saba, R. (2007). (Des) igualdad Estructural. En R. Gargarella & M. Alegre (Eds.), El derecho a la igualdad: Aportes para un constitucionalismo igualitario. Buenos Aires: Lexis Nexis.

ISBN 978-987-811-170-4

Normativa: a) Ley de Educación Nacional, N° 26. 206/2006; b) Ley de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, N° 26.061/200; c) Ley Nacional de Salud Mental, N° 26.657/2010.

Documentos Argentina.gob.ar: a) [Guía de buenas prácticas en educación inclusiva en relación a las personas con discapacidad orientada a la comunidad educativa.](#) b) [Educación y discapacidad;](#) c) [Modalidad de educación especial;](#) d) [Educación inclusiva: docentes, equipos directivos y ...](#)

Fuentes

Manual Estrada bonaerense 4 año 2010

Bannon, M. [Et.al] (2008) Manual bonaerense 4. Buenos Aires: Tinta fresca.

Esses, F [et.al11] (2020) En busca de relatos para un sofubi 1. Buenos Aires: Edelvives.

Gaspar , M [Et. Al] (2004) Curiosos de 3*. Buenos Aires: Longseller..

Martinez, J (2021) Súper árbol verde limón. Buenos Aires: Kapelusz.

Yucovsky, L. [Et al](2019) Sofubloc 1. Buenos Aires: Edelvives :

Broitman, C. [Et al] (2021) El libro de Mate 3. Buenos Aires: Santillana:

Bustos, D [et al] (2008) Manual 4 Bonaerense Santillana Comprender. Buenos Aires:Santillana

Mariangeli, A. (2004) Super manual Seguimos Juntos 4° . Buenos Aires: Ediba

Leivobich, E. [Et al] (2009) Lengua 5 prácticas del lenguaje. Buenos Aires: Tinta fresca

Prego, P. [Et al] (2014) Llegó Pupi 3. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: SM.

López Calvo, M. (2023) En diálogo Ciencias Sociales: Ciencias Naturales 4 Bonaerense. Boulogne: Puerto de Palos

^{ix}Además de los descriptores que se observan en la tabla que se presenta a continuación, se adoptaron para su elaboración otros que fueron omitidos por cuestiones de espacio teniendo en cuenta que todos, y para todos los casos analizados, presentaban una respuesta negativa. Entre ellos, se analizaron además, los siguientes aspectos: a) ¿Presenta imágenes de discapacidad mental?; b) ¿Presenta notas periodísticas que hagan referencia a personas con discapacidad mental, motora, o trastorno o síndrome? c) Se desarrolla contenido relativo a trastornos o síndromes?; d) ¿Se desarrollan contenidos de accidentes que devienen en discapacidad física/motora o mental?; e) ¿ Se desarrollan contenidos de enfermedades congénitas devienen en discapacidad física/motora o mental?; f) ¿Se desarrollan contenidos de accidentes en el parto que devienen en discapacidad motora o mental?; g) ¿Se desarrollan contenidos que expliquen enfermedades autoinmunes que provoquen discapacidad mental o física?; h) ¿Se desarrollan contenidos que expliquen diversas enfermedades que en edad temprana provocan discapacidad mental o física?; i) ¿Se observa en los textos contenidos acerca de la discapacidad y la sociedad?; j) ¿Invita a replantearse las barreras arquitectónicas para las personas en estado de discapacidad física? y k) ¿Promueve la inclusión a través de imágenes gráficas de niños con discapacidad?

^{ix} Tabla 1

Características del manual	Lo observado, lo presente	Imágenes de personas con	Propuestas de análisis
----------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------------

ISBN 978-987-811-170-4

Título	Año	Año edición	Área		discapacidad		
					motora	estereotipada	
Ciencias naturales 6	6°	2001	Ciencias naturales		no	no	no
Súper manual Seguimos Juntos 4°	4°	2004	Pluriárea	El muchacho que venció a la oscuridad. B. Ferro, Área: prácticas del lenguaje. Cuento: narra la historia de L. Braille. P 124-125	no	no	no
Curiosos de 3*	3°	2004	Pluriárea	Geppetto con anteojos. P. 80	no	si	no
Manual bonaerense 4.	4°	2008	Pluriárea	Dos personas con brazo y pierna ortopédica.	si	no	no
Manual 4 Bonaerense Comprender.	4°	2008	Pluriárea	Adultos mayores con anteojos	no	si	no
Lengua 5	5°	2009	Práct. del lenguaje		no	no	no
Lengua 6	6°	2009	Práct. del lenguaje		no	no	no
Manual Estrada Bonaerense	4°	2010	Pluriárea		no	no	no
Bonaerense 4	4°	2013	Ciencias Naturales		no	no	no
Los Conocedores 6	6°	2014	Ciencias sociales		no	no	no
Llegó Pupi 3. C	3°	2014	Pluriárea	Niños-as con lentes, Abuelos-as con bastones. Pp. 5; 7; 14; 25; 38; 54; 80; 94-95; 98-99; 104; 108; 111; 155; 194; 266; 286.	no	si	no
Nuevo ciencias naturales 6.	6°	2015	Ciencias Naturales		no	no	no
Sofubloc 1.	1°	2019	Pluriárea		no	no	no
En busca de relatos para un sofubi 1.	1°	2020	Pluriárea	persona en silla de ruedas y no vidente P. 229; 31. persona en silla de ruedas. P. 198.	si	no	si
Súper árbol verde limón	3°	2021	Pluriárea	personas mayores con anteojos. Pp. 30; 39; 57; 58; 116-118; científicos con anteojos, Pp. 100-103	no	si	no
El libro de Mate 3.	3°	2021	Matemát.		no	no	no

ISBN 978-987-811-170-4

El libro de mate 5	5°	202 2	Matemát .		no	no	no
Prácticas de lenguaje 6 Envión Educativo.	6°	202 2	Práct. del lenguaje		no	no	no
Biciencias Bonaerense	5°	5°	Ciencias Sociales-		no	no	no
4 Bonaerense	4°	202 3	Ciencias Naturale s	Persona en silla de ruedas. P. 130; Personas con anteojos. P. 20; 137 Persona con bastón. P. 69;	no	no	no